



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



LEGADO
UJAT



Plan de DESARROLLO Divisional 2025-2029

División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez

M.C. Jorge Ulises Reyes López
DIRECTOR



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

— ◆ —
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ

DIRECTORIO INSTITUCIONAL



Lic. Guillermo Narváz Osorio
Rector

Dr. Luis Manuel Hernández Govea
Secretario de Servicios Académicos

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez
Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

Mtro. Alejandrino Bastar Cordero
Secretario de Servicios Administrativos

Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario de Finanzas

Dra. Verónica García Martínez
Directora General de Planeación y Evaluación Institucional

Dr. Rodolfo Campos Montejo
Abogado General

C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González
Contralora General

DIRECTORIO DIVISIONAL



DAMJM

M.C. Jorge Ulises Reyes López
Director

Dra. Minerva Aurora Hernández Gallegos
Coordinadora de Investigación

M.A.P. Diana Mercedes Aguirre Rodríguez
Coordinadora Administrativa

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DAMJM

M.C. Jorge Ulises Reyes López
Presidente

Dra. Minerva Aurora Hernández Gallegos
Secretaria

M.A.P Diana Mercedes Aguirre Rodríguez
Vocal

Dr. David Guerrero Zárate
Vocal

Dra. Yazmín Hernández Díaz
Vocal

Dra. Cecilia Encarnación Gómez
Vocal

Dra. Rosa Felicita Ortiz Ojeda
Vocal

M.A. José Castro Baeza
Vocal

Primera Edición, 2025

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez

Carretera Estatal Libre Villahermosa-Comalcalco

Km. 27+000 s/n Ranchería Ribera Alta, C.P. 86205

Jalpa de Méndez, Tabasco, México.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
CONTEXTOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	11
Contexto Internacional	12
Contexto Nacional	26
Contexto Estatal	31
Contexto Institucional	35
FILOSOFIA INSTITUCIONAL	45
DIAGNÓSTICO DIVISIONAL	49
FILOSOFÍA DIVISIONAL	67
PLAN DE TRABAJO	71
Eje Estratégico 1. Calidad y mejora continua en la formación académica	78
Eje Estratégico 2. Investigación de Alto Impacto	82
Eje Estratégico 3. Cultura, Identidad y Legado UJAT	85
Eje Estratégico 4. Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria	89
Eje Estratégico 5. Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera	93
INDICADORES DE DESEMPEÑO	96
Eje Estratégico 1. Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica	97
Eje Estratégico 2. Investigación de Alto Impacto	104
Eje Estratégico 3. Cultura, Identidad y Legado UJAT	109
Eje Estratégico 4. Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria	114
Eje Estratégico 5. Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera	119
CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN	122
REFERENCIAS	123

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional, en su Capítulo II, Artículos 10, 19, 20, 21, 45 y 46, presento ante las autoridades universitarias y la sociedad el Plan de Desarrollo Divisional (PDD) 2025–2029 de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, concebido como el instrumento estratégico que orientará las acciones para consolidar una División Académica pertinente, innovadora y de calidad.

Su elaboración se realizó en estricto apego al Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional, así como al Modelo y Sistema de Planeación de la UJAT, siguiendo todas sus fases metodológicas y asegurando la participación activa de la comunidad universitaria. El documento refleja una visión prospectiva, orientada al fortalecimiento de capacidades académicas, científicas y de gestión, con proyección hacia escenarios locales, nacionales e internacionales.

El PDD 2025-2029 está conformado por 15 políticas, 15 objetivos estratégicos, 120 estrategias y 50 indicadores de desempeño, alineados al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024–2028 y al Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Asimismo, articulado con los cinco ejes estratégicos institucionales que orientan el quehacer universitario: Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica; Investigación

de Alto Impacto; Cultura, Identidad y Legado UJAT; Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria; y Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera.

La construcción de este instrumento fue posible gracias a las 65 propuestas de mejora continua recabadas en el Foro de Consulta realizado en la División Académica, expresión de un ejercicio de planeación participativa, colaboración y compromiso. La participación de profesores-investigadores, estudiantes y personal administrativo y de intendencia, permitió fortalecer un documento con objetivos claros y acciones concretas que responden a las demandas actuales de la educación superior.

El contenido se organiza en siete apartados que dan coherencia y sentido al proceso: Contexto de la educación a nivel internacional, nacional y estatal, que muestra una visión panorámica de las tendencias y retos de la educación superior en sus distintos niveles de referencia. Filosofía institucional, que enmarca los principios y valores que orientan a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Diagnóstico divisional, donde se presentan datos, estadísticas e indicadores clave que permiten dimensionar la situación actual. Filosofía divisional, que proyecta la misión, visión y principios de nuestra comunidad académica. Plan de trabajo, en el que se definen las políticas, objetivos y estrategias. Indicadores de desempeño, que permitirán evaluar

los avances y resultados alcanzados y finalmente, Consideraciones para la evaluación, como guía para garantizar la mejora continua y la rendición de cuentas. Esta estructura permite abordar, desde la perspectiva académica, investigativa, cultural y de gestión, los factores que impulsan el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Para la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, este documento trasciende el carácter de una hoja de ruta. Es un compromiso vivo que impulsa una formación académica orientada al desarrollo de competencias profesionales, la responsabilidad social, la capacidad de diálogo y la generación de entornos respetuosos y colaborativos. Asimismo, representa la oportunidad de proyectar nuestras fortalezas hacia contextos nacionales e internacionales, posicionándonos como un espacio de aprendizaje de vanguardia que aporta soluciones y genera impacto positivo en la sociedad.

Lo que aquí se plantea tiene como propósito central promover una visión integral que potencie la vida académica, fortalezca la identidad universitaria y fomente un liderazgo comprometido con las necesidades de la comunidad. Esto implica adaptarse con flexibilidad a las transformaciones del entorno, aprovechar las oportunidades emergentes y responder con creatividad a las demandas de la educación superior contemporánea.

Por ello, se requiere trabajar con un compromiso institucional sólido, poniendo en práctica los valores y principios que guían el quehacer de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, proyectando su legado con visión de futuro, y cultivando en cada integrante de la comunidad universitaria un profundo sentido de pertenencia, orgullo y responsabilidad para con nuestra casa de estudios.

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

M.C. Jorge Ulises Reyes López

Director

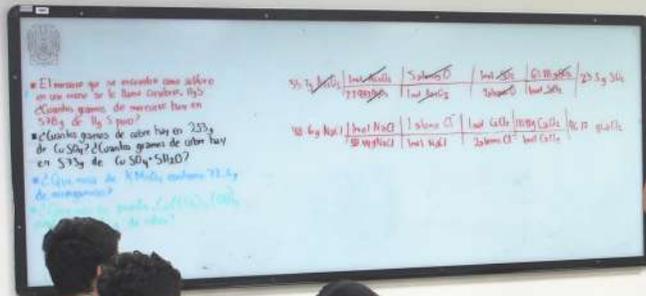




UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



Contextos de la Educación Superior

CONTEXTOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Contexto Internacional

La educación es necesaria para que la economía de un país pueda avanzar desde la agricultura, manufactura, hasta la economía mundial del conocimiento; siendo esta última la que más avances exponenciales ha generado, pero también crea la necesidad de capacitar al capital humano ante las nuevas exigencias globales. Si bien, los países más desarrollados son los que dirigen las tendencias del conocimiento, los países en desarrollo se ven comprometidos a adoptar estas tendencias globales para no quedar marginados, ni enfrentar aislamientos económicos o de desarrollo, que eleven los índices de pobreza (Task Force on Higher Education and Society, 2001a).

La educación superior es considerada un recurso cultural y científico valioso, que coadyuva al crecimiento personal, económico, tecnológico y social. Además, fomenta la transferencia de saberes mediante la investigación y la innovación, lo que brinda a los estudiantes las habilidades requeridas para adaptarse a los continuos cambios del mundo y del mercado laboral (UNESCO, 2025).

En los últimos años, a nivel global los alcances de la educación superior sufrieron algunos cambios dado que no solo se considera un medio para la formación de profesionistas, sino que también busca generar profesionales con sentido crítico,

ético y con capacidad de afrontar los desafíos globales como la justicia social, equidad y sostenibilidad (Bernate y Guativa, 2020; Jiménez, 2016).

En este sentido, la guerra entre Rusia y Ucrania, los conflictos entre Irán e Israel, el involucramiento así como la política sobre migrantes de Estados Unidos, el calentamiento global, el desarrollo acelerado de tecnologías, la crisis con desempleos masivos y el creciente mercado laboral informal así como la desigualdad son temas que afectan la calidad de vida, entre otras cosas, por su repercusión en el precio de la energía, alimentos, tasa de interés, por mencionar algunas (Segrera, 2023).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es un plan de acción global que se adoptó en 2015 por 193 países miembros de la ONU. Esta agenda está conformada por un conjunto de objetivos para lograr un mundo más inclusivo y próspero, que busca responder a desafíos como la pobreza, el hambre, la corrupción y el cambio climático. Cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que atienden cada uno de estos retos. Por lo que las universidades pueden contribuir a través de la participación y colaboración de investigadores y estudiantes de posgrado (PNUD, 2018) y tienen un papel crucial a través de la enseñanza,

investigación, participación comunitaria y las iniciativas institucionales (Ramos, 2021), ya que la educación es un derecho humano y una

herramienta para reducir la pobreza y fomentar la igualdad (ONU, 2023).

Las Instituciones de Educación Superior deberán contribuir en la formación de capital humano con conocimientos, competencias y habilidades necesarias para enfrentar los desafíos planteados en la agenda 2030 e incluir entre sus estrategias el fomento de la innovación y la promoción de la empleabilidad para conseguir un futuro más próspero (ONU, 2024).

Dada la labor de generación y difusión del conocimiento que tienen las universidades a través de la educación, investigación e innovación, la contribución de las instituciones de educación

superior a los ODS es amplia, ya que contribuyen a su implementación, algunas contribuciones son enseñanza, investigación, gobernanza institucional y liderazgo social (SDSN y ACTS, 2017).

Figura 1 Contribución de la educación superior a los ODS.



Fuente: adaptado de Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la docencia. (Ramos, 2021).

En este marco, las Instituciones de Educación Superior pueden abonar al logro de tales objetivos, mediante sus funciones sustantivas, atendiendo principalmente el Objetivo 4 de Educación de Calidad. A pesar de ello, las realidades de cada contexto donde se desarrolla determinan el grado

de alcance, por lo que a fin de facilitar la reflexión sobre los supuestos y las oportunidades para el futuro de las instituciones de educación superior (IES), la OCDE y la UNESCO han planteado posibles escenarios de situaciones futuras (Tabla 1).

Tabla 1 Escenarios planteados sobre supuestos y oportunidades según la OCDE y UNESCO

Escenarios	OCDE	UNESCO
Escenario 1	Las universidades pueden continuar con desempeñando la docencia y la investigación con o sin el involucramiento del sector privado. Pueden ser redes a través de vínculos entre IES.	Educación superior abierta que permita el acceso a la educación a través de vías formales e informales, a fin de garantizar que los recursos educativos públicos sean accesibles y estén disponibles a todos.
Escenario 2	Las universidades podrían ser emprendedoras y estar al servicio de las comunidades locales	IES con sistemas de aprendizaje en red con tecnología, a fin de propiciar un entorno accesible e inclusivo.
Escenario 3	Las universidades podrían tener un mercado libre con su propio financiamiento a fin de no depender en gran medida de los fondos públicos	Educación superior ecológicamente sostenible a fin de generar la comprensión ecológica y socialmente responsable que promueva el cuidado, sostenibilidad y bienestar del planeta.
Escenarios 4	La educación superior podría ser permanente y abierta. Registradas legalmente como empresa, a fin de competir globalmente para proveer servicios educativos y de investigación.	IES impulsadas a través de capacidades humanas, usadas para resolver los retos de desarrollo económico, social, y medioambiental, que propicien un ambiente de enseñanza aprendizaje e investigación basado en necesidades de que contribuyan al desarrollo social.
Escenario 5	La existencia de una red global de instituciones	
Escenario 6	Desaparición de las universidades.	

Nota. Retomado de *Posibles futuros de la educación superior en América Latina y el Caribe: antecedentes, situación actual, escenarios y alternativas* (Segrega, 2023).

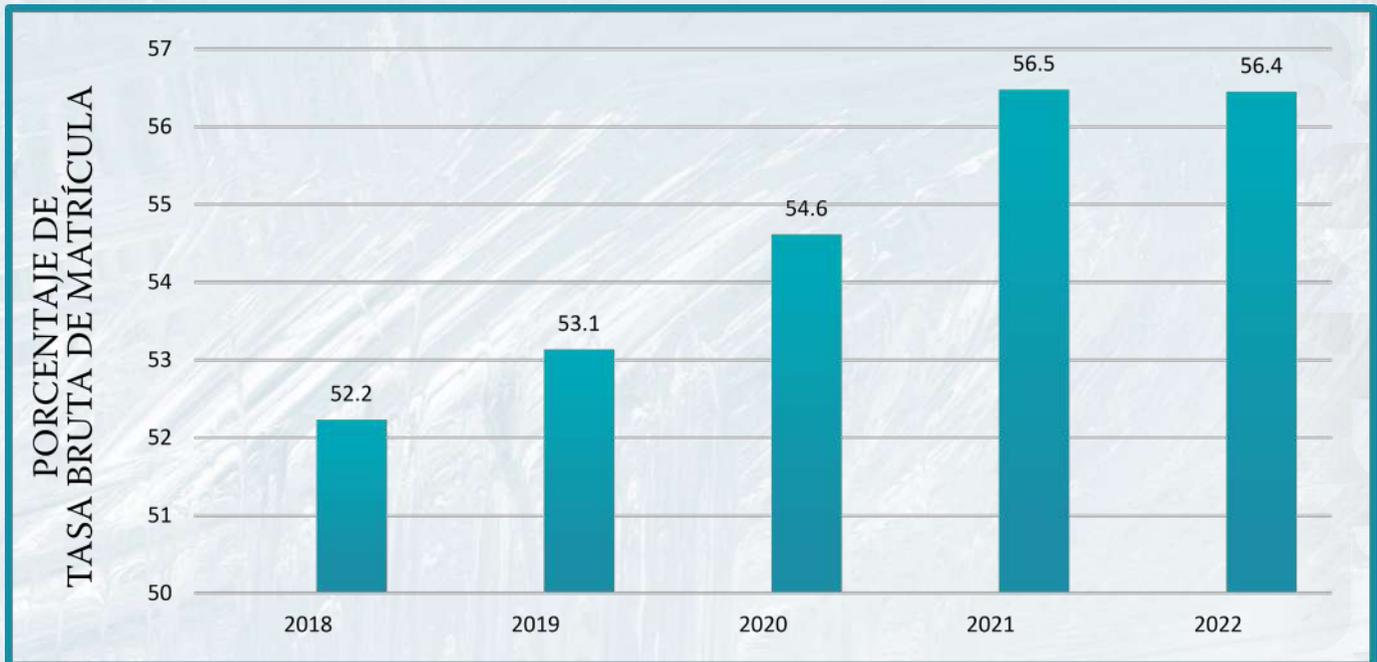
Si bien estos escenarios parecieran tener diversos fines y objetivos, todos van en busca del progreso económico y educativo. Así como generar escenarios idóneos que pudieran estar a disposición de los estudiantes a fin de que experimenten el quehacer de sus profesiones. Sin embargo, parecieran imposibles o lejanos de ocurrir, en la actualidad existen algunos retos que enfrentan las IES que acercan algunos de los escenarios planteados por estas organizaciones.

La educación superior de manera constante presenta desafíos relacionados con la cobertura, el acceso, la equidad, la brecha regional y la inclusión tecnológica. En la calidad educativa los retos se enfocan a garantizar un financiamiento adecuado, pertinencia de la oferta educativa, adoptar

programas de estudio de acuerdo a las necesidades del mercado laboral y la sociedad, fomentar la investigación y desarrollo, implementar la internacionalización, implementar nuevas tecnologías y transformación digital, brindar un entorno que promueva el bienestar y salud mental, aprendizaje a lo largo de la vida, formar estudiantes emprendedores, formar ciudadanos comprometidos y fomentar el pensamiento crítico

Para mejorar la cobertura y acceso, según la UNESCO la educación superior debe favorecer la equidad y distribución igualitaria de oportunidades. En América latina y el caribe se evidencia un aumento en la matriculación de estudiante de educación superior (CEPAL, 2023) (ver Figura 2).

Figura 2 Tasa bruta de matrícula a nivel superior



Nota: Elaboración propia con información del CEPALSTAT-CEPAL- NACIONES UNIDAS (2023).

Sin embargo, el crecimiento es desigual entre los países América latina y el caribe, ya que solo aquellos con ingresos medios y altos, presentan mayor desarrollo de la educación superior, por lo que tienden a mayores índices de expansión; siendo la pobreza, las situaciones de crisis y emergencia, altas tasas de matrícula, exámenes

de ingreso, movilidad geográfica y discriminación las situaciones que han obstaculizado el acceso a la educación superior de personas provenientes de comunidades marginadas y de no atender esta brecha será más notoria la desigualdad entre países (UNICEF, 2022).

Según datos de la UNESCO se estima que existen 254 millones de estudiantes de nivel superior en el mundo, la tasa de inscripciones a escala mundial es del 42 % y existen grandes desigualdades entre los países y las regiones (UNESCO, 2025).

La inclusión y la equidad son elementos cruciales en cualquier sistema educativo, la OCDE subraya la importancia de adaptar el sistema educativo a las necesidades de los estudiantes con discapacidades en situaciones de vulnerabilidad (Varsik, 2022). Desde las universidades, se debe promover las prácticas inclusivas que impactan en la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Los grupos vulnerables en educación superior son aquellos que tienen dificultades para acceder a ella, como los refugiados, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los grupos minoritarios (Bardakci, 2025).

La discriminación limita el nivel de oportunidades, lo que impacta en el desarrollo profesional y personal de los vulnerables, además de la dificultad para su integración social y económica; las barreras culturales y lingüísticas que se tienen tanto en alumnos como profesores de educación superior son algunas limitantes que agudizan la discriminación (ACNUR, 2025 y 2023).

Las personas con discapacidades son un sector de la población excluido en algunos países, las escuelas de educación superior carecen de equipos especializados con base a sus necesidades o que faciliten alcanzar plenamente su potencial, lo que limita el nivel de oportunidad para este sector de la población para tener acceso a la educación, a empleos bien remunerados; lo que impacta en el potencial económico y social (UNESCO, 2024).

Para considerar una educación igualitaria, las minorías y los pueblos indígenas requieren un sistema de educación que respete e integre su cultura, lengua, religión que permita tener un desarrollo de vida próspero y pleno (UNESCO; 2022).

Debido al impacto que tiene la equidad y la inclusión en la educación superior, se han convertido en consideraciones innegociables por lo que las universidades tienen el compromiso de implementar estrategias que contribuyan y mejoren las condiciones de vida y oportunidades de grupos vulnerables.

El compromiso social de las universidades se refleja en la capacidad que tienen para transformar la realidad social, económica y cultural de las comunidades en las que operan, a través de una identidad local, sin dejar de lado el acceso al conocimiento y la cooperación global; por lo que una IES con vocación pública, pertinente y socialmente responsable contribuye a identificar y resolver, dentro de sus posibilidades, los problemas que aquejan a la sociedad (Alpízar Santana et al., 2023).

Sin embargo, el compromiso social se ve limitado en el acceso, calidad y oportunidad entre regiones; donde los factores socioeconómicos, de accesibilidad a los recursos y la calidad de las instituciones educativas impactan, dando pie a la desigualdad regional; la cual es agudizada hoy en

día por la crisis económica, los conflictos bélicos, ubicación geográfica y condición étnico racial.

La crisis económica es un tema de debate y preocupación que persiste en instituciones y organizaciones a nivel mundial; sin embargo, la pandemia del COVID-19 agudizó la crisis económica con sus múltiples efectos como la suspensión de actividades laborales, productivas y económicas que incrementó el desempleo, sumado a ellos también se generó una crisis demográfica, epistémica y paradigmática en conocimiento, lo que agravó las desigualdades a nivel mundial (Condor Campos et al., 2025; Takayanagui, 2023).

No obstante, las marcadas desigualdades sociales y económicas presentes en países en desarrollo persisten, por lo que siguen definiendo el carácter excluyente de la educación superior; sin embargo, la locación geográfica y condición étnico-racial se suma a esta enorme brecha, lo que limita el acceso de la educación superior (Alpízar Santana et al., 2023).

A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, el acceso a las universidades tanto privadas como públicas continúa siendo limitado para las poblaciones más vulnerables. Incluso en instituciones públicas, donde se espera mayor equidad, existen costos asociados (matrículas, materiales, transporte, conectividad) que muchas familias en regiones empobrecidas no pueden cubrir (UNESCO, NU. CEPAL y UNICEF, 2022).

Por lo que, como estrategia para hacer frente a la desigualdad regional, se deben reformar los modelos educativos e incorporar modalidades flexibles y virtuales para ampliar la cobertura en zonas con poca infraestructura, además de fortalecer la inclusión digital y aprovechar la tecnología para llegar a territorios aislados. Además de aplicar políticas diferenciadas y asignar recursos a sectores vulnerables como medida de equidad, Es fundamental adaptar la oferta educativa sin sacrificar la calidad, asegurando un impacto real en estudiantes y regiones rezagadas (Alpízar Santana et al., 2023).

De este modo, los avances tecnológicos contribuyen en el fortalecimiento de la enseñanza en la educación superior y es considerado un parámetro de los rubros de calidad educativa desde un enfoque holístico, por lo que el uso de las TIC fortalecen la autonomía universitaria, así como un sentido crítico en su aprendizaje (Tapia Chiu et al., 2025; UNESCO, NU. CEPAL y UNICEF 2022).

En este sentido, el desarrollo de la Cuarta Revolución Industrial o Industria 4.0 se enfoca en la automatización, el análisis de datos y la conectividad de los sistemas. En este marco, las IES, debían generar estudiantes listos para el empleo y el futuro, así como la medición de la eficacia de las estrategias tomadas (Mendoza, 2018). Los estudiantes debieron comenzar a desarrollar competencias digitales que les permitan manipular con destreza las herramientas o tecnologías,

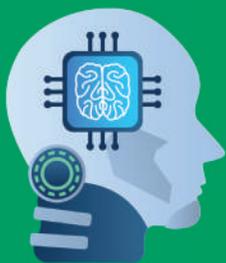
ayudándoles a integrarse al campo laboral (Arias, 2022).

En la actualidad, se habla ya de la Quinta Revolución Industrial o Industria 5.0, la cual se centra en la colaboración entre humanos y máquinas de manera armoniosa, para lo cual las organizaciones requerirán modelos basados en el bienestar, la sostenibilidad y resiliencia. Las organizaciones deberán estar preparadas con la incorporación de Inteligencia Artificial y la robótica colaborativa. Asimismo, fomentar en sus colaboradores las habilidades digitales, promover la cultura de la innovación y la vinculación con los sectores.

De esta manera, la Industria 5.0 abarca la concordancia entre la tecnología digital y la participación humana, así como la creatividad en el proceso de producción (Peralta-Mendoza et al., 2023) lo que requerirá de profesionales con

competencias digitales a fin de poder interactuar eficazmente con los sistemas inteligentes, por lo que la educación es fundamental en la adaptación de nuevos entornos laborales impulsados por la quinta revolución industrial (Peláez-Sánchez et al., 2024).

La digitalización de la educación superior es multifacética ya que no solo se limita al uso de tecnologías en la enseñanza, sino también abarca las herramientas digitales (como las MOOC, inteligencia artificial generativa (IA) como Chat GPT, Copilot y AlphaFold2, entre otros) que pueden ser empleadas para brindar acceso a diversos recursos educativos a un público más amplio, incluyendo comunidades marginadas y áreas rurales; fomentando la inclusión (Álvarez y Prieto, 2023). Esto hace que los retos en la educación superior sean cada vez mayores (Chaudhury y Jenkins, 2024).



Para el caso de la IA, según la UNESCO debe contribuir a la mejora de las capacidades y protección de los derechos humanos, que implementadas con responsabilidad pueden facilitar el aprendizaje continuo, así como contribuir a la mejora de la educación, mediante algoritmos que identifican tendencia; lo que permitiría implementar estrategias personalizadas .

Pese a los beneficios, la IA en la educación superior tiene la desventaja de que dado al acceso masivo a información y recursos, en los alumnos se observa escasez de habilidades críticas, así como en la

integridad académica y falta de originalidad en producciones académicas, lo que conlleva al reto de inculcar el sentido de ética y responsabilidad para el uso de las nuevas tecnologías (Álvarez y Prieto,

2023; Fernández et al., 2025), por lo que las IES no deben dejar de lado el pensamiento autónomo y crítico (UNESCO, NU. CEPAL y UNICEF, 2022).

La calidad educativa en los programas de educación superior implica la implementación de tecnologías y conectividad, ya que la tecnología ha permitido el acceso a una gama amplia de recursos interactivos y personalizados, lo que facilita el aprendizaje y el desarrollo de destrezas que ayuden al individuo enfrentar los retos de la vida académica y personal. (Espino Wuffarden et al., 2023; Tapia Chiu et al., 2025). No obstante esta implementación ha sido difícil por la falta de conectividad, ya que la gran mayoría de alumnos no tienen acceso debido a problemas económicos y geográficos, generándose un reto y una limitación palpable (Bidone, 2024; Pulles et al., 2023); también se encuentra una importante debilidad en competencias digitales de docentes y alumnos; así como una brecha digital como la mejora en las soluciones digitales y pedagógicas (Ricaurte et al., 2025).

La calidad educativa también depende de varios factores integrales como la formación continua, planificación curricular y conocimiento de metodologías por parte del docente, mientras que, de los directivos depende la organización, gestión e innovación de los procesos, así como la integración de la investigación y vinculación dentro del quehacer de la educación superior, además de los mencionados previamente dado el impacto que se tiene en los retos actuales (Giler-Medina y Bravo-Cedeño, 2023).

Sin embargo, una educación de calidad, en un mundo globalizado, exige que se refuercen el liderazgo, la formación de talento humano y mejoren la motivación y desempeño de los actores educativos; estos procesos que evidencia la calidad educativa de forma medible, son fundamentales para la acreditación en las IES (Uve et al., 2024; UNESCO, 2024).

Por su parte, la internacionalización es definida como “el proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural y global en los propósitos, funciones y provisión de la educación superior, buscando incrementar la calidad de la educación y de la investigación para todos los estudiantes y el personal de las instituciones de educación superior, con la finalidad de hacer una contribución significativa a la sociedad” (Wit et al., 2015, p.29, en Gacel-Ávila et al., 2024).

De este modo, la internacionalización posibilita el intercambio y colaboración con otros países sin necesidad de estar físicamente (Pulles et al., 2023) y para su fomento se requieren contemplar políticas con programas de intercambio con alcance ilimitado que fomente la movilidad intrarregional, así como estrategias que apoyen a los planes de internacionalización (Ricaurte et al., s.f.).

Las sociedades, acentuaron la necesidad de adaptarse a un entorno interconectado, mediante tecnologías digitales como herramienta versátil, que propició la comunicación con pares a

nivel internacional, la movilidad académica, el intercambio intercultural y la transferencia de conocimiento (Bidone, 2024).

Por todo lo antes expuesto, se requiere cambiar el modelo de educación tradicional, por lo que la nueva sociedad del conocimiento busca fomentar la diversidad en las nuevas formas de generar conocimiento, lo que promueve el desarrollo económico y social (Roig-Vila y Pazmiño, 2023).

La pertenencia de los programas educativos ha sido un reto que se ha mantenido constante y es de gran relevancia, ya que fortalecen el desarrollo económico y social y garantiza la formación sólida y pertinente de los estudiantes, para ello las IES requieren de planes de estudio actualizados y adaptados a las necesidades del mercado laboral, así como de profesores comprometidos con la enseñanza que apliquen estrategias que provean a los alumnos las competencias que requerirán en el campo laboral, (Espino et al., 2023).

En otro orden de ideas, la investigación científica y tecnológica, es pieza clave para el fortalecimiento de la educación superior, ya que de manera integral se logra la formación de capital humano competente, comprometido con la innovación y que contribuye a cubrir necesidades en la actual demanda laboral; estas acciones coadyuvan a la sostenibilidad, pertenencia y avance de la educación superior, dado que promueven el desarrollo económico y bienestar social (Alpízar Santana et al., 2023; Tapia Chiu et al., 2025).

La investigación científica es parte fundamental para el desarrollo económico y social que impacta a nivel nacional como internacional, ya que el sentido crítico de investigadores especializados contribuye a generar alternativas a problemas que afectan a la sociedad y sobre todo a la población vulnerable (Zarza-Delgado, 2024).

Se está viviendo en la economía global del conocimiento, donde las naciones que más crecen y más reducen la pobreza son las que producen innovaciones tecnológicas. Actualmente la prosperidad depende cada vez más de sus sistemas educativos, sus científicos y sus innovadores (Rangel y Díaz, 2023). Por lo que las carreras STEM forman parte fundamental de la economía global, impulsando la innovación, el crecimiento económico y el progreso tecnológico (Sepúlveda y Huerta, 2024).

La pandemia de COVID-19 resaltó la importancia de las carreras STEM, por lo que aumentando la demanda laboral de profesionistas de ciertas áreas. Por un lado, la necesidad urgente de crear sistemas de diagnóstico rápido, mejora en los dispositivos de protección personal y la creación de vacunas seguras impulsó la demanda de profesionales en el campo de la Genómica y la Nanotecnología (Delgado Ramos et al., 2021; Garro-Monge, 2022; Cárdenas-Guzmán, 2025).

Las carreras con enfoque STEM forman profesionales con competencias digitales, pensamiento crítico, creatividad e innovación,

trabajo en equipo y colaboración, dado la importancia que tiene para el desarrollo de los países, la oferta educativa en Latinoamérica requiere hacer importantes aportaciones e implementar más programas educativos STEM (Sanabria-Rangel y Ospina-Díaz, 2023). Las disciplinas como la Petroquímica y la Nanotecnología brindarán oportunidades para la adopción de nuevas tecnologías limpias impactando en la expansión y creación de nuevos mercados.

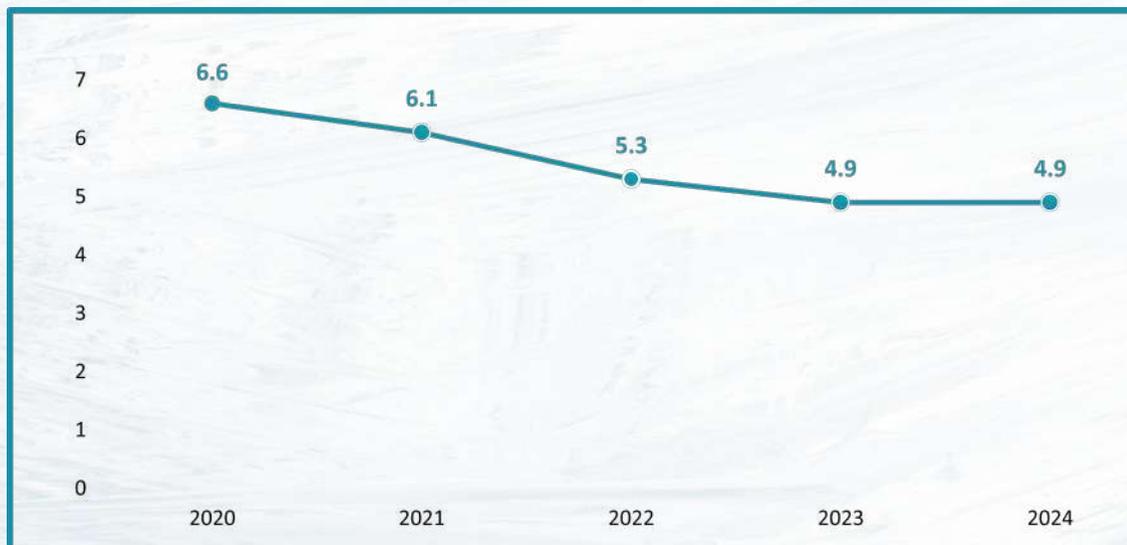
Por su parte, los profesionales de enfermería fueron vitales en el manejo de los pacientes, así como en la educación de la comunidad sobre las medidas preventivas y atención emocional. El trabajo de estas tres áreas permitió enfrentar los desafíos de salud pública durante la crisis por COVID-19 (OPS, 2021). De igual manera, dentro del mercado laboral, la Agencia Internacional de Energía (IEA) enfatizó un crecimiento acelerado de la demanda mundial de energía en 2024 e indicó

que la industria de las baterías avanza rápidamente a medida que la demanda aumenta.

En otra tesitura, el término “mercado laboral” hace referencia al sitio donde coinciden la oferta y la demanda de trabajo, así como las perspectivas económicas, humano-social (oferta laboral y personas dispuestas a trabajar y la demanda tanto de empresas como empleadores); por lo que el mercado laboral es considerado de gran importancia dado que influyen en el crecimiento económico y el empleo de un país.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tras la pandemia los mercados laborales han mostrado una gran resiliencia pese a la crisis económica, datos de la OIT revela que hay una brecha mayor entre la tasa de desempleo del 2020 al 2024 (Figura 3). Esta brecha hace evidente la desaceleración económica mundial y que afecta a las creaciones de empleo (OIT, 2024).

Figura 3 Tasa de desempleo estimado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

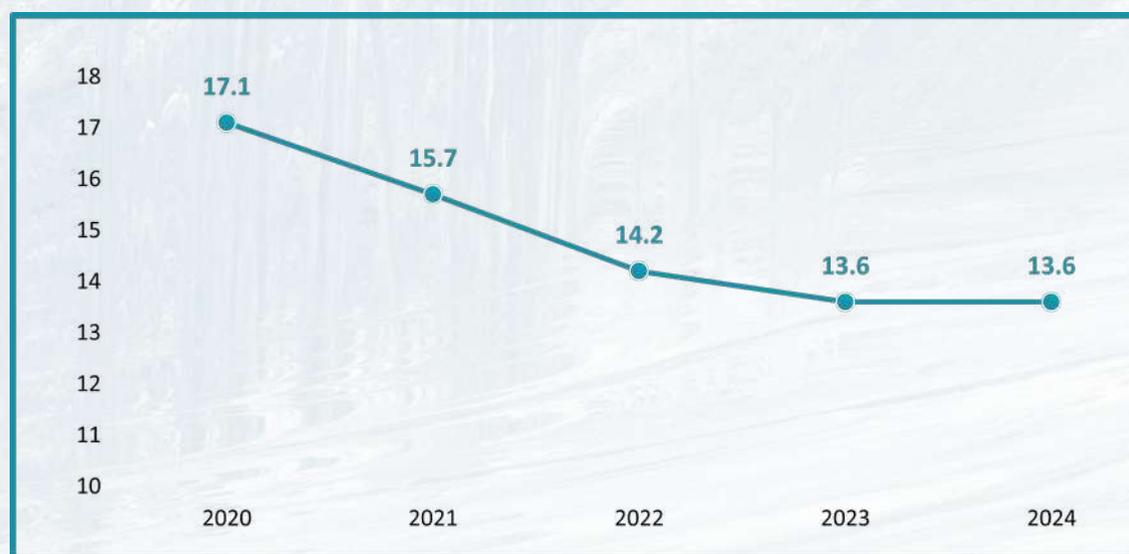


Nota. Elaboración propia con información de Banco Mundial (2024).

El 2024 tiene el dato más bajo registrado, por lo que es un movimiento histórico de 4.9 % en economía global, lo que limita la creación de empleos y deja a los jóvenes entre 15 y 24 años con una tasa de desocupación del 13.6 % (Figura 4), por lo que una de las tendencias alarmantes que destaca la OIT es el aumento de la población que no estudia, no trabaja ni recibe formación (France 24, 2024; OIT, 2024 y 2025).

Sin embargo, la última década se ha observado una tendencia en ascenso en el número de alumnos que se matriculan en la educación superior, lo que brinda un panorama alentador para el desarrollo en la educación terciaria; sin embargo, existe una brecha alarmante entre el ingreso y egreso de la educación superior, por lo que la posibilidad de que las personas encuentren un empleo decente es menor (UNESCO, 2025).

Figura 4 Tasa de desempleo de jóvenes estimado por la OIT.



Nota. Elaboración propia con información de Banco Mundial (2024).

Para mitigar el desempleo, en la Agenda 2030 se plantea el ODS 8 relacionado en el trabajo decente y crecimiento económico y para lograr su cumplimiento diversas instituciones y organizaciones internacionales consideran a la educación superior como un elemento importante que tendría un impacto positivo sobre el desempleo, dado que puede dar acceso a mejores oportunidades de empleo bien remunerado,

nutrición y salud, equidad de género, resiliencia ante desastres (SDSN y ACTS, 2017).

Para poder generar empleos remunerados se requiere que las instituciones de educación superior formen profesionales con distintas especialidades que aborden las necesidades del campo laboral, sin embargo, debido la acelerada adopción de la tecnología el desafío ha sido aún

mayor (Hashim et al., 2024). Esto ha requerido una necesidad de desarrollar en ellos competencias digitales avanzadas y asegurar la vinculación que atienda las necesidades de la sociedad (Peláez-Sánchez et al., 2024).

Para generar una vinculación eficiente con el sector productivo las instituciones de educación superior puede establecer relaciones sólidas con empresas y empleadores, permitir la participación de empleadores en el diseño curricular de los programas formativos, a fin de que los estudiantes se capaciten en los lugares de trabajo, fortalecer los procesos de transición hacia el campo laboral, así como impulsar la certificación de competencias (Trucco, 2023).

Asimismo, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas en los estudiantes, son habilidades importantes y necesarias que necesitan ante la evolución constante del campo laboral, por lo que son valoradas los empleadores. Además, los profesionistas deben poseer diversas perspectivas culturales y disciplinarias para desarrollar capacidad de colaboración y adaptabilidad en el mercado laboral globalizado (Ospina, 2023).

El éxito de un egresado no solo dependerá del desarrollo de sus conocimientos profesionalizantes, sino también la capacidad de explotar sus competencias dentro de su centro laboral que le permitan demostrar su idoneidad profesional como la capacidad de adaptación colaborativa y transferencia de saberes en un contexto socio-

profesional, la apropiación de la cultura y compromiso con la sociedad y la profesión. Esto es importante, toda vez que el éxito de los egresados es un punto de referencia en las evaluaciones de la calidad educativa realizada en instituciones por lo que es pertinente emitir encuestas de satisfacción, pertinencia y competitividad a los egresados (Cedeño Marcillo et al., 2023).

Esta evolución ha impactado en la dinámica de inserción al campo laboral de los universitarios egresados, enfrentándose a campos laborales donde algunas prácticas son desarrolladas por sistemas inteligentes, ha generado la necesidad de desarrollar nuevas competencias que permitirán laborar manejando las herramientas tecnológicas actuales y así poder competir ante la globalización laboral.

La mejora en la educación terciaria aumenta las posibilidades de encontrar empleo para tener una mejor solvencia económica y con ello alcanzar una buena calidad de vida, bajo estas condiciones las personas con un nivel educacional alto tienden a ser menos afectadas por las tendencias al desempleo, por lo que es directamente proporcional los ingresos con el nivel educativo (CAD, 2023).



La OCDE calcula que cada año adicional de escolaridad aumenta el crecimiento en la economía a largo plazo entre un 3 % y un 6 % (Willettts, 2023). Según el Foro Económico Mundial, el 50 % de los empleados necesitarán volver a formarse para 2025, a medida que aumente la adopción de las nuevas tecnologías (World Economic Forum, 2022).

A fin de fomentar la igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas, existen diversos mecanismos programas de apoyo económico que surgen, para cerrar la brecha ante las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los estudiantes y sus familias, que mejoran la calidad de vida a nivel individual y social, contribuyendo al desarrollo personal y profesional, para construir una sociedad próspera y justa (UNESCO, 2023).

De manera específica, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el mundo existen aproximadamente 27.9 millones de profesionales de enfermería lo que representa un 56 %; de los cuales alrededor del 30 % se encuentran en las Américas (Organización Panamericana de la Salud, 2025). No obstante, existen ciertas problemáticas inherentes al desarrollo de una profesión, el 90 % de los profesionales en enfermería son del sexo femenino, con sesgos conexos en el lugar de trabajo (OMS, 2020).

Asimismo, en la actualidad existe un déficit de los profesionales de enfermería, lo que constituye un problema a nivel mundial y en América Latina,

ya que genera una escasez grave de personal capacitado que pueda atender las necesidades de cuidado de la salud en la población en general (Bustos, 2019). Desde otra perspectiva, existe una brecha considerable en el desarrollo profesional de enfermería en Latinoamérica en comparación con Estados Unidos, pues la mayor población de enfermeros latinos la conforman tecnólogos, técnicos y auxiliares, mientras en E.E.U.U. la población enfermera está compuesta por un aproximado de 80 % licenciados, Canadá 70 % y en México 38 % (Aponte-Franco et al., 2023).

En otro orden de ideas, el mercado petroquímico es muy importante actualmente para la economía, se valoró en 584,500 millones de dólares en 2023 y se previó que creciera de 625,420 millones de dólares en 2024 a 1,074,580 millones de dólares en 2032, con una tasa de crecimiento anual constante del 7 % durante el periodo de previsión 2025-2032; en esa tesitura, el futuro de la Ingeniería Petroquímica como opción profesional depende de varios factores, como los avances tecnológicos, los problemas medioambientales y las tendencias energéticas mundiales (Zhang et al., 2024). Una de

las problemáticas a las que se tendrán que enfrentar los profesionistas en Petroquímica es el camino hacia la sostenibilidad ya que tendrán que adaptar la tecnología disponible de extracción, así como captura y almacenamiento de dióxido de carbono (CO₂), a prácticas más limpias (Jane Smith, 2024).

Según el Inventario Nacional de Emisiones 2020 de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos (US EPA), para instalaciones de refinación de petróleo, las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) representan aproximadamente el 26%, las de óxidos de nitrógeno (NO_x) el 32 %, las de monóxido de carbono (CO) el 22 %, las de partículas el 9 % y las de dióxido de azufre (SO₂) el 13 %. Estos contaminantes, tanto individualmente como en combinación, contribuyen a diversos efectos adversos para la salud, que afectan especialmente a poblaciones vulnerables, como los niños, los ancianos y las personas con enfermedades preexistentes (Tavella et al., 2025).

En otro ámbito, con relación a las ciencias genómicas, se prevé que el mercado global alcance los 30,780 millones de dólares en 2032, con una tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) del 17.18 % durante el período de pronóstico de 2024 a 2032 (Introspective Market Research, 2024). El tamaño del mercado del genoma digital se valoró en 43.56 mil millones de dólares en 2023 y se proyecta que alcance los 11,435 mil millones de dólares para 2032.

Aunque estas cifras son prometedoras en el contexto económico, uno de los retos más importantes es garantizar que los profesionales en diferentes áreas estén preparados para utilizar al máximo las tecnologías genómicas que incluyen el fitomejoramiento, la investigación forense, la ganadería, y por supuesto las ciencias médicas (Reali et al., 2018). En este último caso, para algunos médicos, sobre todo los dedicados a la investigación clínica, estos avances ya son una realidad. Sin embargo, una gran mayoría aún no reconoce la importancia de la genómica en su práctica clínica (Burton et al., 2012).

Para el caso de la Nanotecnología, si se centra por ejemplo en el tamaño de su mercado global, este se estimó en 3,690 millones de dólares en 2022 y se prevé que ascienda a una tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) del 33.1 % entre 2023 y 2030. No obstante, a pesar de sus múltiples aplicaciones derivadas de la nano escala en campos tan diversos como la electrónica, la química, la biomedicina, la mecánica y la ciencia de los materiales (Grand View Research, 2025), se reportan diversas problemáticas como la falta de conocimiento público sobre la definición de productos nanotecnológicos, los riesgos de su manipulación y uso, así como las consideraciones éticas en los procesos de desarrollo (Cely-Bautista et al., 2023).

En este contexto, es necesaria una estructura viable para la evaluación del riesgo medioambiental que se sustente en procedimientos basados en

productos químicos convencionales para que la nanotecnología sea sostenible y fomente la innovación (Afolalu et al., 2023).

Contexto Nacional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) es la ley suprema de México la cual define los derechos y deberes de los ciudadanos, así también establece las bases para el gobierno e instituciones, el artículo 3° indica que la educación superior debe ser universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. El actual contexto político en esta materia se sustenta en el cambio de un tipo de régimen neoliberal a otro popular y democrático, que considera un bien social y público a la educación, es decir, un derecho humano universal que debe ser garantizado por el Estado (Takayanagui, 2023).

En este mismo sentido, en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019 se expide la Ley General de Educación (Diario Oficial de la Federación, 2024a) y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y establece: En el Capítulo II (Del ejercicio del derecho a la educación), artículo 5 que “Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación

y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte”(p.2).

Así mismo en el Capítulo IV (Del tipo de educación superior), artículo 48. “La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado, el cual la garantizará para todas las personas que cumplan con los requisitos solicitados por las instituciones respectivas” (DOF. 2024. p.19), destacando que esta obligatoriedad es a partir de 2019 por lo que debe todas las Instituciones de Educación Superior deben realizar todos los esfuerzos para su cumplimiento.

Como parte de las transformaciones, surge la Nueva Escuela Mexicana (NEM), la cual busca la formación integral de estudiantes mediante el pensamiento crítico, la equidad, el respeto, la conciencia ambiental, entre otras (Hernández Moreno, 2024), establece que se debe organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, dentro del eje “Desarrollo con bienestar y humanismo”, que considera la “República educadora, humanística y científica” (PND, 2024).



**NUEVA
ESCUELA
MEXICANA**

La NEM se basa en los principios de identidad con México; responsabilidad ciudadana; honestidad para el cumplimiento de la responsabilidad social, respeto de la dignidad humana; promoción de la cultura de la paz; el respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente (Subsecretaría de Educación Superior, 2019). La NEM tiene un impacto mayor en educación básica y medio superior.

La NEM se basa en los principios de identidad con México; responsabilidad ciudadana; honestidad para el cumplimiento de la responsabilidad social, respeto de la dignidad humana; promoción de la cultura de la paz; el respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente (Subsecretaría de Educación Superior, 2019). La NEM tiene un impacto mayor en educación básica y medio superior.

Con respecto, al nivel superior, la Ley General de Educación Superior (LGES) es reglamentaria del artículo 3º de la CPEUM, en materia de educación superior (Capítulo I, Art. 1). Su importancia radica en que establece los medios de regulación de la educación en el país a través de una estrecha articulación entre los principios, fines y políticas que establece el Estado (Diario Oficial de la Federación, 2021).

La LGES es el ordenamiento legal del cual surge el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) el cual tiene alcances en términos de evaluación de la educación superior, a través de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Entre los

criterios que considera se encuentran la excelencia, la interculturalidad, la inclusión, compromiso con la responsabilidad social, la equidad social y de género y la innovación social (CONACES, 2023).

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 tiene entre sus estrategias, dirigir esfuerzos para expandir la oferta educativa con el propósito de que los jóvenes tengan más acceso a recibir educación; y pretende fortalecer los planes y programas de estudio mediante apoyos y orientación vocacional que garanticen el ingreso, permanencia en todos los niveles. Adicionalmente, un importante empuje a la infraestructura educativa.

Por otro lado, el gobierno federal se comprometió a asegurar el derecho a la cultura física y deportiva, a la educación artística y cultural con la finalidad de la población tenga una mejor calidad de vida y más oportunidad de adquirir hábitos saludables.

El mismo documento aborda la importancia de impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, y capacitación, para lo cual estableció en su agenda acciones de apoyo al talento científico de alto nivel para asegurar la

continuidad y evolución de la investigación, y el impulso a las publicaciones científicas y materiales de divulgación que favorezcan el conocimiento sobre temas prioritarios y emergentes.

Se debe decir, que el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en sus ejes generales contempla implícitamente objetivos de la agenda 2030. En México, la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 se publicó el 2 de diciembre de 2019 (Lacruhy Enríquez, 2024) y tiene toda una estructura diseñada para tal efecto.

El Plan México 2030 es una estrategia de inversión a largo plazo que busca atraer 277,000 millones de dólares en inversiones, reducir importaciones asiáticas y aumentar la producción nacional y norteamericana. Sus metas incluyen situar a México entre las 10 principales economías del mundo y crear 1.5 millones de empleos en manufactura especializada. Así mismo, tiene el objetivo de fortalecer el mercado interno y el salario; aumentar la soberanía alimentaria y energética; incrementar la producción nacional;

disminuir importaciones de países con los que no se tiene tratado y fortalecer los programas para el Bienestar.

Respecto a la legislación aplicable, la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Diario Oficial de la Federación, 2023), establece que en su artículo 33 inciso II, que el Estado garantizará el acceso universal a becas, sin importar la situación laboral de los estudiantes que cursen posgrados en ciencias y humanidades, incluidas las disciplinas creativas, orientados a la investigación o docencia, marcando una notable diferencia ya que anteriormente no todos los estudiantes lograban obtener una beca.

En el marco de esta ley se crearon los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT, 2023) donde se establecen cuatro categorías para los posgrados (ver Figura 5), con lo cual se beneficia principalmente a las instituciones públicas con posgrados dedicados a la investigación.



Figura 5 Clasificación de los posgrados de acuerdo con el SNP

Fuente: Tomado de Portal de Consultas del Sistema Nacional de Posgrados (SNP), <https://secihti.mx/consultas-snp/>

En el 2024, se realizó un cambio importante con el cambio del CONAHCYT a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), que durante el periodo 2024-2030 será la que dirija la política nacional en la materia; y coordinará las capacidades, y recursos de investigadores y tecnólogas para consolidar un sistema nacional científico, humanístico, tecnológico y de innovación, lo cual pretende lograr en coordinación con la SEP (SECIHTI, 2024).

Este cambio representa un avance significativo en la política científica y tecnológica de México. Esta evolución eleva el rango administrativo del organismo encargado de estas áreas, otorgándole mayor relevancia y capacidad de acción dentro del gobierno federal.

La creación de la SECIHTI permite una coordinación más efectiva de las políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación, facilita la colaboración entre instituciones educativas y gobiernos locales. Además, busca garantizar que los beneficios del progreso científico y tecnológico lleguen a toda la sociedad. Entre los proyectos prioritarios se encuentran el desarrollo de tecnología nacional, como la construcción de satélites mexicanos y promoción de la innovación en sectores estratégicos. Estos esfuerzos están orientados a fortalecer la soberanía científica y la independencia tecnológica del país.

Existen reformas a normativa en diferentes sectores como la Propuesta de Ley General de

Enfermería (Cámara de Senadores, 2024), la cual es una iniciativa para expedir la Ley General de Enfermería, enfocada en el reconocimiento, dignificación y fortalecimiento del sector. Esta propuesta busca establecer condiciones laborales justas, adecuadas y promover el desarrollo profesional del personal de enfermería. En este mismo sentido está la Reforma para garantizar derechos laborales del personal de enfermería (Cámara de Senadores, 2024), la cual considera modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley General de Salud para promover la protección, profesionalización y reconocimiento del personal de enfermería.

Entre las propuestas, destaca la creación de Comités Hospitalarios de Enfermería y la consideración del desabasto de insumos como una vulneración grave a los derechos laborales del sector. En marzo 2024, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud (Diario Oficial de la Federación, 2024). En esta ley se realizaron reformas para respetar y proteger el ejercicio de la partería tradicional en las facultades del Sistema Nacional de Salud, entre otros aspectos, con lo que se busca promover el respeto, conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena, garantizando el ejercicio de las parteras tradicionales en condiciones de dignidad.

En abril de 2021, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobó reformas para definir el término “soberanía tecnológica” en la Ley de Ciencia y Tecnología, enfatizando la

importancia de la independencia tecnológica del país; posteriormente en mayo de 2022, se publicaron modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología que incluyeron cambios en diversos artículos, enfocándose en la actualización y fortalecimiento del marco legal para el desarrollo científico y tecnológico en México. Como parte de esas reformas, se estableció que las designaciones en la ciencia y tecnología deben promover una mayor participación de las mujeres en estos sectores.

En los últimos cuatro años, han surgido diversas legislaciones que aplican a los quehaceres universitarios, tales como la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, la cual regula las actividades relacionadas con organismos genéticamente modificados, estableciendo medidas de bioseguridad para proteger la salud humana, el medio ambiente y la diversidad biológica (Diario Oficial de la Federación, 2020).

También se ratificó el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en México, este convenio internacional que establece un marco jurídico para prevenir y eliminar la violencia y el acoso en el ámbito laboral, obligando a los empleadores a adoptar políticas de prevención y medidas de protección para los trabajadores (Organización Internacional del Trabajo, 2019).

En 2023 se realizó una actualización de la Tabla de Enfermedades de Trabajo, después de más de

50 años sin cambios, se incorporaron 88 nuevos padecimientos a la lista oficial de enfermedades laborales, incluyendo trastornos mentales y enfermedades específicas de la mujer.

En 2024 se logró el Reconocimiento de la Relación Laboral en Plataformas Digitales, donde se reconoce la relación laboral entre plataformas digitales y sus trabajadores, otorgándoles acceso pleno a la seguridad social y derechos laborales, manteniendo la libertad de elegir horarios y plataformas de conexión.

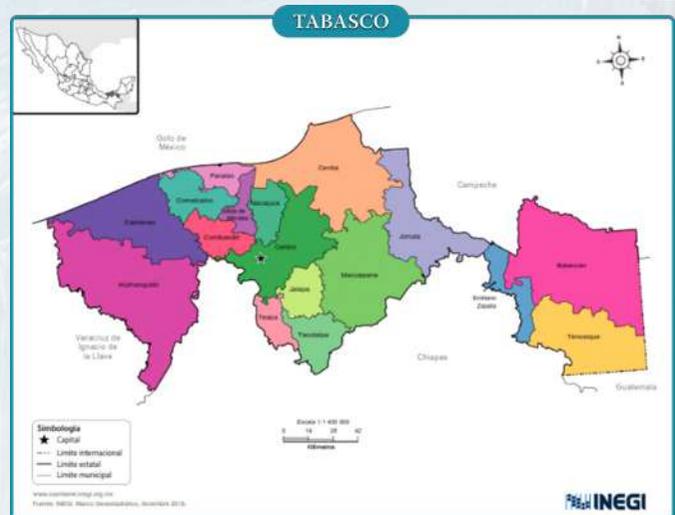
Entorno a las condiciones nacionales de Salud, se creó el Programa de trabajo del sector salud 2024-2030 para la Prevención y Promoción de la Salud tiene como objetivo modernizar el sector salud mediante la integración de todas las instituciones en un Sistema Nacional de Salud Pública, la implementación de un expediente médico electrónico universal y la construcción de más unidades de salud (Gobierno de México, 2024).

Todas estas modificaciones y actualizaciones a las leyes y normativa que rigen en el país, indican que se ha sufrido cambios considerables en la sociedad que requieren atención con respaldo en la normativa, por lo que, a su vez, también es necesaria la vigilancia y análisis permanente de la aplicabilidad de la legislación a fin de percatar su pertinencia o la necesidad de mejora.

Contexto Estatal

El estado de Tabasco se encuentra ubicado geográficamente en el sureste de México en 24 mil 730.9 km², que representa 1.3 % del total del país en cuanto a extensión y se sitúa en el lugar 24 (Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, 2024). De acuerdo con el INEGI (2021) en el Censo de Población y Vivienda 2020 se contabilizaron 2,402,598 habitantes en el estado de Tabasco, de los cuales, 51.1 % son mujeres y 48.9 % son hombres, con una edad promedio en su población de 29 años.

Figura 6 Ubicación Geográfica del Estado de Tabasco



Fuente: Tomado de INEGI. Marco Geoestadístico, diciembre de 2018.



En un comparativo de las Proyecciones de Población en el Estado de Tabasco para los años 2020, 2024 y 2050, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima una disminución de la población joven de 18 a 24 años, pasando de 209,877 a 147,131 personas. Este dato es trascendental para la matrícula de educación superior, ya que una menor población en este rango de edad implica una reducción potencial en el número de estudiantes que podrían ingresar a las universidades del estado.

En este tenor, la tasa de analfabetismo de Tabasco en 2020 fue 5.08 %. Del total de población analfabeta, 40.2 % correspondió a hombres y 59.8 % a mujeres. En 2020, la asistencia a la escuela por rango de edad fue la siguiente: el 78 % de la población entre 3 y 5 años asistía a la escuela, mientras que en el rango entre 6 y 14 años fue el 94.5 % y de la población entre 15 y 24 años, el 47.1 %.

En el nivel medio superior, se reportó que en el ciclo 2023-2024 hubo una matrícula de 117,029 estudiantes. En el nivel superior se observó que las áreas de profesionalización con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (15,535), Administración y negocios (7,086) y Ciencias sociales y derecho (4,837). Las áreas de estudio

que concentraron más mujeres matriculadas en Licenciaturas fueron Administración y negocios (8,916), Ciencias de la salud (8,339) y Ciencias sociales y derecho (8,280).

De manera general, según el campo de formación en Tabasco los Programas Educativos que han incrementado la oferta dentro de las Instituciones de Educación Superior Privadas a 2022 son Derecho con 7.78 %, la Ingeniería industrial el 6.66 %, planes multidisciplinarios del campo de la administración el 6.03 %, Enfermería 5.81 %, Medicina General 4.94 %, relacionadas con la educación 5.93 % y

Contabilidad 4.57 %. Conforme a datos del Sistema de Información Cultural en Tabasco existen en la entidad, 58 instituciones de educación superior.

En materia de salud, las opciones de atención a la población en 2020 fueron Centros de Salud u Hospitales de la Secretaría de Salud que atendió a 1.08 millones de usuarios, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a 381 mil y en otros lugares fueron atendidos 356 mil derechohabientes. En 2023, las causas de fallecimiento más comunes fueron: enfermedades del corazón, diabetes y tumores (Ver Figura 7).

Figura 7 Número de muertes en Tabasco, causas, año 2023



Nota. Elaboración propia con información del PLED 2024-2030

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Tabasco fueron discapacidad visual (69.9 mil personas), discapacidad física (68 mil personas) y discapacidad auditiva (28.9 mil personas).

El índice de Gini, también conocido como coeficiente de Gini, es una herramienta que

mide la desigualdad económica de una sociedad, representa la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población. En 2020, en Tabasco, los municipios con mayor igualdad social, de acuerdo con el índice

de GINI, fueron: Jalapa 0.338, Teapa 0.340, Jonuta 0.348, Huimanguillo 0.355 y Balancán 0.357. Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica fueron: Macuspana 0.408, Nacajuca 0.395, Paraíso 0.395, Tacotalpa 0.379 y Centla 0.377.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020) el 38.9 % de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 14 % en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 31 %, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 3.81 %. Las principales carencias sociales de Tabasco fueron por falta de acceso a la seguridad social, a los servicios básicos en la vivienda y a la alimentación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados anuales preliminares del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) correspondientes a 2023, donde el PIB de Tabasco alcanzó un valor de 656,392 millones de pesos, igualmente en 2023, las actividades primarias disminuyeron 1.7 %, las secundarias aumentaron 3.2 % y las terciarias incrementaron 2.9 %. Según datos del Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco, en 2024 se destinó el 92 % de los recursos autorizados al pago de servicios personales y el restante 8 % resulta insuficiente para atender los gastos de operación e inversión en infraestructura.

En el tercer trimestre de 2024, la actividad económica en el estado de acuerdo con la Secretaría de Economía (SE) en la plataforma DataMéxico; la población económicamente activa fue de 1.11 millones de personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 1.07 millones (35.3 % mujeres y 64.7 % hombres) con un salario promedio mensual de \$6,550 pesos. Los empleos que tiene mayor número de trabajadores son ventas, despachadores y dependientes de comercios, actividades agrícolas y comercio en establecimientos. La tasa de desempleo en ese trimestre fue de 4.43 % que corresponde aproximadamente a 49,300 personas sin ocupación laboral (Data México, 2025).

Con los datos anteriores se puede observar que la mayor fuente de empleos no requiere profesionistas y por lo tanto los promedios de ingresos son bajos. Es necesario diversificar las actividades con base en la valoración de los recursos naturales y la tradición productiva que se conserva con la intención de impulsar el uso de las nuevas tecnologías vinculadas al sector empresarial y productivo.

Respecto a los datos de exportación, de acuerdo con la Secretaría de Economía (2023) las principales ventas internacionales de Tabasco en 2023 fueron Productos Químicos y Preparaciones Aglutinantes (US\$57.2M), Partes de Escaleras Mecánicas, Transportadores, Cabrestantes y Similares (US\$12.3M) así como Maquinaria y Aparatos Mecánicos que tienen funciones individuales no especificadas en otra parte (US\$9.47M). Los principales destinos de ventas internacionales

en 2023 fueron Estados Unidos (US\$92.1M), Colombia (US\$17.4M) y Singapur (US\$2.28M).

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Tabasco fueron comercio al por menor con 40.2 %, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 15.6 % y otros servicios excepto actividades gubernamentales 15.2%, la industria manufacturera únicamente representa el 9.48 %.

El Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030 por su parte establece las metas y acciones prioritarias para la administración estatal e integra a los ODS de manera transversal y son considerados como guía ante las estrategias estatales a desarrollar, con énfasis en sostenibilidad ambiental, gestión responsable del agua y formación en estilos de vida sostenibles.

Con respecto a la relación que guarda a nivel estatal la atención de los ODS, cabe destacar que, en abril de 2019, el gobierno del estado creó el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como una instancia para vincularse con el Gobierno Federal, el sector privado, la sociedad civil y la academia.

Ante este contexto, el PLED2024-2030 se plantea el establecimiento de un Sistema de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al servicio del estado y para ello se establecieron dos líneas de acción que involucra las humanidades en el

desarrollo y gestión de proyectos científicos y tecnológicos para el desarrollo sostenible, lo que será guía a las instituciones de educación superior y centros de investigación del estado para enfocar sus esfuerzos en este sentido.

Además, el PLED encausa el fomento a la ciencia y tecnología, ya que reconoce su estrecha relación con la calidad educativa y con los ODS, por lo que a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) se buscarán las alianzas entre universidades, centros de investigación y sector productivo, consolidando la agenda científica tecnológica del PLED 2024-2030. Esto permitirá lograr un Tabasco más inclusivo, sostenible y basado en conocimiento, integrando el desarrollo de capacidades humanas, infraestructura de I+D+I y una educación superior más accesible y vinculada a la ciencia.

Por su parte, el CCYTET es un organismo público descentralizado del Gobierno Estatal, creado el 9 de junio de 1999, dio sustento a la Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Tabasco (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, 2000), de esta deriva la creación del Sistema Estatal de Investigadores (SEI), el cual es el medio establecido para el fomento a la investigación científica y desarrollo tecnológico. Los objetivos y estrategias para su impulso se encuentran considerados en el Programa Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco (COPLADET, 2019).

De acuerdo con datos de la Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores del CCYTET, en 2023, el SEI aprobó 1,042 solicitudes de las cuales 528 (50.7 %) son de género masculino y 514 (49.3 %) de género femenino, de los 1,042 miembros

del SEI, 672 corresponden a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco lo que representa el 64.49 % de este sistema. Los miembros del SEI están distribuidos por área de conocimiento como se indica en la Tabla 2.

Tabla 2 Áreas de conocimiento reconocidas por el SEI

de Conocimiento				
Matemáticas y Ciencias de la Tierra				
II. Biología y Química				
III. Medicina y Ciencias de la Salud				
IV. Ciencias de la Conducta y la Educación				
VI. Ciencias Sociales				
VII. Ciencias de la Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas				
VIII. Ingeniería y Desarrollo Tecnológico				
IX. Investigación Multidisciplinaria				

Nota. Elaboración propia con información del CCYTET. Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores, registros administrativos del SEI 2023.

Contexto Institucional

El Registro Estatal de Instituciones y Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (REICTI) es una plataforma digital integral diseñada para recopilar, organizar y centralizar información sobre las capacidades en infraestructura y servicios para la generación de conocimientos y desarrollo tecnológico de las diferentes instituciones y centros de investigación, tanto públicos como privados, que realizan actividades en los ámbitos de la

ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado de Tabasco. Al mes de abril de 2025 indica que su base de datos está integrada por 164 laboratorios, 22 instituciones, 166 líneas de investigación, 848 equipos de laboratorio, los cuales prestan 62 servicios.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), con el propósito de formar profesionistas

capaces de responder a las exigencias y transformaciones del mundo laboral, amplía de manera constante su oferta educativa a lo largo del territorio tabasqueño. En 2025, la institución está integrada por 12 divisiones académicas distribuidas en 8 de los 17 municipios del estado, además de tres Centros de Educación a Distancia. Para conducir de forma ordenada su crecimiento y consolidación, se estableció el Plan de Desarrollo a Largo Plazo (PDLP), que fija las directrices estratégicas para orientar la evolución institucional hasta el año 2028.

En este marco, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2028 se estructura en cinco ejes estratégicos, en correspondencia con las funciones sustantivas de la Universidad descritas en la Ley Orgánica de la UJAT (1987). Dichos ejes se desglosan en 18 políticas, 15 objetivos estratégicos, 144 estrategias, 29 indicadores estratégicos y 38 Programas Universitarios de Desarrollo (PUD). Este instrumento se articula con la Agenda 2030 de la ONU, el PLED Tabasco 2024-2030 y el Plan Nacional de Desarrollo de México, lo que asegura que su alcance trascienda lo académico para convertirse en un agente de transformación social y regional.

El primer eje, denominado Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica, orienta los esfuerzos hacia el fortalecimiento de la excelencia educativa, impulsando programas innovadores y un modelo pedagógico centrado en el desarrollo integral de los estudiantes.

El segundo eje, relacionado con la Formación académica de calidad con equidad e inclusión, promueve el acceso a una educación pertinente, actualizada y acorde a las demandas locales, regionales y nacionales. Asimismo, plantea ampliar la cobertura de la UJAT en comunidades rurales y marginadas, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género) y 10 (Reducción de las desigualdades).

El tercer eje, orientado a la Investigación de alto impacto, se centra en la generación de conocimiento a través del fortalecimiento de proyectos en distintas disciplinas. Se privilegia la investigación aplicada a la solución de problemáticas sociales, ambientales y productivas, de modo que contribuya al desarrollo sustentable del estado y del país. Este eje responde directamente a los ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), 13 (Acción por el clima) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

El cuarto eje, Cultura, Identidad y Legado UJAT, busca consolidar el sentido de pertenencia universitaria mediante programas culturales y de integración. Este eje refuerza la formación integral, fomenta la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación. De igual manera, contempla la implementación de políticas para la prevención de la violencia de género, impulsando la participación democrática estudiantil. Estas acciones se encuentran vinculadas con los ODS 3 (Salud y bienestar), 5 (Igualdad de género) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

El quinto eje, Vinculación productiva y responsabilidad universitaria, se enfoca en fortalecer los lazos entre la Universidad, el sector productivo y la sociedad. Su objetivo es generar un impacto directo en el desarrollo regional mediante alianzas estratégicas que estimulen la economía con un enfoque sustentable. Bajo esta perspectiva, la UJAT se proyecta como un agente de transformación al aportar talento humano, soluciones tecnológicas y conocimiento aplicado a los retos del territorio. Este eje se alinea con los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables), 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina), 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y 17 (Alianzas estratégicas).

Finalmente, el eje de Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera contempla una administración eficiente de los recursos, que garantice la estabilidad económica de la institución. Para ello, se establecen objetivos vinculados a la transparencia, la rendición de cuentas, el uso responsable del presupuesto y la transformación digital. Se pretende consolidar una gestión participativa, orientada a resultados y con perspectiva ambiental y financiera sostenible, en consonancia con los ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), 12 (Producción y consumo responsables) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Las directrices establecidas en el PDI 2024-2028 reflejan el compromiso de la UJAT con la mejora continua, la capacidad de adaptación a los cambios sociales y el fortalecimiento de una educación de calidad. Además, garantizan una administración eficaz de los recursos institucionales y la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

En cuanto a su oferta educativa, la UJAT atiende a estudiantes inscritos en 132 programas: 2 de Técnico Superior Universitario, 54 licenciaturas, 22 especialidades, 39 maestrías y 15 doctorados. De estos, cuatro licenciaturas y un posgrado se imparten en la modalidad a distancia a través del Sistema de Educación a Distancia.

Para el año 2024, la matrícula universitaria se distribuye de la siguiente manera: 27,934 estudiantes de licenciatura, 871 en especialidad, 90 en TSU, 458 en maestría y 218 en doctorado. El 56 % de esta población corresponde a mujeres y el 44 % a hombres. Es importante destacar que entre los inscritos se encuentran ocho estudiantes con alguna discapacidad y 317 que hablan una lengua indígena, lo que refleja el compromiso inclusivo de la institución (ver Tabla 3).

Tabla 3 Matrícula Escolar de Pregrado por División Académica, año 2024

División Académica	Femenino	Masculino	Total
Ciencias Agropecuarias	544	697	1,241
Ciencias Básicas	407	541	948
Ciencias Biológicas	451	476	927
Ciencias de la Salud	4,018	1,792	4,610
Ciencias Económico-Administrativas	2,412	2,198	4,610
Ciencias Sociales y Humanidades	1,390	1,096	2,486
Ciencias y Tecnología de la Información	185	600	785
Educación y Artes	2,003	947	2,950
Ingeniería y Arquitectura	862	1,955	2,817
Multidisciplinaria de Comalcalco	1,381	685	2,066
Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez	578	385	963
Multidisciplinaria de los Ríos	470	314	784
Total	14,701	11,686	26,387

Nota. Elaboración propia con información del 1er. Informe de Actividades Institucional 2024-2025.

La calidad de los sistemas educativos se define a partir de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad (INEE, 2022). En el ámbito de la educación superior, estas dimensiones son evaluadas por organismos acreditadores, entre los que destaca el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES). Para el año 2024, la UJAT cuenta con 24 programas educativos reconocidos por su calidad.

En lo referente al posgrado, la UJAT ha desarrollado evaluaciones internas con el objetivo de garantizar la excelencia de los programas que ofrece. Actualmente dispone de 74 programas, de los cuales 46 están inscritos en el Sistema Nacional

de Posgrados (SNP). Con ello, el 45 % de la oferta de posgrado es reconocida por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) por su calidad académica.

El modelo educativo de la UJAT se encuentra en proceso de actualización, lo cual resulta imprescindible para responder a los desafíos actuales derivados de los avances tecnológicos, los cambios sociales y las políticas educativas vigentes. Dicho proceso demanda redefinir ejes y principios institucionales, así como elementos clave, con la finalidad de consolidar una formación integral y fortalecer una autonomía curricular orientada al desarrollo regional y la sostenibilidad.

Con el propósito de incrementar la eficiencia terminal, la Universidad ha puesto en marcha diversas estrategias, entre ellas el Programa Institucional de Tutorías (PIT), cuyo objetivo es brindar acompañamiento personalizado para atender los retos académicos y personales de los estudiantes. Esta acción busca reforzar el rendimiento escolar y disminuir los índices de deserción. Además del acompañamiento individualizado, se han atendido necesidades específicas mediante cursos de nivelación y esquemas de mentoría, lo que contribuye a reducir los niveles de reprobación.

De manera complementaria al PIT, la institución impulsa programas que fortalecen la formación profesional de los estudiantes. Entre ellos se encuentra la movilidad académica, que ofrece la posibilidad de cursar un semestre en instituciones nacionales o internacionales de educación superior. Asimismo, se promueve el programa de becas Apadrina a un estudiante, impulsado por el Voluntariado Universitario, junto con otros apoyos destinados a ampliar las oportunidades de los alumnos.

El éxito académico constituye la base para el desempeño profesional, por lo que resulta fundamental que el estudiante se enfrente a escenarios laborales reales y ponga en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación. Con este propósito, los programas de servicio social y práctica profesional permiten al alumno adquirir experiencia directamente relacionada con su área de estudio. Estas oportunidades se generan gracias a convenios que la UJAT establece con instituciones educativas, empresariales, gubernamentales y de salud en los niveles estatal, nacional e internacional.

El papel del profesor como formador de recurso humano de alto nivel exige una preparación constante que le permita desarrollar en los estudiantes un pensamiento lógico, autónomo, reflexivo y crítico. En este sentido, la UJAT, a través del Programa Institucional de Formación Docente y de las capacitaciones implementadas en las Divisiones Académicas, dota al personal académico de herramientas para optimizar su desempeño. Como resultado, en 2023 se registraron 131 acciones de formación que incluyeron diplomados, cursos, talleres, conferencias y paneles, beneficiando a un total de 4,098 profesores.



La institución cuenta con un total de 1,958 profesores de los cuales 844 son mujeres y 1,114 son hombres.

La UJAT cuenta con un total de **553 profesores con perfil PRODEP** (ver Figura 8), de los cuales 49 % son mujeres y 51 % hombres.

Las acciones de los profesores en actividades que fomentan la formación integral, también contribuyen al cumplimiento de las metas académicas, para ello programas como el de Estímulos al Desempeño del Personal Docente

(ESDEPED) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente tipo superior (PRODEP), apoyan, incentivan y reconocen a los profesores que contribuyen a la formación del estudiante.

Figura 8 Profesores con Perfil Deseable PRODEP por División Académica



Nota. Elaboración Propia con base en el 1er Informe de Actividades 2024-2025. Fecha de corte diciembre de 2024.

Los profesores en la UJAT, además de su compromiso con la educación, han realizado aportaciones significativas en materia de investigación. En el 2024 se registraron 303 proyectos de investigación desarrollados en la institución, de los cuales 209 recibieron apoyo interno y 94 apoyo externo, lo que favoreció la innovación y el desarrollo sostenible en la región. Según datos del Registro Estatal de Instituciones y Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (REICTI), la UJAT

concentra el 78 % de los laboratorios del estado de Tabasco (CCYTET, 2024).

En cuanto al trabajo colegiado, la Universidad cuenta con 355 profesores que participan en cuerpos colegiados, integrando un total de 86 Cuerpos Académicos reconocidos por el PRODEP; de estos, 16 están en formación, 37 en consolidación y 33 consolidados.

La planta docente también refleja un alto nivel de especialización en investigación, ya que 387 profesores están adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo que demuestra la capacidad académica y científica de la institución.

El desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes se impulsa a través de programas de vocaciones científicas, como los Clubes Universitarios de Ciencias (CUC) y el Verano de Investigación Científica (VIC). Durante 2024 participaron 934 alumnos en los CUC en distintas áreas del conocimiento y 661 en el VIC.

En materia de inclusión y equidad en la ciencia, la Universidad ha promovido foros y congresos enfocados en las actividades científicas de las mujeres mediante carreras STEM. Asimismo, se implementaron programas como Mentoras de la Ciencia, impulsado por el British Council, y el apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia que ofrece el CONAHCyT; en 2023 cuatro mujeres obtuvieron este beneficio.

La formación integral del estudiante no se limita a lo disciplinar, sino que también se fomenta su desarrollo cultural y deportivo. Para ello, la UJAT cuenta con el Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA), el Centro de Fomento al Deporte (CEFODE) y el Centro de Enseñanza de Lengua Extranjera (CELE). En 2024, la matrícula en estos centros de extensión universitaria fue de 2,693

alumnos en el CEDA, 3,635 en el CEFODE y 12,599 en el CELE.

Si bien estos espacios favorecen actividades lúdicas, artísticas y deportivas, también se promueven acciones que incentivan la lectura. Destaca la Feria Internacional del Libro (FIL), donde se refuerza el gusto por la lectura y la escritura entre la comunidad universitaria.

La UJAT conserva una herencia cultural desde su fundación, la cual la distingue de otras instituciones de educación superior. En este marco, se celebran los Festejos Juaristas en honor al fundador de la Universidad, los cuales fortalecen el sentido de identidad y pertenencia mediante actividades artísticas, deportivas y culturales, así como tradiciones como el Gallo Universitario, en conmemoración al Benemérito de las Américas.

Entre los compromisos institucionales se encuentra garantizar espacios seguros para la comunidad. Para ello, se creó la Coordinación de Estudios de Género y el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la UJAT, que funcionan como mecanismos de apoyo a las víctimas y de acompañamiento a las autoridades en los procedimientos sancionatorios.

Comparando los registros de 2023 y 2024, la incidencia de casos de hostigamiento ha mostrado una disminución, lo cual se refleja en las estadísticas de la Coordinación de Estudios de Género. En 2023

se presentaron 111 quejas: 101 de estudiantes, 5 de docentes y 5 de personal administrativo. Estas acciones fortalecen la postura institucional de Cero Tolerancia al acoso y hostigamiento sexual.

La Universidad también promueve la salud a través del Programa Integral de Salud Universitaria (PISU), que desarrolla acciones orientadas a fomentar en la comunidad hábitos de alimentación sana, ejercicio, así como el cuidado físico y mental. De igual manera, se implementa el Programa Universitario de Cultura de Paz, cuyo propósito es consolidar la convivencia y el respeto a los derechos humanos.

En materia de vinculación, en 2024 se firmaron 188 convenios que representan oportunidades para que los estudiantes consoliden su formación en diversos entornos. Además, se trabaja bajo el Modelo Institucional de Vinculación de la UJAT, que busca generar beneficios mediante procesos y prácticas innovadoras a favor de distintos sectores.

Como parte de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en 2024 se registraron 30 proyectos con impacto ambiental, económico y social. Entre ellos destacan: Biodiversidad y Conservación de los Manglares Interiores del Río San Pedro Mártir como Elementos para el Desarrollo Sostenible en Balancán y Tenosique, Tabasco, México; Soporte de Comunidades Pesqueras mediante la Repoblación con Peces Nativos en Cuerpos de Agua Interiores del Estado

de Tabasco; y Casa Universitaria Cacao y Chocolate (Cachacacao).

Asimismo, se reportaron 18 proyectos de vinculación con financiamiento, entre los que sobresalen: Condición Actual del Cedro Rojo en Tabasco para un Mejor Aprovechamiento Maderable a Corto Plazo y Diagnóstico de Destinos Rurales en Tabasco para la Aplicación de un Modelo de Economía Circular.

El extensionismo constituye un proceso integrador en el que la Universidad incluye en su quehacer institucional las necesidades de la sociedad, apoyada por la comunidad universitaria (Pérez, Fonte y Sosa, 2017). En 2024, mediante los Programas de Servicio Social Comunitario, se beneficiaron 514 personas.

La educación superior tiene un papel esencial para el cumplimiento de los ODS, por lo que las universidades asumen el compromiso de contribuir a la Agenda 2030. En ese sentido, la UJAT trabaja en el Programa Institucional de Desarrollo Sostenible; en 2024 impactó a 9,900 personas en actividades vinculadas a los ODS, además de capacitar a profesores, estudiantes y personal administrativo para fomentar la responsabilidad con esta agenda global.

La vinculación de la Universidad se extiende a otros niveles educativos. En 2024 participaron 5,522 personas en estas acciones, beneficiando

directamente a 3,728 mediante programas de carácter altruista.

Con el fin de ofrecer mayores oportunidades y herramientas para el éxito profesional, se promueve el espíritu emprendedor entre los estudiantes mediante el Programa Institucional de Emprendedores, que capacita y respalda el desarrollo de proyectos, algunos de los cuales han alcanzado proyección estatal y nacional.

El Centro de Emprendimiento (CEDEM), en 2024, organizó actividades como la Expo Emprendimiento UJAT, donde los alumnos presentaron proyectos innovadores como alternativas de solución a las necesidades de la región. Ese mismo año, el CEDEM acompañó a 3,934 participantes y generó casos de éxito en eventos empresariales como la Expo Plan de Negocios Universitarios, organizada por la CANACINTRA.

La infraestructura de la UJAT, conformada por sus 12 divisiones académicas, ha tenido mejoras permanentes con el propósito de ofrecer espacios adecuados para el desarrollo de las actividades universitarias. Estas obras se han logrado gracias a diversas fuentes de financiamiento. La institución cuenta con una plantilla de 2,046 trabajadores administrativos, de los cuales 786 son mujeres y 1,260 hombres.

Durante 2023 se realizaron ampliaciones en instalaciones académicas y administrativas, además

de la incorporación de nueva tecnología que fortalece la calidad educativa. También se llevaron a cabo obras de mantenimiento, modernización de áreas comunes y mejoras en la infraestructura tecnológica.

Si bien la UJAT dispone de programas educativos acreditados, una planta docente con alto perfil académico y espacios adecuados, la institución también tiene como prioridad mantener finanzas sanas y garantizar la seguridad de la comunidad universitaria, con el objetivo de consolidar un ambiente libre de violencia y acoso.

En este mismo sentido, la Universidad trabaja bajo principios de transparencia en todos sus procesos. Por ello, pone a disposición del público un portal de acceso a la información, donde se concentra diversa documentación sobre la gestión financiera. Además, se presenta anualmente el Informe de Actividades de la Gestión Rectoral, en el que se detalla el uso y aprovechamiento de los recursos con que cuenta la máxima casa de estudios de los tabasqueños.





UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



Filosofía Institucional

MISIÓN

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una institución pública de educación superior que tiene como misión la formación de profesionales que aporten servicios de calidad a la sociedad y que sean competitivos, innovadores y humanistas; así como la permanente generación de conocimiento que permita la atención a las necesidades económicas y sociales; la vinculación con todos los sectores; la contribución a la preservación de la cultural y las artes; la transparencia y optimización de los recursos humanos y materiales.

VISIÓN 2028

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se identifica como una institución líder en educación superior en el estado, la región y el país por sus altos resultados en la formación de capital humano que coadyuva al bienestar social, con responsabilidad social, un alto valor humanístico, y contribuye al desarrollo de la ciencia, a la difusión de la cultura e impacta en la economía, así como el establecimiento de una cultura de la salud integral y la paz.

VALORES INSTITUCIONALES



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- Formación de Calidad
- Identidad divisional y universitaria
- Respeto a los valores cívicos
- Actitud vanguardista y de liderazgo
- Fomento de la equidad social y de género
- Cultura de paz y de derechos humanos
- Responsabilidad social
- Promoción de la salud
- Apropiación de la interculturalidad
- Cultura de la transparencia y rendición de cuentas





UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



DIAGNOSTICO DIVISIONAL

DIAGNÓSTICO DIVISIONAL

La División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (DAMJM) se localiza en la cabecera municipal de Jalpa de Méndez, a aproximadamente 29 km de Villahermosa, capital de Tabasco. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, este municipio concentra 91,185 habitantes con una distribución equilibrada entre mujeres (50.7 %) y hombres (49.3 %).

La cabecera municipal dispone de 163 planteles distribuidos entre preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y únicamente dos instituciones de nivel superior, lo que refleja una cobertura amplia en educación básica y media, pero todavía limitada en cuanto a opciones de formación universitaria. Este escenario abre la posibilidad de que la DAMJM consolide su papel como referente de educación superior en la región. Si bien solo 0.6 % de la población habla alguna lengua indígena, esta condición hace necesario atender a los grupos minoritarios con pertinencia cultural y con programas de inclusión que fortalezcan la equidad. De igual manera, la tasa de analfabetismo en población de 15 años o más, ubicada entre 4 % y 5 %, aunque inferior al promedio estatal, constituye un reto que puede transformarse en una oportunidad de vinculación comunitaria mediante programas de alfabetización universitaria y extensión académica.

Desde la perspectiva socioeconómica, DATAMÉXICO reporta que alrededor del 42 % de la población enfrenta carencias sociales, entre 40 y 41 % vive en pobreza moderada y casi el 9 % en pobreza extrema. Estas condiciones, que colocan a una parte importante de la población en situación de vulnerabilidad, demandan que la institución refuerce sus esquemas apoyos, así como programas de acompañamiento que favorezcan la permanencia y la conclusión de los estudios. Así, la DAMJM no solo atiende necesidades educativas, sino que también se proyecta como un espacio de inclusión y movilidad social.

En lo económico, el Censo Económico 2019 identifica como sectores predominantes el comercio al por menor (42 %), los servicios de alojamiento y alimentos (16.7 %) y otros servicios privados (14.3 %). La llegada de grandes cadenas comerciales a partir de 2016 refleja un dinamismo creciente, aunque aún concentrado en actividades de bajo valor agregado. Esto limita en cierta medida la absorción de egresados en áreas especializadas, pero al mismo tiempo ofrece la oportunidad de que la DAMJM fortalezca su vinculación con empresas e instituciones, impulse proyectos de transferencia tecnológica y fomente el emprendimiento que diversifique el mercado laboral local. Aunque la infraestructura vial y el

acceso a servicios básicos como la energía eléctrica han mejorado, persisten disparidades en zonas rurales y semiurbanas, lo que plantea la necesidad de ampliar la conectividad digital y aprovechar las tecnologías de la información para garantizar mayor equidad educativa.

La DAMJM fue creada el 4 de abril de 2014 por acuerdo del Honorable Consejo Universitario, iniciando operaciones el 12 de agosto del mismo año. A poco más de una década de su apertura, ha logrado diversificar su oferta académica, lo que constituye una fortaleza, pero también enfrenta el reto de mantener la pertinencia de sus programas frente a los cambios sociales y productivos de la región. Esta situación puede convertirse en una ventaja si se orienta hacia la actualización permanente de planes de estudio y la consolidación de alianzas estratégicas que respondan a las necesidades locales y globales.

Los programas de Ingeniería Petroquímica, Licenciatura en Genómica e Ingeniería en Nanotecnología, considerados de vanguardia, capaces de responder a las demandas del campo laboral y a los retos de distintos contextos sociales y productivos, son también únicos en la región, representando una ventaja comparativa. No obstante, su carácter exclusivo demanda una actualización constante y un esfuerzo mayor de vinculación con sectores estratégicos para asegurar que los egresados encuentren espacios laborales en investigación, innovación y desarrollo

tecnológico. Este escenario permite a la DAMJM posicionarse como un polo de formación altamente especializado y generador de proyectos de impacto regional.

La mayoría de los programas de la DAMJM se ubican en el ámbito STEM, considerados prioritarios a nivel global por organismos como la UNESCO. Este enfoque es una oportunidad para impulsar la innovación y el desarrollo científico, aunque implica reforzar las estrategias que incrementen la participación femenina, promuevan la inclusión y garanticen una infraestructura adecuada para el avance tecnológico.

Por otra parte, la Maestría en Ciencia y Tecnología representa un espacio clave para la formación de investigadores, aunque aún requiere consolidar líneas de investigación que se vinculen directamente con problemáticas regionales y fortalecer la captación de estudiantes frente a la competencia estatal y nacional. Estas circunstancias, sin embargo, también abren la posibilidad de generar proyectos de investigación aplicada y esquemas de colaboración que aumenten la relevancia de la oferta de posgrado.

La Licenciatura en Enfermería, ofertada en conjunto con otras tres divisiones académicas de la UJAT, amplía la cobertura estatal en el área de la salud, en un contexto donde la demanda de profesionales es creciente. Este panorama obliga a reforzar los espacios formativos y la práctica

clínica, al tiempo que impulsa la colaboración con instituciones de salud pública y comunitaria, lo que garantiza que la formación tenga un impacto tangible en el bienestar de la población.

En la Tabla 4 se puede observar de manera sintética el año de inicio de cada Programa educativo (PE) de la DAMJM.

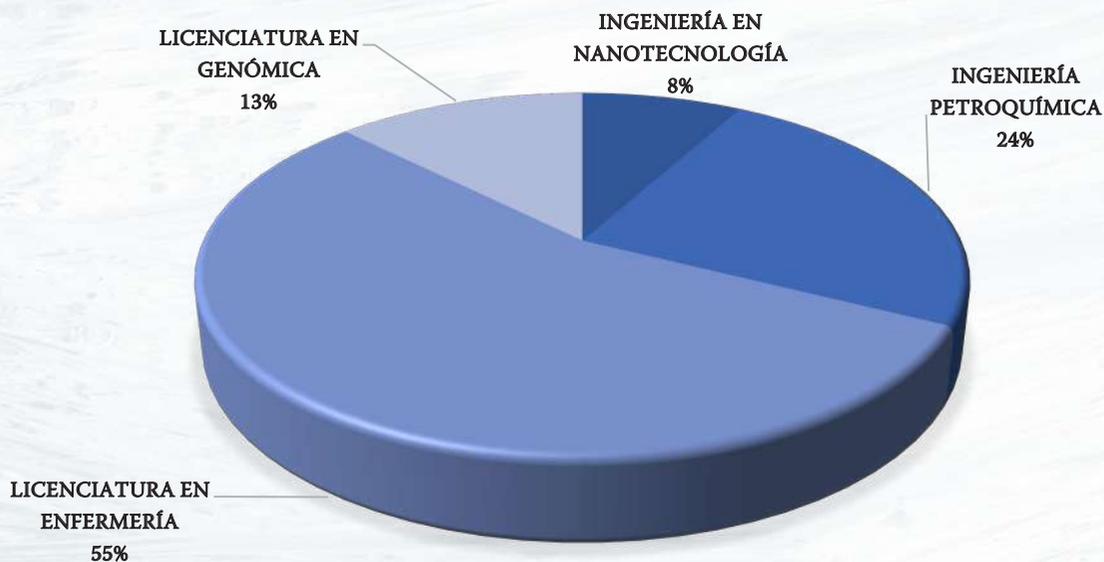
Tabla 4 Programa Educativos de la DAMJM y años de creación.

Nivel	Programa educativo	Año de inicio
Licenciatura	Enfermería	2014
Licenciatura	Genómica	2014
Licenciatura	Ingeniería Petroquímica	2014
Licenciatura	Ingeniería en Nanotecnología	2015
Maestría	Ciencia y Tecnología	2022

Fuente: elaboración propia.

Hasta el año 2024, la DAMJM registra una matrícula de 976 estudiantes distribuidos entre licenciatura y posgrado. En cuanto a la composición por Programa Educativo (PE), la Licenciatura en Enfermería concentra el 55 % del total de la población estudiantil, mientras que las Ingenierías en Petroquímica y en Nanotecnología, así como la Licenciatura en Genómica, representan el porcentaje restante (ver Figura 9). Esta concentración muestra la fortaleza que mantiene Enfermería como programa de mayor demanda, pero también evidencia la necesidad de diseñar estrategias específicas para impulsar la atracción y permanencia en los demás programas, de manera que se logre un equilibrio que favorezca tanto la diversidad de la matrícula como la sostenibilidad académica de cada área.

Figura 9 Matrícula Escolar de Licenciatura de la DAMJM por PE



Nota: Elaboración propia con información del 1er. Informe de Actividades 2024-2025

En los últimos cuatro años, la matrícula de la Licenciatura en Enfermería ha mostrado un crecimiento sostenido; en Ingeniería en Petroquímica se ha mantenido estable, mientras que en la Licenciatura en Genómica y en Ingeniería en Nanotecnología se observa una tendencia a

la baja (ver Tabla 5). Estas variaciones reflejan que, aunque algunos programas tienen de cierta manera, consolidada su demanda, otros enfrentan la necesidad de fortalecer sus estrategias de atracción y posicionamiento.

Tabla 5 Matrícula escolar de la DAMJM, por PE, 2024

Programa educativo	2021	2022	2023	2024
Ingeniería En Nanotecnología	110	106	94	78
Ingeniería Petroquímica	208	203	212	234
Licenciatura En Enfermería	484	409	437	530
Licenciatura En Genómica	207	170	133	121
Maestría en Ciencia y Tecnología	---	----	15	13
Total	1,009	888	891	976

Nota. Elaboración propia con información de Informes de Actividades (2021-2024)

La Maestría en Ciencia y Tecnología (MCyT), actualmente registrada en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del SECIHTI, constituye el único posgrado de la DAMJM y mantiene ingreso anual de alumnos. Al 2024 cuenta con 13 estudiantes, de los cuales seis son mujeres y siete son hombres. Ese mismo año egresó su primera generación con una eficiencia terminal del 100 % y una tasa de titulación del 80 %. Si bien estos indicadores son alentadores, plantean como prioridad realizar la reestructuración correspondiente para asegurar la pertinencia del plan de estudios y garantizar que mantenga estándares de calidad en futuras generaciones.

Los programas STEM de la DAMJM tienen gran relevancia frente a los retos globales. Sus tres

programas en este campo impulsan la innovación y el desarrollo tecnológico con potencial para abonar al progreso regional e internacional. A manera de ejemplo, derivado de la Convocatoria de inserción en posgrados de Mujeres STEM emitida por el CCYTET, entre 2023 y 2024 cuatro egresadas recibieron apoyos para continuar sus estudios de posgrado, lo cual muestra la capacidad de los programas para fomentar la participación de mujeres en áreas científicas estratégicas, aunque aún se requiere ampliar estas oportunidades.

En materia de acreditación, la Licenciatura en Enfermería obtuvo en 2023 la Opinión Técnico-Académica Favorable (OTA) de la CIFRHS, lo cual fortalece su calidad. Sin embargo, todavía está pendiente que la Licenciatura en Genómica y las

Ingenierías en Petroquímica y Nanotecnología sean acreditadas por organismos correspondientes, lo que constituye un área de oportunidad para ofrecer programas con mayor reconocimiento externo.

Con el propósito de asegurar pertinencia y calidad, en 2024 los cuatro programas educativos de la DAMJM se encontraban reestructurados. Este avance contribuye a garantizar que la formación responda a las demandas de la sociedad y del mercado laboral, aunque la necesidad de mantener mecanismos permanentes de evaluación se vuelve indispensable para anticipar ajustes futuros. En el mismo sentido, entre 2021 y 2024 se llevaron a cabo actividades de promoción como ferias profesiográficas y visitas a preparatorias de municipios cercanos, en las que participaron profesores y academias de Petroquímica, Genómica y Nanotecnología, con el fin de acercar la oferta a estudiantes de educación media superior.

Los servicios de apoyo académico son otro componente esencial. La biblioteca cuenta con 481 títulos y 933 volúmenes, además de que el Centro

de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) brinda acceso a referencias bibliográficas que respaldan la investigación y los proyectos académicos. Sin embargo, este espacio requiere optimización para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios. De igual modo, el Centro de Cómputo ofrece 72 equipos y softwares como ASPEN PLUS, utilizados por alumnos y profesores; no obstante, la obsolescencia de varios equipos hace necesaria una inversión en su renovación.

La planta docente se ha mantenido estable entre 2021 y 2024, con un total de 57 a 58 profesores, de los cuales en 2024 fueron 40 de tiempo completo y 18 de asignatura (ver Tabla 6). En cuanto al nivel académico, se aprecia un crecimiento favorable: al 2024 todos los docentes cuentan con estudios de posgrado, con un 25 % con maestría y 75 % con doctorado (ver Tabla 7). Pese a estos avances, aún es prioritario incentivar a más docentes a obtener certificaciones y participar en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), donde al cierre de 2024 solo 19 profesores tenían este reconocimiento (ver Figura 10).

Tabla 6 Personal académico de la DAMJM por tiempo de dedicación

Tiempo de Dedicación	2021	2022	2023	2024
Asignatura	11	14	16	18
Medio Tiempo	0	0	0	0
Tiempo Completo	47	43	41	40
Total	58	57	57	58

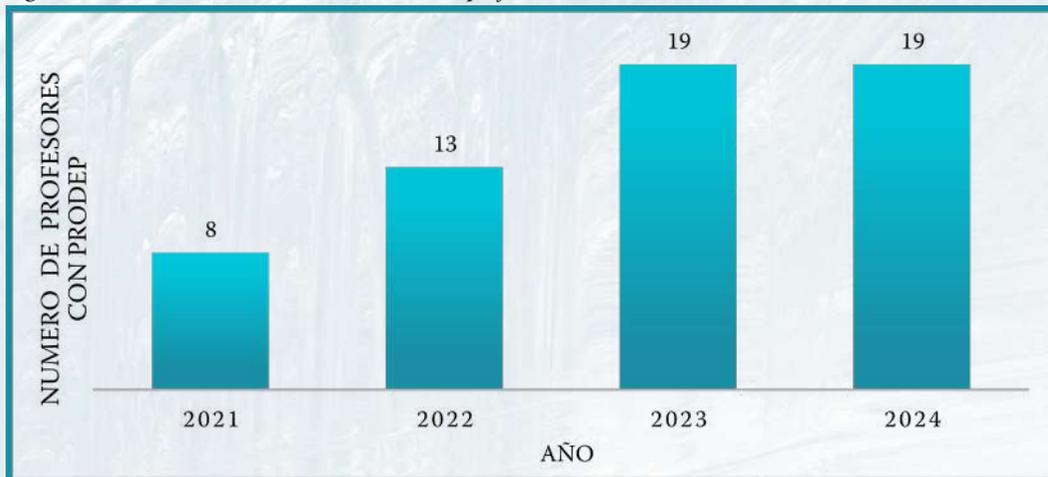
Nota. Elaboración propia con información del Informe de Actividades Institucional (2022-2025).

Tabla 7 Nivel académico de profesores de la DAMJM

Nivel Académico				

Nota. Elaboración propia con información del Informe de Actividades Institucional (2022-2025).

Figura 10 Personal Docente de la DAMJM con perfil PRODEP



Nota. Elaboración propia con información de Informe de Actividades Institucionales (2022-2025)

En el mismo periodo, los profesores de la Lic. En Enfermería e Ing. en Petroquímica recibieron reconocimientos por tesis a nivel institucional, y docentes de la Lic. En Genómica y en Enfermería fueron galardonados a nivel nacional. A través del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente ESDEPED, la mayoría de los profesores basificados obtuvieron niveles de estímulo de entre 3 y 6 en 2023, y entre 4 y 5 en 2024. No obstante, para consolidar estos logros es necesario ampliar la participación docente en programas de formación y estímulo académico, así como fomentar el intercambio interinstitucional, que en 2023 incluyó experiencias con la Universidad Veracruzana en modalidad híbrida.

Entre 2021 y 2024 los profesores de la DAMJM participaron en 54 cursos disciplinares y 77 pedagógicos, lo que demuestra interés en la actualización académica, aunque es preciso mantener la continuidad y ampliar la capacitación. En cuanto a certificaciones, se tiene registro de 20 docentes acreditados por organismos nacionales e internacionales como la Federación Mexicana de Colegios de Enfermería, A.C (FEMCE), Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia laborales (CONOCER) y ICDL Américas (ver Tabla 8). Este número puede crecer si se implementan estrategias para motivar a más profesores a certificarse.

Tabla 8 Certificaciones de profesores de la DAMJM, por PE

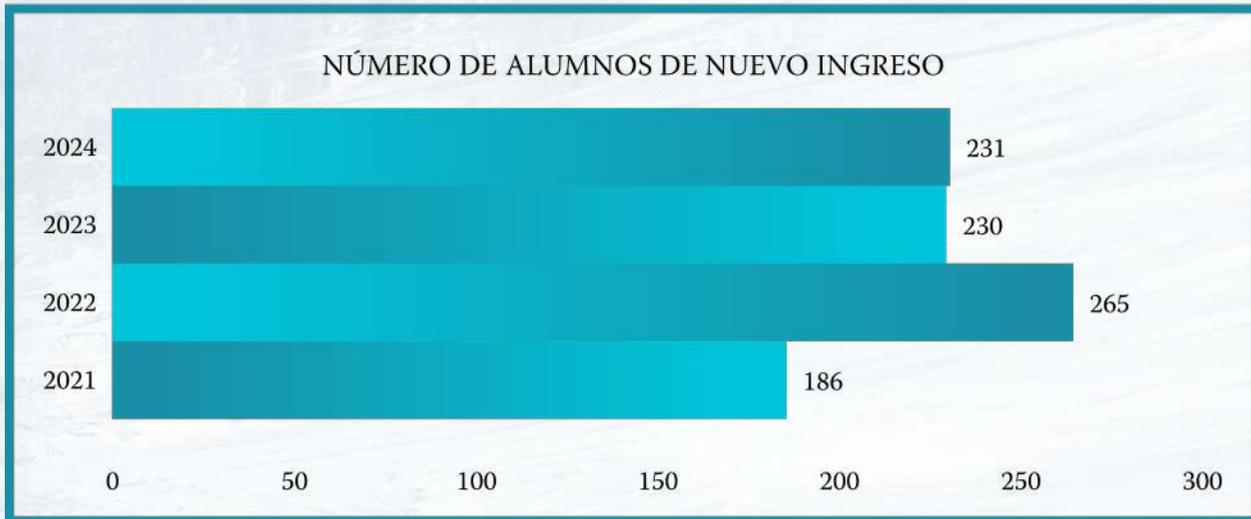
			petroquímica	Nanotecnología	

Nota. Elaboración propia con información de la base de datos de DAMJM de Profesores adscritos a la División Académica (2025)

La matrícula de la DAMJM mostró un comportamiento fluctuante: crecimiento en 2021 y 2022, descenso en 2023 y estabilización en 2024 (ver Figura 11). En cuanto a inclusión, aunque no hay estudiantes con discapacidad, se identifican 38 alumnos hablantes de lengua indígena. El ingreso varía según programa: la Lic. en Enfermería mantiene el mayor número, seguida por Ing.

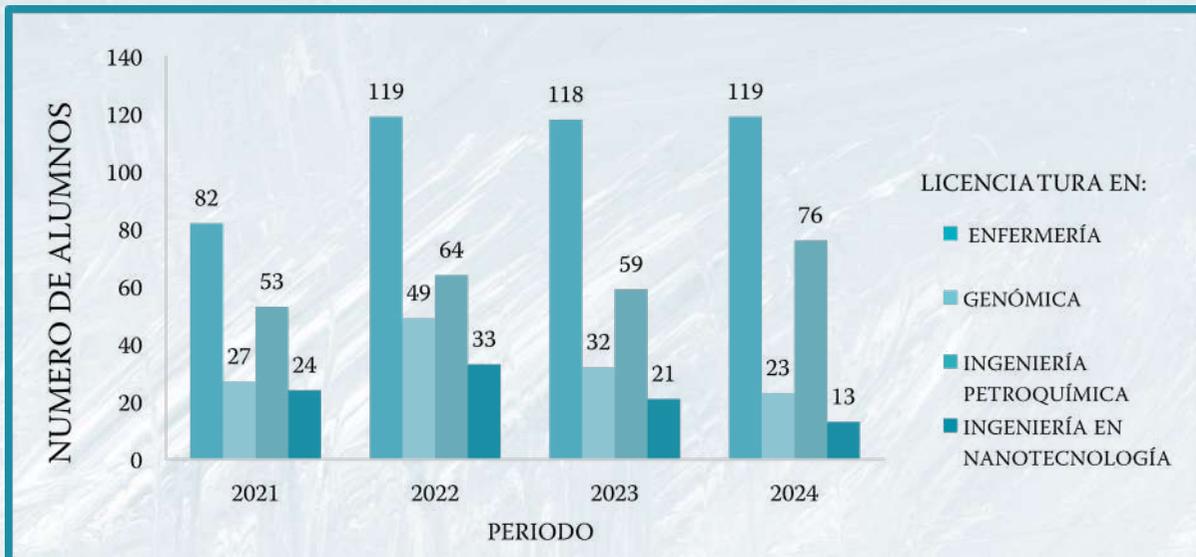
en Petroquímica, Lic. en Genómica e Ing. en Nanotecnología. Entre 2021 y 2024, el ingreso al PE de Enfermería y Petroquímica aumentó, mientras que en los PE de Genómica y Nanotecnología descendió (ver Figura 12). Esto sugiere la necesidad de diversificar estrategias de difusión, ampliar cobertura en estados cercanos y fortalecer apoyos económicos para favorecer la equidad.

Figura 11 Matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en la DAMJM (2021-2024)



Nota. Elaboración propia con información de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (2025)

Figura 12 Matricula de nuevo ingreso de la DAMJM, por PE (2021-2024)

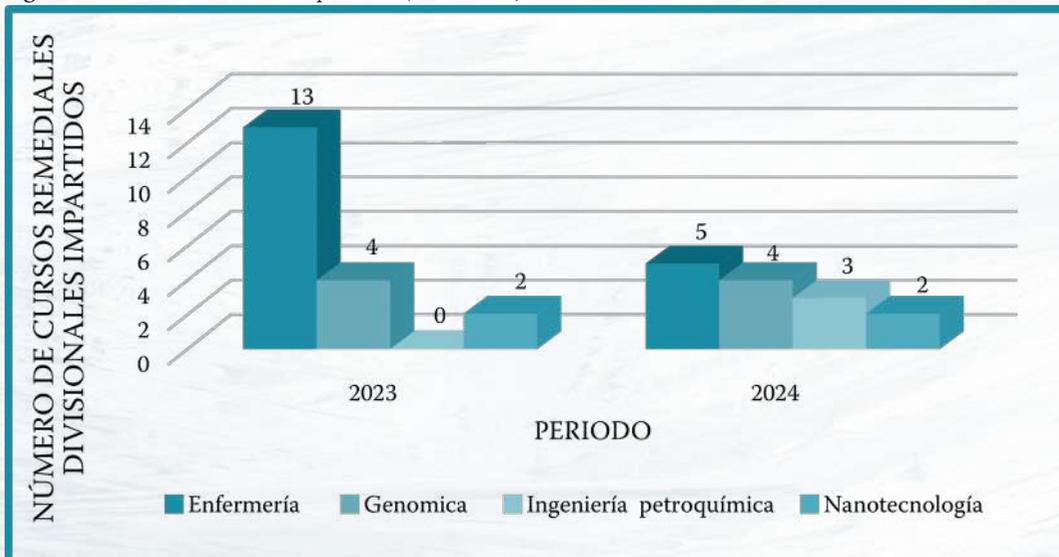


Fuente: Elaborado con los datos de la Dirección general de planeación y Evaluación (2025)

El acompañamiento académico se ha dado a través del Programa Institucional de Tutorías (PIT), con 46 tutores registrados en 2024. Entre 2021 y 2024, la Comisión Divisional de Tutorías organizó actividades como tutorías individuales, grupales y el Foro de Tutorías, lo cual favorece la atención a estudiantes. Sin embargo, aún se debe mejorar el seguimiento de los reportes de tutorías

para implementar acciones que reduzcan rezago y deserción. En el mismo sentido, los cursos remediales iniciados en 2022 en Enfermería y extendidos a las demás licenciaturas en 2023 y 2024 (ver Figura 13), han contribuido a atender deficiencias académicas, pero requieren fortalecerse como estrategia permanente.

Figura 13 Cursos remediales impartidos (2021-2024)

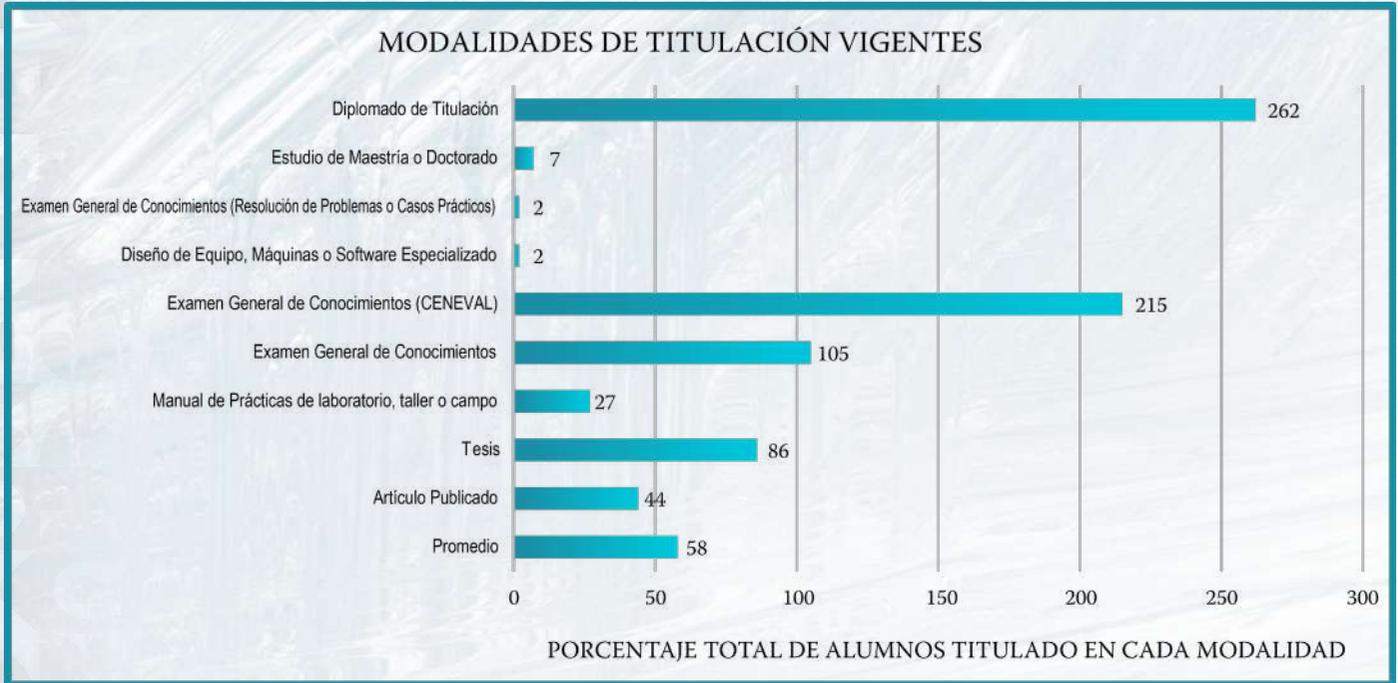


Nota. Elaboración propia con información de los Informes de Actividades Divisionales (2021-2024)

La titulación presenta diversidad: entre 2021 y 2024 se aplicaron diez modalidades (ver Figura 14). Las más utilizadas fueron diplomados, examen CENEVAL, examen de conocimientos, tesis y promedio. En eficiencia terminal, las licenciaturas

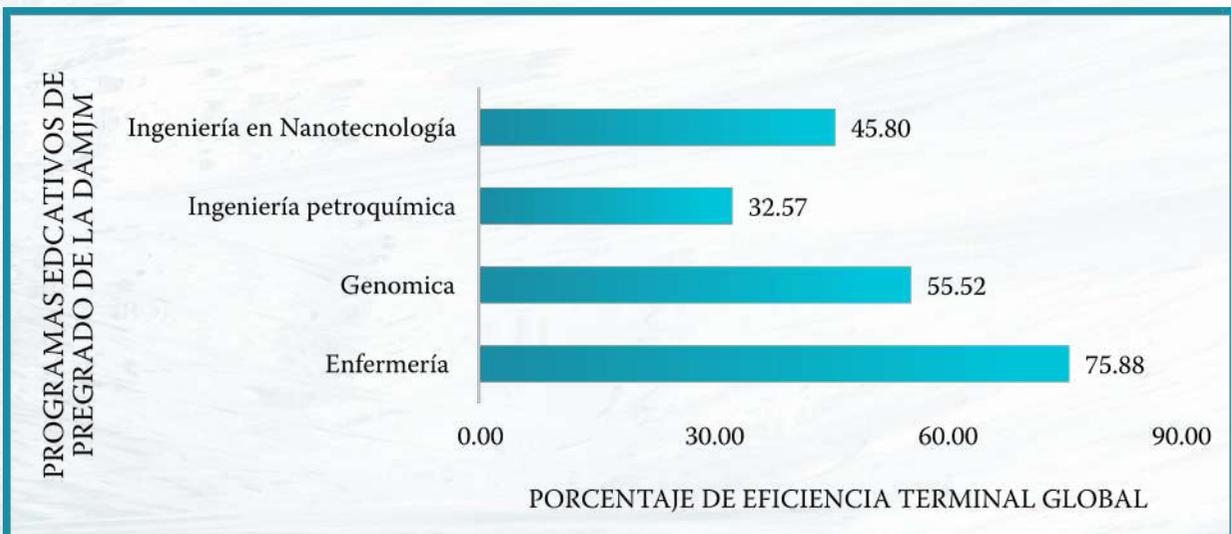
en Enfermería, Genómica y Nanotecnología muestran los porcentajes más altos (ver Figura 15), aunque es necesario consolidar mecanismos que incrementen las tasas de titulación efectiva.

Figura 14 Acumulado 2021-2024 de modalidades de titulación llevadas a cabo en la DAMJM



Nota. Elaborado con los datos de los Informes de Actividades Divisionales (2021-2024)

Figura 15 Porcentaje de eficiencia terminal de egresado de Pregrado de las cohortes 2015-2022, 2016-2023, 2017-2024.

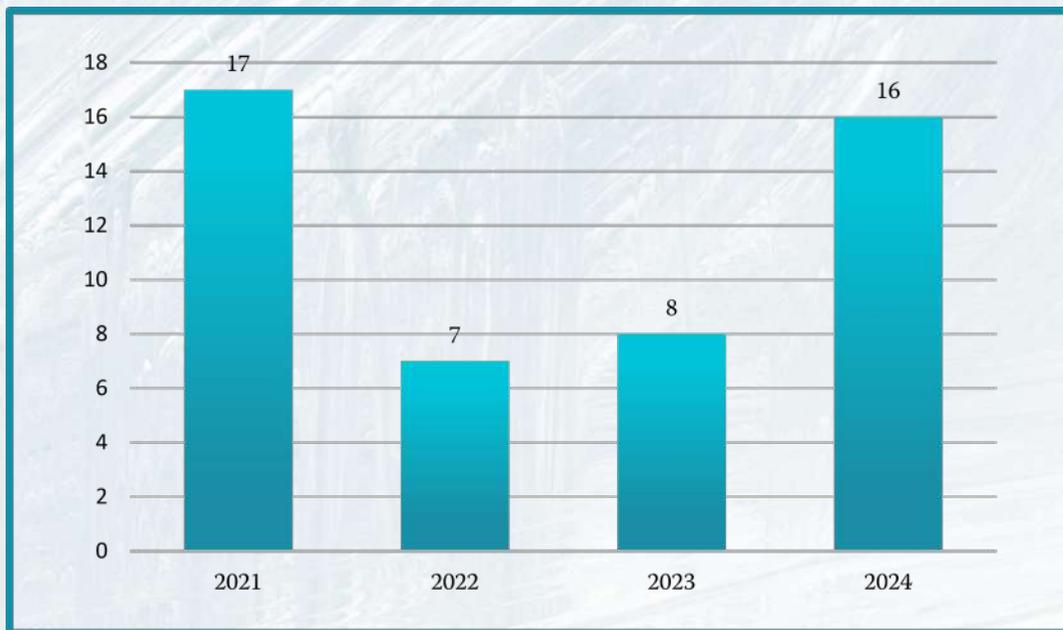


Nota. Elaborado con los datos de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (2025)

En investigación, los proyectos han tenido variaciones: 2022 y 2023 registraron los números más bajos (ver Figura 16). Para revertir esta tendencia se debe incentivar la participación

en convocatorias que aporten recursos para equipamiento e infraestructura, para asegurar la funcionalidad de los laboratorios disponibles (ver Tabla 9).

Figura 16 Proyectos de investigación registrados de la DAMJM, 2021-2024



Nota. Elaborado con los datos de los Informes de Actividades Institucionales (2021-2024)

Tabla 9 Laboratorios de la DAMJM, clasificación por funciones que realiza

No.	Licenciatura en:	Laboratorio	Académico	Investigación	Servicios
1.	Enfermería	Enfermería Fundamental	X		
2.	Enfermería	Enfermería. Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) / Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal (UCIN)	X		
3.	Genómica	Biología Molecular	X	X	
4.	Genómica	Cultivo de Tejidos Vegetales	X	X	
5.	Genómica	Microbiología	X	X	
6.	Ing. en Nanotecnología	Caracterización de Materiales	X	X	X
7.	Ing. en Nanotecnología	Materiales Avanzados	X	X	X
8.	Ing. en Petroquímica	Caracterización de Hidrocarburos y Fluidos de Perforación	X	X	X
9.	Ing. en Petroquímica	Química Analítica	X	X	X
10.	Ing. en Petroquímica	Química General I	X	X	
11.	Ing. en Petroquímica	Química General II	X	X	
12.	Ing. en Petroquímica	Centro de Formación de Competencias para el Sector Energético	X	X	

Nota. Elaboración propia, con información de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la DAMJM

El 38 % de los docentes está adscrito al SNII (ver Tabla 10), lo que muestra competitividad, calidad y contribución de los investigadores a nivel nacional. Por su parte, los cuerpos académicos se encuentran

en etapas de formación y en consolidación (ver Tabla 11), lo que permite proyectar su fortalecimiento y la creación de nuevos grupos colegiados.

Tabla 10 Número de profesores reconocidos ante el SNII 2021-2024

Periodo	Candidato	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
2021	5	8	1	0	14
2022	5	11	1	0	17
2023	10	8	2	0	20
2024	10	10	2	0	22

Nota. Elaboración propia con datos de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (2025).

Tabla 11 Cuerpos Académicos en la DAMJM

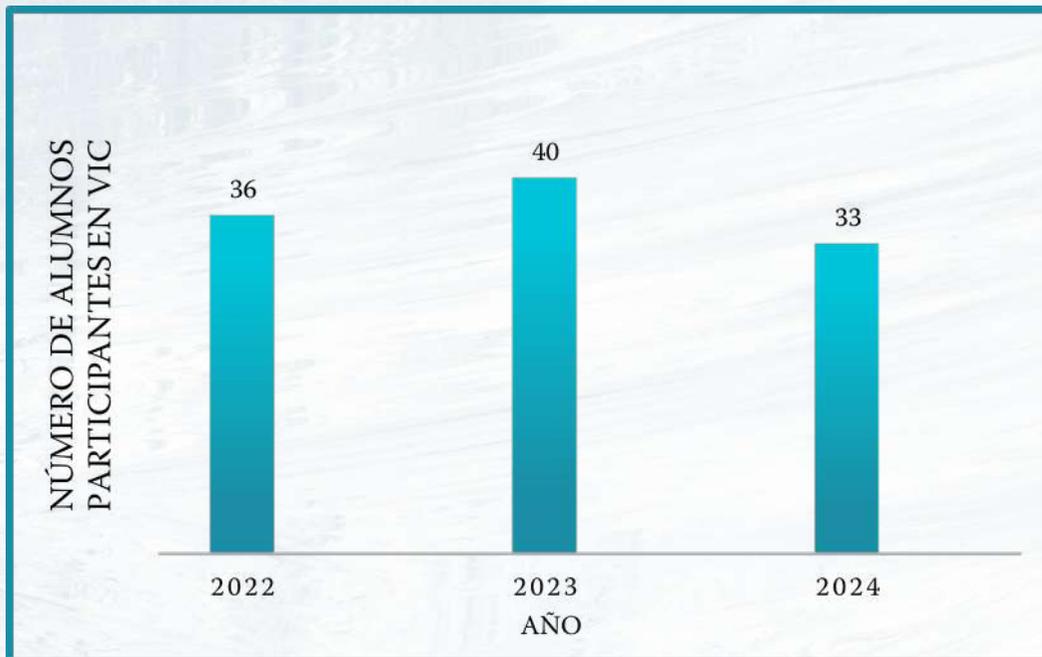
Grado de Consolidación	2021	2022	2023	2024
En Formación	0	1	1	1
En Consolidación	1	0	0	1
Consolidados	0	0	0	0
Total	1	1	1	2

Nota. Elaboración propia con los datos de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (2025).

La participación estudiantil en investigación también ha crecido. En el Verano de Investigación Científica, tras la ausencia de 2021 por la pandemia, se registró constancia en años posteriores (ver Figura 17). En 2024, 18 estudiantes colaboraron con 32 profesores, y los Clubes Universitarios

de Ciencias (CUC) mostraron incremento de 15 a 28 participantes entre 2022 y 2024. En materia de equidad, se realizaron programas de mentorías con apoyo del British Council y de la UJAT, lo que evidencia un avance en la participación de mujeres en STEM.

Figura 17 Tendencia de participación de alumnos en Verano de Investigación Científica (VIC).

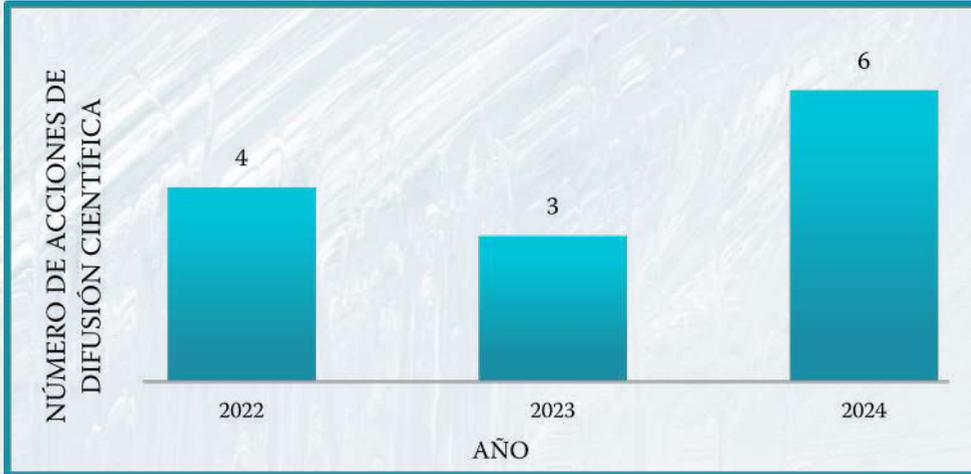


Fuente: Elaborado con los datos de los Informes de Actividades Divisionales (2021-2024)

La divulgación y difusión científica entre 2021 y 2024 incluyó 13 eventos (ver Figura 18), aunque se requiere potenciar estas actividades mediante canales como Radio y TV UJAT y repositorios

digitales. En el mismo periodo aumentó el número de artículos científicos publicados (ver Figura 19), relacionado con la incorporación de profesores al SNII.

Figura 18 Eventos de difusión científica en la DAMJM



Fuente: Elaborado con los datos de los Informes de Actividades Divisionales (2021-2024)

Figura 19 Número de artículos publicados por profesores de la DAMJM



Nota. Elaboración propia con los datos de los Informes de Actividades Divisionales (2021-2024)

En cultura y deporte, la DAMJM presenta retos. Entre 2020 y 2024 se ofertaron solo dos talleres culturales: Tamborileros y Lengua Yokot'an, con una disminución de inscritos de 103 a 37 (ver Figura 20). El CELE, en contraste, ha mostrado un

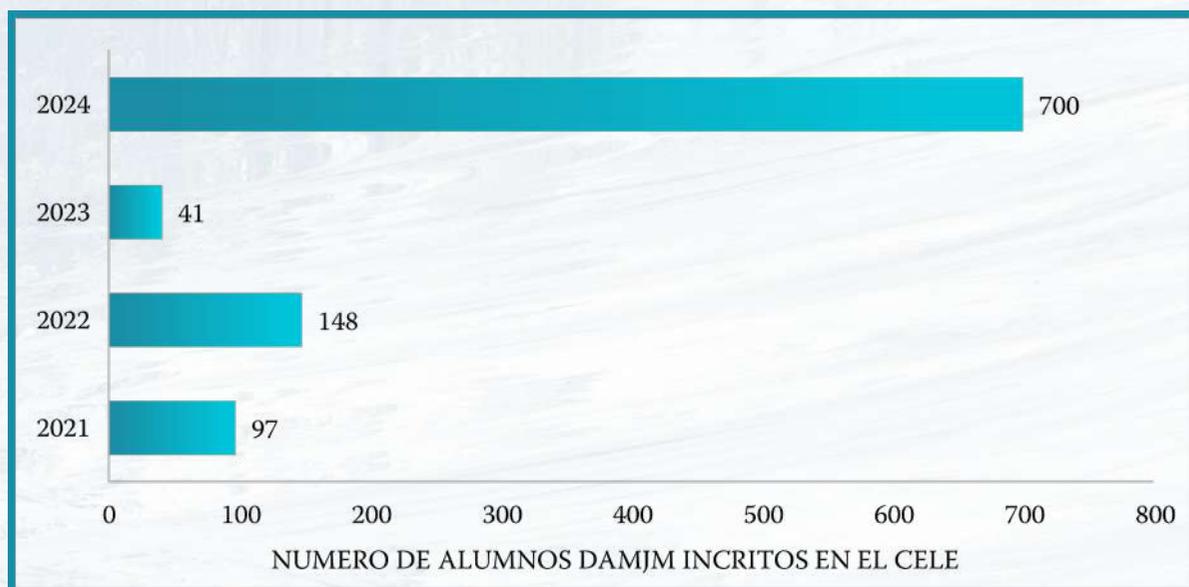
incremento en la enseñanza de idiomas (ver Figura 21). En el ámbito deportivo, el descenso ha sido más marcado: de 238 estudiantes en 2020 a 68 en 2024 (ver Figura 22), lo que plantea la necesidad de analizar causas y diseñar nuevas estrategias.

Figura 20 Número de alumnos de la DAMJM, inscritos en el CEDA



Nota: Elaboración propia con los datos de los Informes de Actividades Divisionales (2021-2024)

Figura 21 Número de Alumnos de DAMJM, inscritos al Centro de Enseñanza de Lenguas (CELE)



Nota. Elaboración propia con los datos de los Informes de Actividades Divisionales (2021-2024)

Figura 22 Número de alumnos de la DAMJM, inscritos en el CEFODE



Fuente: Elaborado con los datos de los Informes de Actividades Divisionales (2021-2024).

En salud, la DAMJM desarrolló acciones mediante el Programa Institucional de Salud Universitaria (PISU), aunque desde 2023 únicamente cuenta con consultorio médico y no psicológico, atendido por pasantes de la DACS. Es necesario reinstalar y

fortalecer la atención psicosocial. En identidad, si bien cada programa cuenta con su escudo, aún se debe fomentar actividades que refuercen valores, género, inclusión y población vulnerable (ver Tabla 12).

Tabla 12 Acciones de identidad y formación en la DAMJM

Actividades	Actividades de	Actividades en cultura de la	Actividades en formación en	Actividades de perspectiva de	Actividades para población	Inclusión social	Atención a los controversias

Nota. Elaboración propia con datos de los Informes de Actividades Divisionales (2021-2024).

En vinculación, la DAMJM cuenta con seis convenios vigentes, número aún limitado frente a sus necesidades. La práctica profesional, el servicio social y el extensionismo requieren fortalecerse. Hasta 2023, Genómica, Petroquímica y Nanotecnología realizaban servicio social intramuros, mientras que solo Enfermería lo hacía en comunidades. Entre 2021 y 2024 se registraron cuatro acciones de extensionismo, lo que muestra un área de oportunidad.

Finalmente, el emprendimiento ha sido impulsado en colaboración con el Centro de Emprendimiento (CEDEM) y la comisión divisional, aunque aún se necesita consolidar proyectos como alternativas reales de autoempleo y desarrollo económico (ver Tabla 13).

Tabla 13 Acciones de emprendimiento desarrollada en la DAMJM (2024)

En infraestructura, la DAMJM ocupa 26,117 m², con tres edificios en uso (A, B y D), mientras que el edificio C no está habilitado. Los espacios existentes atienden la matrícula actual, pero es necesario gestionar nuevos espacios y renovar

parcialmente los equipos del Centro de Cómputo. Asimismo, se recomienda implementar un plan de uso racional de agua y energía, que permita reducir costos y avanzar hacia una gestión más sostenible y transparente.





UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



Filosofía

Divisional

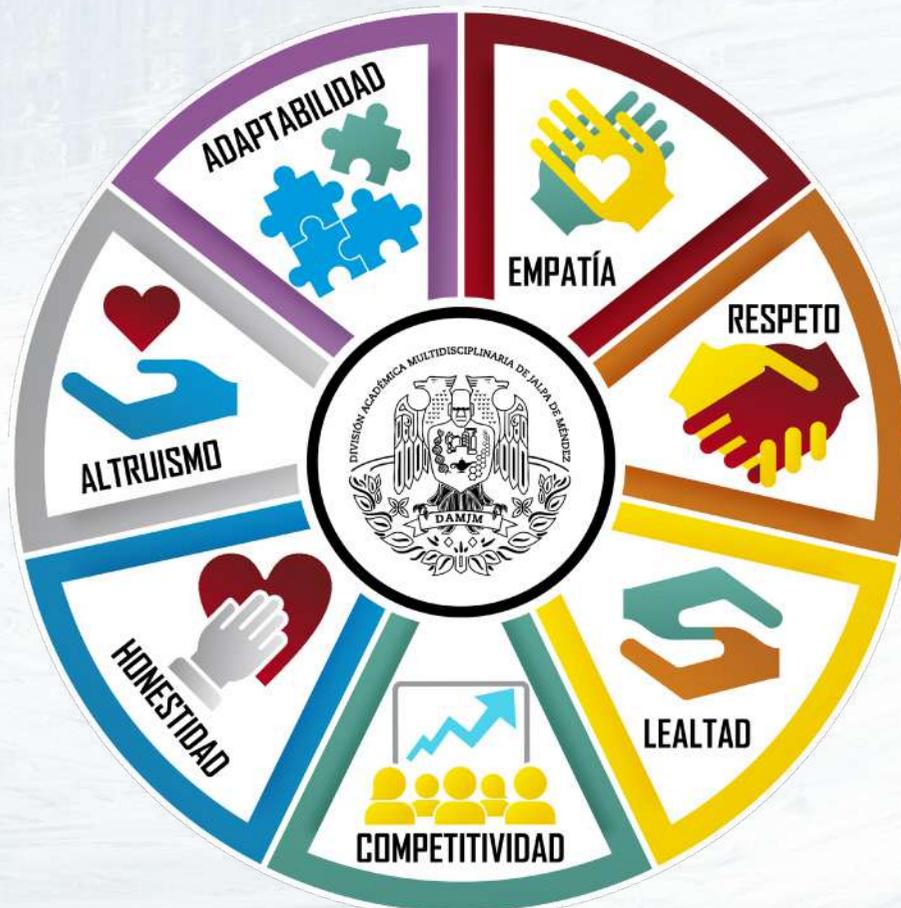
MISIÓN

La División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, tiene como misión la formación integral y humanista de profesionistas, capaces y competentes para resolver los problemas del entorno regional y global, fortalecidos en la generación y aplicación del conocimiento científico, con valores universales, que contribuyen al rescate y valoración cultural, la responsabilidad social y al desarrollo sostenible del estado, la región y el país.

VISIÓN 2029

La DAMJM es una institución reconocida a nivel estatal, nacional e internacional por sus altos estándares en la formación de profesionales competentes en sus Programas Educativos a nivel licenciatura y posgrado; comprometida con la equidad, la inclusión, la interculturalidad, el desarrollo sostenible, la excelencia, la vanguardia y la innovación; así como por sus aportes en generación de conocimiento científico que responda a los desafíos contemporáneos, la salud y vinculada responsablemente con la sociedad con una gestión eficiente y transparente.

Valores Divisionales



PRINCIPIOS

Con base a los principios institucionales de la Universidad publicados en el PDI 2024-2028,

los principios aplicables a la DAMJM, son los siguientes:

- 1** Búsqueda de una formación de calidad a lo largo de la vida
- 2** Fomento de la identidad nacional, regional y universitaria
- 3** Actitud vanguardista y de liderazgo para el cambio
- 4** Promoción de una cultura de paz
- 5** Edificación colectiva de la responsabilidad ciudadana y universitaria
- 6** Defensa de los derechos propios y de los demás
- 7** Construcción de la equidad social y de género
- 8** Apropiación de la interculturalidad
- 9** Énfasis en la civilidad
- 10** Énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas
- 11** Cuidado de la salud biopsicosocial, individual y del entorno.





UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



PLAN DE TRABAJO

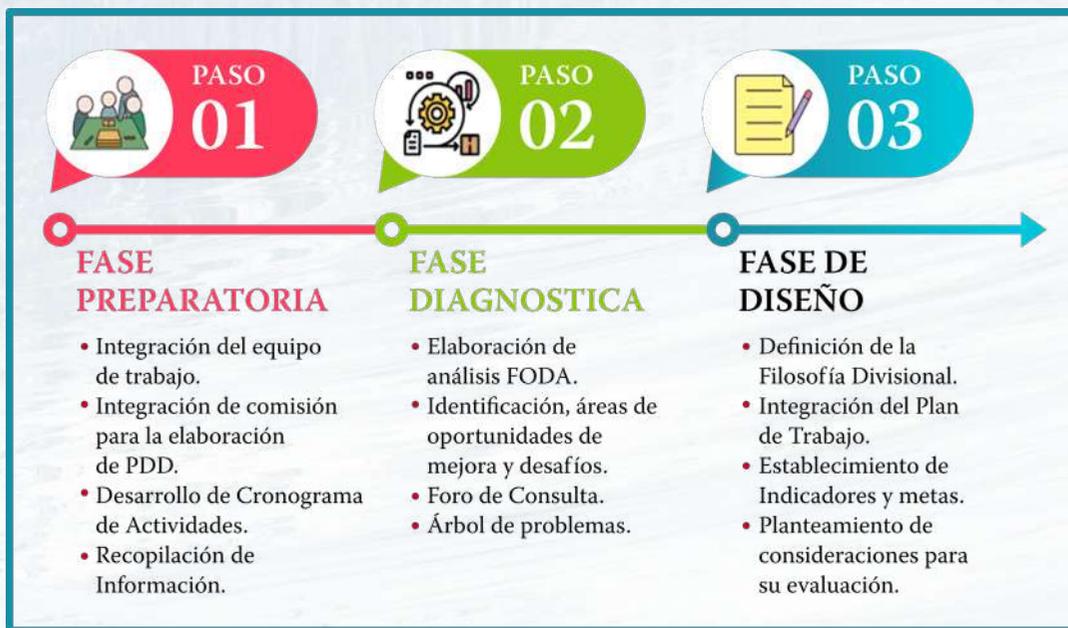
En cumplimiento a la Ley General de Educación Superior (LGES) sobre el establecimiento de procesos de planeación participativa de la educación superior con visión de mediano y largo plazo, establecido en el artículo 10, numeral IX, se desarrolla el presente plan de Trabajo.

El cual funge como una hoja de ruta que marcará el rumbo de las acciones a realizar a fin de lograr el crecimiento, fortalecimiento y consolidación de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, bajo la incorporación de estrategias

que consideran las condiciones y compromisos proyectados en los contextos internacional, nacional, estatal e institucional.

La construcción de este Plan de Trabajo, se llevó a cabo en apego a lo marcado en el Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional y el Modelos y Sistema de Planeación de la UJAT, donde se siguió un proceso que contempló la fase preparatoria, diagnóstica y de diseño (ver Figura 23).

Figura 23 Fases para la elaboración del PDD 2025-2029





En la fase preparatoria se conformó el equipo de trabajo y se asignaron las funciones correspondientes a las áreas administrativas de la División. Posteriormente, se integró la comisión encargada de elaborar el Plan de Desarrollo Divisional, con la participación de profesores que contribuyeron activamente a la construcción del documento.

Para el inicio de los trabajos del Plan de Desarrollo Divisional 2025-2029 se diseñó un cronograma de actividades, revisado por la DGPEI, que estableció la ruta para la elaboración y entrega de cada una de las etapas.

En la fase diagnóstica, mediante un análisis FODA del periodo 2020-2024, se identificaron fortalezas, áreas de oportunidad y desafíos por atender. Si bien este diagnóstico ofreció un panorama claro de la situación divisional, también resultó fundamental incorporar la visión y necesidades de los distintos sectores de la comunidad: profesores, estudiantes, personal administrativo y público en general, quienes, a través del Foro de Consulta, aportaron problemáticas y propuestas para enriquecer el desarrollo institucional.



Al cierre de la convocatoria se recibieron 66 propuestas valiosas: 25 relacionadas con el eje de Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica, 10 con Investigación de Alto Impacto, 11 con Cultura, Identidad y Legado UJAT, 12 con Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria, y siete con Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera. Dichas aportaciones permitieron identificar desafíos clave y vislumbrar oportunidades en cada eje.

En el marco del Foro de Consulta, cuyo propósito es fortalecer el trabajo colectivo, el 22 de mayo de 2025 se presentaron 38 de las 66 propuestas, contando con la participación de profesores investigadores, técnicos académicos, estudiantes,

personal administrativo, de confianza y sindicalizados del STAIUJAT. Este ejercicio reflejó de manera tangible la riqueza del diálogo, la fuerza de las ideas y el compromiso de la comunidad con el futuro de la DAMJM.

Posteriormente, se llevó a cabo la fase de diseño, que incluyó la construcción de la filosofía divisional y la estructuración del plan de trabajo, considerando diversas propuestas emanadas del Foro de Consulta. Asimismo, se definieron estrategias alineadas a los ejes y directrices del PDI 2024-2028 de la UJAT.

Con el desarrollo de indicadores específicos para cada estrategia se delimitó el impacto de las

acciones, lo que permitirá evaluar la evolución de la División mediante el análisis de resultados y el cumplimiento de metas.

Finalmente, se integraron todas las etapas en un documento con sentido lógico, pertinencia, certidumbre y factibilidad, que guiará a la DAMJM en el periodo 2025-2029 a través de un ejercicio planificado, ordenado y transparente, acompañado de procesos claros de evaluación y rendición de cuentas.

De acuerdo con el Modelo y Sistema de Planeación de la UJAT, este Plan responde a una visión de largo plazo que orienta el rumbo del PDI vigente y constituye el punto de partida para las alineaciones contenidas en el Plan de Trabajo Divisional.

Esta articulación es indispensable para guiar la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT), el cual define las líneas de acción y actividades de nivel operativo que hacen posible el cumplimiento de las funciones sustantivas enmarcadas en los Programas Universitarios de Desarrollo.

Figura 24 Articulación de la planeación general con la divisional.



Con respecto a la estructura interna, se puede apreciar la agrupación de las políticas, objetivos y

estrategias que se agrupan por cada uno de los ejes que conforman el plan de trabajo (Ver Tabla 14).

Tabla 14 Estructura interna del plan de trabajo de la DAMJM

Ejes Estratégicos		Objetivos Estratégicos		Estrategias Generales
Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica	PCMJM1 PCMJM2			
Investigación de Alto Impacto	PIJM1 PIJM2			
Cultura, Identidad y Legado				

Ejes Estratégicos		Objetivos Estratégicos		Estrategias Generales
Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria	PVRJM 1 PVRJM 2			
Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera	PGSJM 1 PGSJM 2			



Calidad y mejora continua en la formación académica

PCMJM 1. Fortalecer la oferta educativa de la DAMJM con el fin de ampliar la cobertura y brindar acceso a los servicios de educación superior en igualdad de condiciones.

PCMJM 2. Impulsar la actualización de los planes y programas de estudio con base en el enfoque por competencias, atendiendo las demandas del entorno profesional, los estándares nacionales e internacionales y los requerimientos del mercado laboral, con participación de los sectores productivo, académico y social acorde al nuevo modelo educativo.

PCMJM 3. Impulsar la equidad de género en el desarrollo de los PE con enfoque STEM.

PCMJM 4. Contribuir a la evaluación y acreditación de los programas educativos por organismos reconocidos por su calidad, que permita la mejora continua y asegurar el cumplimiento de criterios de excelencia y vanguardia.

PCMJM 5. Promover el desarrollo profesional del personal docente mediante programas de formación permanente, certificación en competencias docentes, garantizando la actualización disciplinar, metodológica y tecnológica en la enseñanza.

PCMJM 6. Asegurar que la formación integral de los estudiantes esté basada en propiciar su movilidad y equidad social, con su debida atención y seguimiento de sus necesidades, que garanticen su ingreso, permanencia y egreso.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OECMJM 1. Fortalecer los procesos para la calidad de los programas educativos de la DAMJM que, mediante la pertinencia y la innovación, atiendan las necesidades educativas, así como las disposiciones nacionales e internacionales.

ESTRATEGIAS

ECJM 1.1. Impulsar Programas Educativos de pregrado con estrecha relación con los planteles de la región para presentar una oferta coherente a las necesidades de los aspirantes al nivel superior.

ECJM 1.2. Implementar mecanismos divisionales que abonen a la consolidación de los programas educativos para estar en concordancia con los perfiles del nivel medio-superior de la región y el desarrollo STEM.

ECJM 1.3. Adecuar acciones innovadoras de difusión y promoción efectiva con el sistema de educación de nivel medio superior, la comunidad y el sector productivo, para dar a conocer la oferta educativa de la DAMJM.

ECJM 1.4. Gestionar ajustes en los procesos de admisión en los programas educativos de baja demanda de la DAMJM con el fin de impactar en la matrícula.

ECJM 1.5. Fomentar acciones divisionales que permitan la mejora, excelencia y calidad de los Programas Educativos de la DAMJM mediante evaluaciones por organismos institucionales y externos.

ECJM 1.6. Propiciar el desarrollo de actividades que fomenten la internacionalización en casa de los programas educativos de la DAMJM.

ECJM 1.7. Promover la actualización de los planes y programas de estudio de la DAMJM de acuerdo con el Modelo Educativo de la UJAT.

ECJM 1.8. Coordinar la realización de eventos y actividades que fortalezcan los aprendizajes disciplinares de las Licenciaturas.

ECJM 1.9. Organizar medidas divisionales que faciliten la implementación del nuevo modelo educativo de la UJAT y que involucre a toda la comunidad de la DAMJM.

ECJM 1.10. Impulsar el funcionamiento de la Biblioteca Divisional que le permita contar con los requerimientos necesarios a fin de mejorar el servicio a los estudiantes.

ECJM 1.11. Gestionar el equipamiento del centro de cómputo divisional que permita transitar al uso de tecnologías emergentes y la Inteligencia Artificial que impacten en la atención de las necesidades de los programas educativos de la DAMJM.

ECJM 1.12. Configurar actividades divisionales que favorezcan aprendizajes en los estudiantes mediante la aplicación de los conocimientos teóricos en entornos reales.

ECJM 1.13. Fomentar la creación de un programa de posgrado financieramente sostenible que responda a las necesidades del contexto y el desarrollo de las disciplinas que ofrece la DAMJM.

ECJM 1.14. Apoyar las acciones conducentes para que los programas de posgrado de la DAMJM continúen su permanencia en los sistemas nacionales de posgrado.

ECJM 1.15. Impulsar la realización de las evaluaciones del posgrado en la DAMJM que impacten de manera positiva en la mejora de sus servicios.

OBJETIVO

OECJM 2. Asegurar que la planta docente de la DAMJM cuente con desarrollo continuo y reconocimiento que permita su participación y labor colegiada para la implementación adecuada de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

ESTRATEGIAS

ECJM2.1. Fomentar la participación de los docentes de la DAMJM en convocatorias que eleven su reconocimiento y fortalezcan sus capacidades.

ECJM2.2. Realizar acciones para el reconocimiento de los profesores de la DAMJM principalmente en el ámbito académico.

ECJM2.3. Promover entre los profesores el intercambio académico con instituciones nacionales o internacionales que fortalezcan los programas educativos de la DAMJM.

ECJM2.4. Fortalecer el acompañamiento de la planta docente con el apoyo de sus pares con el fin de identificar áreas de mejora en procesos de evaluación y reconocimiento a la excelencia.

ECJM2.5. Instaurar un programa de capacitación docente divisional apoyado de las propias capacidades de formación de los docentes y con facilidades de otras Divisiones Académicas ofrecer formación relativa a género, equidad social, inclusión e interculturalidad.

ECJM2.6. Diseñar los mecanismos divisionales que permitan la creación de bancos de recursos didácticos con materiales actualizados en cada disciplina, incluyendo estudios de caso, simulaciones, plataformas virtuales y herramientas digitales.

ECJM2.7. Impulsar la implementación de exámenes departamentales, con asistencia tecnológica, a fin de evaluar los aprendizajes de los programas educativos que retroalimente la práctica docente de los profesores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OECJM 3. Mejorar los procesos divisionales que atienden la trayectoria de los estudiantes que permita incrementar el nuevo ingreso, la retención, permanencia, el egreso y la titulación que impacte positivamente en la formación de profesionales con excelencia y equidad.

ESTRATEGIAS

ECJM3.1. Fomentar la integración de los alumnos al curso de inducción que permitan atender sus áreas de oportunidad y que impacte en sus programas educativos.

ECJM3.2. Promover la participación de los estudiantes en actividades de intercambio académico interdivisional, nacional e internacional que complementen su formación integral.

ECJM3.3. Impulsar los programas de apoyo a los estudiantes como mentorías, tutorías, regularización y nivelación con el fin de impactar en su logro académico.

ECJM3.4. Diseñar un mecanismo divisional para identificar y atender grupos vulnerables en la

DAMJM para dar atención e impulsar acciones de inclusión social.

ECJM3.5. Promover el funcionamiento adecuado de la Unidad de Atención Psicosocial en apoyo al bienestar mental y emocional de los estudiantes.

ECJM3.6. Establecer un reconocimiento divisional para estudiantes y egresados de alto rendimiento.

ECJM3.7. Fortalecer los procesos que permitan incrementar el padrón de receptores de servicio social y prácticas profesionales acorde a los programas educativos de la DAMJM.

ECJM3.8. Monitorear el avance de los estudiantes de la DAMJM que permitan facilitar los cursos que requieren para completar su formación integral en los centros de extensión.

ECJM3.9. Implementar mecanismos innovadores en la DAMJM que brinden facilidades para los egresados que han tenido dificultades para su titulación.

ECJM3.10. Facilitar medios que permitan a los estudiantes obtener certificaciones disciplinares, industriales o de lenguas extranjeras que contribuya a su formación profesional.



Eje Estratégico 2.

Investigación de Alto Impacto

POLÍTICAS

PIJM 1. Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación que atiendan las necesidades regionales, nacionales e internacionales, priorizando aquellas que contribuyan a la solución de problemáticas sociales, económicas, científicas o ambientales.

PIJM 2. Promover el trabajo colegiado que permita desarrollar proyectos de investigación aplicada y multidisciplinaria en el marco al desarrollo sostenible, las aportaciones STEM, y que eleven

la pertinencia y visibilidad de la producción académica.

PIJM3. Privilegiar las acciones para el fortalecimiento y reconocimiento del capital humano para la investigación científica, en un marco de equidad de género, vanguardia e innovación.

PIJM 4 Asegurar que las actividades para la generación, gestión, aplicación y difusión del conocimiento fortalezcan la formación de los estudiantes de la DAMJM.

PIJM 5. Promover la generación, publicación y difusión de productos científicos, tecnológicos y de innovación privilegiando su impacto en revistas indexadas y participación en congresos reconocidos a nivel nacional e internacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OEIJM 1. Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en la DAMJM con perspectiva humanista, acorde a las necesidades del estado, región, el país y el mundo.

ESTRATEGIAS

EIJM1.1. Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación pertinentes con las condiciones del estado, la región y el país.

EIJM1.2. Incentivar a los profesores al desarrollo de proyectos de investigación en disciplinas emergentes impulsando la innovación y transferencia del conocimiento.

EIJM1.3. Promover la participación de profesores en convocatorias, mediante el apoyo y acompañamiento, que permitan elevar fuentes de financiamiento para desarrollar proyectos de investigación.

EIJM1.4. Contribuir en el seguimiento de los avances y resultados de los proyectos de investigación registrados por la DAMJM.

EIJM1.5. Impulsar actividades que fomenten la ética en el desarrollo de la investigación que se realice en la DAMJM.

EIJM1.6. Promover el uso de los laboratorios de la DAMJM con pares institucionales y con otras IES del estado y la región.

EIJM1.7. Implementar acciones de mantenimiento de los espacios de investigación de la DAMJM que asegure el adecuado desarrollo del conocimiento científico.

EIJM1.8. Gestionar la actualización de los espacios y equipos para la investigación a través de la participación de convocatorias de apoyo para estar en condiciones para el desarrollo de investigaciones en la DAMJM.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OEIJM 2. Asegurar el desarrollo de científicos altamente competitivos en la DAMJM, para generar proyectos y productos de investigación con soluciones que impacten en la sociedad.

ESTRATEGIAS

EIJM2.1. Impulsar al personal académico para su integración al trabajo de grupos colegiados que sean reconocidos externamente por su productividad.

EIJM2.2. Impulsar la integración de profesores investigadores, de acuerdo con su perfil profesional

y líneas de investigación, en cuerpos académicos y grupos de investigación.

EIJM2.3. Apoyar las acciones para elevar la participación de los Grupos de Investigación y Cuerpos Académicos en redes de investigación.

EIJM2.4. Fomentar la participación de profesores en estancias de investigación en IES o Centros de Investigación dentro o fuera del país que permita incrementar su productividad individual y colectiva.

EIJM2.5. Continuar con el impulso al ingreso y permanencia de profesores investigadores de la DAMJM al SNII y al SEL.

EIJM2.6. Fomentar la productividad científica en publicaciones mediante el acompañamiento y facilidades para los profesores de la DAMJM.

EIJM2.7. Promover que la producción científica se realice atendiendo la inclusión de todo grupo y con equidad de género.

EIJM2.8. Impulsar la participación de estudiantes en proyectos de investigación desde los primeros ciclos escolares, así como su perfilamiento para su trabajo de titulación.

EIJM2.9. Organizar acciones de fomento de vocaciones científicas mediante el trabajo colaborativo con divisiones de perfiles similares, así como con IES del estado y la región.

OBJETIVO

OEIJM 3. Incrementar la difusión y divulgación del conocimiento científico generado por los investigadores y cuerpos colegiados de la DAMJM, para la apropiación social de la ciencia.

ESTRATEGIAS

EIJM3.1. Promover la realización o participación en eventos y actividades de difusión científica que permita la socialización del conocimiento que genera la DAMJM.

EIJM3.2. Fomentar acciones de divulgación que permitan contribuir a su asimilación social con el apoyo de la comunidad de la DAMJM.

EIJM3.3. Impulsar la publicación de resultados de investigación de la DAMJM, mediante el seguimiento de apoyos existentes para la comunidad divisional.

EIJM3.4. Implementar medidas divisionales para fomentar las capacitaciones a investigadores de la DAMJM para la mejora en la divulgación a la sociedad.

EIJM3.5 Gestionar la integración de una publicación divisional que permita la divulgación en temas que apoye la apropiación social de la ciencia.



Cultura, Identidad y Legado UJAT

POLÍTICAS

PCILJM 1. Asegurar la formación integral de los estudiantes de la DAMJM mediante la diversificación de los cursos ofrecidos por los Centros de Extensión, con énfasis en el dominio de una lengua extranjera.

PCILJM 2. Fomentar la inclusión, la equidad, la interculturalidad y la vanguardia en la comunidad divisional mediante la promoción de actividades culturales, la preservación y uso de las lenguas extranjeras y originarias de la región.

PCILJM 3. Privilegiar la salud de la comunidad divisional mediante el fomento de actividades físicas, deporte y valoración del bienestar físico y psicoemocional.

PCILJM 4. Impulsar la cultura institucional basada en los valores éticos, la responsabilidad social, la cultura de paz y el respeto a la diversidad que fortalezcan la convivencia armónica, la salud mental y el sentido de pertenencia a la UJAT.

PCILJM 5. Aprovechar las plataformas digitales, redes sociales, recursos multimedia y tecnologías

para promover y difundir el quehacer de la DAMJM, así como la apreciación de sus aportaciones a la sociedad.

OBJETIVO

OECILJM 1. Asegurar la participación de la comunidad de la DAMJM en actividades culturales, artísticas y deportivas que contribuyan a su formación integral y fomenten la interculturalidad.

ESTRATEGIAS

ECILJM 1.1. Organizar las acciones conducentes para identificar los intereses de los estudiantes con respecto a los talleres culturales y deportivos que se puedan ofrecer en la DAMJM.

ECILJM 1.2. Gestionar la oferta de talleres culturales del CEDA en la DAMJM que faciliten la incorporación de los alumnos en beneficio de su trayectoria.

ECILJM 1.3. Generar acciones para lograr la participación de la comunidad divisional en los talleres del CEFODE que coadyuve en su formación integral.

ECILJM 1.4. Impulsar el desarrollo de los cursos del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) en la comunidad divisional que perfile el dominio de un segundo idioma en los estudiantes de la DAMJM.

ECILJM 1.5. Impulsar el Club de Música de la DAMJM para aprovechar los talentos juveniles y experiencia artística de los docentes.

ECILJM 1.6. Apoyar en el fortalecimiento de los espacios y de materiales de los talleres deportivos y culturales para incrementar la participación de la comunidad DAMJM.

ECILJM 1.7. Estimular el desarrollo de actividades de lectura dentro y fuera de la DAMJM mediante el involucramiento de las academias de los PE y la comunidad divisional.

ECILJM 1.8. Fomentar la participación de estudiantes de la DAMJM en eventos nacionales e internacionales del ámbito artístico, deportivo o cultural.

ECILJM 1.9. Fomentar actividades que desarrollen y difundan la cultura, arte y deporte en la comunidad divisional y público externo.

ECILJM 1.10. Fomentar una agenda cultural y deportiva divisional que involucre la participación de la comunidad Divisional y la población en general.

ECILJM 1.11. Diseñar actividades divisionales que promuevan la riqueza cultural de pueblos originarios mediante la difusión de su lengua, el respeto a la diversidad y el intercambio cultural.

OBJETIVO

OECILDAMJ 2. Fortalecer la identidad de la DAMJM mediante la promoción de valores como la salud, los derechos humanos y una cultura de paz que propicie la inclusión y el respeto por la diversidad en todos los ámbitos de la vida universitaria.

ESTRATEGIAS

ECILJM 2.1. Fomentar en la comunidad divisional un alto sentido de respeto por la patria, su historia y sus tradiciones, mediante la participación y compromiso ético de la DAMJM en actividades cívicas y culturales.

ECILJM 2.2. Desarrollar identidad y sentido de pertenencia en la comunidad de la DAMJM a través de la difusión de los símbolos universitarios, divisionales y la participación en todos los eventos institucionales.

ECILJM 2.3. Preservar el patrimonio cultural de la División Académica con acciones de registro, obras artísticas y bienes culturales de la comunidad divisional.

ECILJM 2.4. Diseñar un programa divisional en materia de cultura de paz y legalidad acorde a las necesidades de la comunidad de la DAMJM.

ECILJM 2.5. Intervenir de manera oportuna en los casos denunciados relacionados con la defensa de los derechos universitarios y resolución de controversias.

ECILJM 2.6. Colaborar con las acciones institucionales en materia de equidad de género y el empoderamiento de la mujer.

ECILJM 2.7. Promover acciones favorables a la cultura de transparencia y acceso a la información pública en la comunidad de la DAMJM.

ECILJM 2.8. Colaborar con el Programa Institucional de Salud UJAT aplicando las directrices en la comunidad divisional y mediante la realización de actividades que promuevan el bienestar integral.

ECILJM 2.9. Gestionar el adecuado funcionamiento del Módulo de Promoción de la Salud que funcione de manera permanente en la DAMJM.

ECILJM 2.10. Monitorear los espacios divisionales a fin de que cumplan con las condiciones de salubridad necesarias para contribuir al cuidado de la salud.

ECILJM 2.11. Colaborar con las directrices de la Dirección de Protección Civil Universitaria para mantener espacios seguros y resilientes que reduzcan riesgos ante emergencias.

OBJETIVO

OECILJM 3. Mejorar los medios y canales de difusión de la DAMJM para tener informada, actualizada y cercana tanto a la comunidad divisional como al público en general.

ESTRATEGIAS

ECILJM 3.1. Impulsar publicaciones sobre el quehacer de la comunidad universitaria en las cuentas de redes sociales de la DAMJM.

ECILJM 3.2. Implementar la transmisión de eventos organizados por la DAMJM a través de plataformas y redes sociales para acercar contenidos de calidad a la comunidad en general.

ECILJM 3.3. Gestionar un espacio fijo para la DAMJM en los espacios de radio y televisión para difundir actividades de índole, cultura, académica y científica de la comunidad divisional.

ECILJM 3.4. Implementar la actualización de la página web divisional con énfasis en contenidos en inglés y en lengua Yokota'n.



Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria

POLÍTICAS

PVRJM1 Impulsar el establecimiento de la vinculación en la DAMJM de acuerdo con el Modelo Institucional, que genere las condiciones para su adecuada operatividad.

PVRJM2 Favorecer los mecanismos para la gestión de convenios, la transferencia tecnológica, la innovación y saberes generados en la academia hacia el sector productivo y la sociedad que posicione a la División como un actor clave en el desarrollo regional.

PVRJM3 Promover el diseño y ejecución de proyectos de Vinculación y Responsabilidad Social donde colabore la División Académica con los sectores público, privado y social y respondan a sus necesidades.

PVRJM4 Impulsar la difusión de las acciones de vinculación y responsabilidad social de la DAMJM con el fin de darlo a conocer a la sociedad en general.

PVRJM5 Desarrollar mecanismos para una administración sostenible de la DAMJM, que

enfaticé prestación de servicios con responsabilidad social y posibilite la generación de recursos propios.

PVRJM6 Privilegiar que las actividades de la DAMJM, se orienten al cumplimiento y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PVRJM7 Propiciar que la formación de los estudiantes se potencialice en la transferencia del conocimiento, la innovación social y el extensionismo, con énfasis en poblaciones vulnerables de la sociedad.

PVRJM8 Fomentar el cuidado ambiental en la comunidad divisional en apoyo a las acciones institucionales de manejo de residuos, reforestación y consumo responsable de energía y el agua.

PVRJM9 Asegurar acciones que contribuyan en el desarrollo del capital humano de la región, en fortalecimiento de la educación continua así como herramientas para el emprendimiento, la incubación y el desarrollo laboral.

OBJETIVO

OEVRJM 1. Fortalecer los procesos Divisionales con respecto al Modelo de Vinculación Universitario, que facilite la interacción con los diversos sectores, respondan a sus necesidades y brinden soluciones sensibles al contexto municipal, nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

EVRJM1.1 Elevar la formalización de convenios con los diversos sectores que faciliten el trabajo de vinculación y posicionen a la DAMJM con la sociedad.

EVRJM1.2 Configurar mecanismos que faciliten la gestión y seguimiento de los convenios divisionales.

EVRJM1.3 Establecer acciones que favorezcan el intercambio y colaboración con el sector privado, las agrupaciones civiles y sociales.

EVRJM1.4 Gestionar la creación de la Unidad DAMJM de Vinculación, que sirva como espacio donde la comunidad divisional colabore para la generación de recursos, entrenamiento especializado y potencie la práctica emprendedora de los estudiantes.

EVRJM1.5 Impulsar la realización de proyectos de vinculación con la participación de la comunidad de la DAMJM.

EVRJM1.6 Difundir los resultados de proyectos de vinculación de la DAMJM para que sean conocidos por la comunidad divisional, universitaria y en la sociedad.

EVRJM1.7 Generar soluciones a problemáticas locales y regionales a través de las capacidades divisionales para transferir conocimiento y visibilizar a la DAMJM ante la sociedad.

EVRJM1.8 Generar las bases en la comunidad divisional para el desarrollo y preservación de activos intangibles derivados de actividades científicas y académicas de la DAMJM.

EVRJM1.9 Desarrollar el portafolio de productos y servicios de la DAMJM para la generación de recursos propios.

OBJETIVO

OEVRJM 2. Fortalecer la Responsabilidad Social en la DAMJM mediante la articulación de los mecanismos institucionales con la participación activa de la comunidad divisional con el fin de impactar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ESTRATEGIAS

EVRJM 2.1 Promover la realización de proyectos de responsabilidad social universitaria, a través de la participación de la comunidad divisional, con el fin de incrementarlos y atender necesidades de la sociedad en el marco de las disciplinas de la DAMJM.

EVRJM 2.2 Impulsar la realización de trabajo colaborativo con organizaciones externas para facilitar acciones de apoyo a la sociedad en general y beneficio para la división.

EVRJM 2.3 Incentivar una cultura altruista en la comunidad divisional ante las necesidades sociales.

EVRJM 2.4 Diseñar un programa de vinculación divisional con los niveles medio superior en actividades de común acuerdo entre las partes.

EVRJM 2.5 Fomentar la realización de servicio social en Unidades Receptoras acorde a los perfiles de los programas educativos.

EVRJM 2.6 Promover acciones de apoyo para la realización de las prácticas profesionales y servicio social comunitario de los alumnos de la DAMJM.

EVRJM 2.7 Promover acciones de apoyo para la realización de las prácticas profesionales y servicio social comunitario de los alumnos de la DAMJM.

EVRJM 2.8 Incentivar a los alumnos a participar en actividades de extensionismo con asociaciones, cooperativas, productores y otras instancias, para la solución de problemáticas.

EVRJM 2.9 Incluir contenido de los ODS dentro de los planes de capacitación para profesores y personal de la DAMJM.

EVRJM 2.10 Apoyar el Programa Integral de Desarrollo Sostenible de la Universidad mediante las actividades divisionales de cuidado ambiental y atención de los ODS.

OBJETIVO

OEVRJM 3. Fortalecer el emprendimiento e innovación en la DAMJM que permita desarrollar

capacidades en el desarrollo de capital humano productivo para el estado de Tabasco y la región.

ESTRATEGIAS

EVRJM 3.1 Establecer medios divisionales para difundir estancias profesionales en beneficio de los estudiantes de la DAMJM.

EVRJM 3.2 Realizar los Foros de Egresados y Foro de Empleadores que permita generar el intercambio con estos sectores.

EVRJM 3.3 Impulsar la cultura emprendedora en la DAMJM a través de actividades que motiven a los estudiantes y profesores que impacten a la sociedad.

EVRJM 3.4 Desarrollar propuestas divisionales que sean susceptibles de atender por el Centro de Innovación y Emprendimiento en atención de proyectos productivos.

EVRJM 3.5 Impulsar la captación de interesados en desarrollar ideas de negocio e incubación de empresas en el municipio de Jalpa de Méndez.

EVRJM 3.6 Diseñar actividades de educación continua dirigidas a contribuir a la actualización y capacitación de egresados y el público en general.



Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera

POLÍTICAS

PGSJM1 Fomentar una gestión de la DAMJM basada en principios de legalidad, equidad, inclusión, transparencia y mejora continua, mediante la revisión, armonización y actualización constante de la normativa divisional.

PGSJM2 Asegurar procesos administrativos eficientes, incluyentes, equitativos, pertinentes y alineados con la normatividad universitaria.

PGSJM3 Garantizar la sostenibilidad financiera de la DAMJM a través de una administración

racional, transparente y estratégica de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.

PGSJM4 Priorizar la evaluación del impacto de las acciones realizadas y la búsqueda de la mejora continua que retroalimente la planeación y la toma de decisiones.

PGSJM5 Favorecer el desarrollo profesional y técnico del recurso humano de la DAMJM, mediante la capacitación y formación continua.

PGSJM6 Impulsar la transparencia en las contrataciones del personal académico.

PGSJM7 Propiciar acciones integrales para la creación de espacios de trabajo, dignos, seguros y saludables que favorezcan el bienestar físico, emocional y profesional del personal académico y administrativo.

PGSJM8 Impulsar el gradual desarrollo y mejora de infraestructura en la DAMJM que posibilite la incorporación de tecnologías de vanguardia y atienda las necesidades detectadas por la comunidad divisional en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

OBJETIVO

OEGSJM 1. Asegurar la gobernanza y la gobernabilidad en la DAMJM mediante el cumplimiento de la legislación universitaria y la mejora de los procesos que responda a las necesidades del contexto.

ESTRATEGIAS

EGSJM1.1 Promover los ajustes necesarios con respecto a la legislación divisional, cuidando su interrelación con los procesos y legislación universitaria.

EGSJM1.2 Colaborar en los procesos institucionales del Sistema Institucional de Archivos que faciliten la administración divisional.

EGSJM1.3 Optimizar los procesos administrativos para lograr una gestión eficiente y eficaz de la DAMJM.

EGSJM1.4 Implementar la realización de manuales de procedimiento de la DAMJM que permitan a profesores, alumnos y público en general, conocer el funcionamiento de la operatividad divisional

OBJETIVO

OEGSJM 2. Optimizar la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales en la DAMJM que promuevan resultados de alto alcance y contribuyan al mantenimiento de finanzas sanas.

ESTRATEGIAS

EGSJM 2.1 Configurar un programa divisional de capacitación para el personal administrativo de la DAMJM.

EGSJM2.2 Gestionar medidas para la contratación y administración del personal en la DAMJM que impacten positivamente en una gestión eficiente y el logro de resultados para la división.

EGSJM 2.3 Monitorear que existan condiciones seguras de trabajo en las instalaciones de la DAMJM para prevenir riesgos y contar con espacios seguros.

EGSJM 2.4 Adecuar la operatividad divisional a las disposiciones oficiales en materia de recursos financieros.

EGSJM 2.5 Monitorear periódicamente en la DAMJM el cumplimiento de la normatividad con respecto al control interno.

EGSJM 2.6 Impulsar medidas divisionales que fortalezcan la formación, difusión y ejercicio de la rendición de cuentas.

OBJETIVO

OEGSJM 3. Mejorar las instalaciones e infraestructura física y tecnológica en la DAMJM que permita brindar servicios educativos de vanguardia.

ESTRATEGIAS

EGSJM 3.1 Instaurar la adecuada administración de los recursos materiales indispensables para el funcionamiento de la DAMJM.

EGSJM 3.2 Promover entre la comunidad el cuidado de los bienes y en su caso realizar los procesos de baja de manera oportuna apegados a la normatividad vigente.

EGSJM 3.3 Gestionar proyectos que posibiliten la habilitación y mejora de la infraestructura en el campus de la DAMJM.

EGSJM 3.4 Impulsar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física, tecnológica y de servicios para brindar mejor servicio a la comunidad divisional.

EGSJM 3.5 Gestionar la mejora de la infraestructura tecnológica, así como de la red de telecomunicaciones existente DAMJM que impacten en la mejora de los servicios de educación superior.

EGSJM 3.6 Instaurar acciones divisionales para lograr el uso de tecnologías emergentes en la DAMJM.

INDICADORES DE DESEMPEÑO



Los indicadores son instrumentos fundamentales para valorar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en concordancia con los principios del Modelo Educativo Institucional y en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Estos parámetros, tanto cuantitativos como cualitativos, permiten medir objetivamente el avance de las acciones implementadas y evaluar dimensiones clave como la eficacia en el logro de metas y el uso racional de recursos; la economía, entendida como el equilibrio entre costos e impactos; y la calidad, concebida como la mejora continua de los procesos académicos, científicos, administrativos y de vinculación.

El análisis sistemático de los indicadores no solo fortalece la planeación estratégica, sino que también

impulsa la transparencia institucional, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas. De igual forma, facilita la identificación de áreas de oportunidad para alinear los esfuerzos de la DAMJM con los desafíos globales y regionales en materia de equidad, inclusión, sostenibilidad, innovación y desarrollo humano.

Medir para mejorar trasciende la gestión administrativa: constituye un compromiso con la calidad educativa, la pertinencia social del quehacer universitario y la formación integral de los estudiantes como agentes de transformación.

Eje Estratégico 1. Calidad y Mejora Continua en la Formación Académica

Objetivo Estratégico	OECMJM 1. Fortalecer los procesos para la calidad de los programas educativos de la DAMJM que, mediante la pertinencia y la innovación, atiendan las necesidades educativas, así como las disposiciones nacionales e internacionales.					
	Línea base	Metas			Área responsable	
Indicador		2025	2026	2027	2028	
Tasa de variación de matrícula escolar de la DAMJM	Valor de referencia: 976 alumnos matriculados	1 %	1 %	1 %	1 %	Coordinación de Docencia
Porcentaje de programas educativos de TSU y Licenciatura acreditados.	Punto de referencia: 4 Programas Educativos Evaluables	0 %	50 %	50 %	100 %	Coordinación de Docencia
Porcentaje de posgrados evaluados.	Valor de referencia: 1 Programa Educativo de Posgrado	100 %	100 %	100 %	100 %	Jefatura de Posgrado

Programa Universitario	Estrategia	Indicador	Línea base	Metas			Área Responsable
				2025	2026	2027	
PUD01 Ampliación de la oferta educativa, atención a la demanda y cobertura	ECJM 1.1 Impulsar Programas Educativos de pregrado con estrecha relación con los planteles de la región para presentar una oferta coherente a las necesidades de los aspirantes al nivel superior.	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y promoción de PE con impacto en la matrícula divisional	100 % Valor de referencia: acciones realizadas para el fortalecimiento o y promoción de PE con impacto en la matrícula divisional	100 %	100 %	100 %	Coordinación de Docencia
	ECJM 1.2 Implementar mecanismos divisionales que abonen a la consolidación de los programas educativos para estar en concordancia con los perfiles del nivel medio-superior de la región y el desarrollo STEM.			100 %	100 %	100 %	100 %
	ECJM 1.3 Adecuar acciones innovadoras de difusión y promoción efectiva con el sistema de educación de nivel medio superior, la comunidad y el sector productivo, para dar a conocer la oferta educativa de la DAMJM.			100 %	100 %	100 %	100 %
ECJM 1.4 Gestionar ajustes en los procesos de admisión en los programas educativos de baja demanda de la DAMJM con el fin de impactar en la matrícula.							

Programa Universitario	Estrategia	Indicador	Línea base	Metas				Área Responsable
				2025	2026	2027	2028	
PUD03 Excelencia académica de los programas educativos	ECJM 1.5 Fomentar acciones divisionales que permitan la mejora, excelencia y calidad de los Programas Educativos de la DAMJM mediante evaluaciones por organismos institucionales y externos.	Porcentaje de PE de Licenciatura sometidos a procesos de evaluación por organismos externos	Punto de referencia: 4 Programas Educativos de Licenciatura Evaluables	50 %	50 %	100 %	100 %	Coordinación de Docencia
	ECJM 1.6 Propiciar el desarrollo de actividades que fomenten la internacionalización en casa de los programas educativos de la DAMJM.	Porcentaje de acciones dirigidas a internacionalizar los contenidos y enfoques de los programas educativos	100 % Valor de referencia: 3 acciones realizadas para internacionalizar los contenidos y enfoques de los PE	100 %	100 %	100 %	100 %	Coordinación de Docencia
PUD04 Internacionalización de los programas educativos	ECJM 1.7 Promover la actualización de los planes y programas de estudio de la DAMJM de acuerdo con el Modelo Educativo de la UJAT.							
	ECJM 1.8 Coordinar la realización de eventos y actividades que fortalezcan los aprendizajes disciplinares de las licenciaturas	Porcentaje de acciones para la actualización e innovación de Programas Educativos.	100 % Valor de referencia: 2 acciones realizadas para la actualización e innovación de PE					Coordinación de Docencia
	ECJM 1.9 Organizar medidas divisionales que faciliten la implementación del nuevo modelo educativo de la UJAT y que involucre a toda la comunidad de la DAMJM.							
PUD05 Actualización e innovación de los programas educativos	ECJM 1.10 Impulsar el funcionamiento de la Biblioteca Divisional que le permita contar con los requerimientos necesarios a fin de mejorar el servicio a los estudiantes							

Programa Universitario	Estrategia	Indicador	Línea base	Metas			Área Responsable	
				2025	2026	2027		2028
PUD05 Actualización e innovación de los programas educativos	ECJM 1.11 Gestionar el equipamiento del centro de cómputo divisional que permita transitar al uso de tecnologías emergentes y la Inteligencia Artificial que impacten en la atención de las necesidades de los programas educativos de la DAMJM.							
	ECJM 1.12 Configurar actividades divisionales que favorezcan aprendizajes en los estudiantes mediante la aplicación de los conocimientos teóricos en entornos reales.	Tasa de variación de alumnos que realizan prácticas de campo	Valor de referencia: 400 alumnos en prácticas de campo	2 %	2 %	2 %	2 %	Coordinación de Docencia
	ECJM 1.13 Fomentar la creación de un programa de posgrado financieramente sostenible que responda a las necesidades del contexto y el desarrollo de las disciplinas que ofrece la DAMJM.	Porcentaje de acciones implementadas para asegurar la calidad, sostenibilidad y mejora de los programas de posgrado	100 % Valor de referencia: 2 acciones realizadas para asegurar la calidad, sostenibilidad y mejora de los programas de posgrado.					
PUD06 Desarrollo del Posgrado	ECJM 1.14 Apoyar las acciones conducentes para que los programas de posgrado de la DAMJM continúen su permanencia en los sistemas nacionales de posgrado.			100 %	100 %	100 %	Jefatura de Posgrado	
	ECJM 1.15 Impulsar la realización de las evaluaciones del posgrado en la DAMJM que impacten de manera positiva en la mejora de sus servicios.							

Objetivo Estratégico		OECJM 2. Asegurar que la planta docente de la DAMJM cuente con desarrollo continuo y reconocimiento que permita su participación y labor colegiada para la implementación adecuada de los procesos de enseñanza			
Porcentaje profesores					
Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP	Valor de referencia: Total de Planta Académica 58 Profesores				
Porcentaje de profesores que realizaron intercambio académico.	Valor de referencia: 40 Profesores de Tiempo Completo Valor de referencia: de Planta Académica 58 Profesores				

Programa Universitario					
Reconocimiento y fortalecimiento de la	participación de los docentes de la DAMJM en convocatorias que eleven su reconocimiento y fortalezcan				
	Realizar acciones para el reconocimiento de los profesores de la DAMJM principalmente en el ámbito	acciones realizadas para el ingreso de reconocimiento a la	Valor de referencia: 2 acciones realizadas para el ingreso de Profesores en programas de reconocimiento a la		
	Promover entre los profesores el intercambio académico con instituciones nacionales o internacionales que fortalezcan los programas educativos de la				
	Fortalecer el acompañamiento de la planta	acciones de formación	Valor de referencia:		

<p>Programa Universitario</p> <p>Evaluación, formación y actualización docente</p>	<p>docente con el apoyo de sus pares con el fin de identificar áreas de mejora en procesos de evaluación y reconocimiento a la</p>	<p>Instaurar un programa de capacitación docente divisional apoyado de las propias capacidades de formación de los docentes y con facilidades de otras Divisiones Académicas ofrecer formación relativa a género, equidad social, inclusión e interculturalidad.</p>	<p>mecanismos divisionales que permitan la creación de bancos de recursos didácticos con materiales actualizados en cada disciplina, incluyendo estudios de caso, simulaciones, plataformas virtuales y herramientas</p>	<p>2 acciones realizadas de formación y evaluación docente para la mejora de la calidad educativa y los</p>	<p>y evaluación docente para la mejora de la calidad educativa y los</p>

OECJM 3. Mejorar los procesos divisionales que atienden la trayectoria de los estudiantes que permita incrementar el nuevo ingreso, la retención, permanencia, el egreso y la titulación que impacte positivamente en la formación de profesionales con

Objetivo Estratégico

Índice de retención	Valor de referencia: 272 alumnos de nuevo ingreso de la cohorte de Licenciatura								
Tasa de egreso de Licenciatura	Valor de referencia: 272 alumnos de nuevo ingreso de la cohorte de Licenciatura								
Tasa de Graduación de Posgrado	Valor de referencia: 9 alumnos de nuevo ingreso de la cohorte de Posgrado								

Fomentar la integración de los alumnos al curso de inducción que permitan atender sus áreas de oportunidad y que impacte en sus programas educativos	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en el curso de	Valor de referencia: 231 estudiantes de							
Promover la participación de los estudiantes en actividades de intercambio académico interdivisional, nacional e internacional que complementen su formación integral.	Porcentaje de participantes intercambio académico	Punto de referencia: matrícula divisional de							
Impulsar los programas de apoyo a los estudiantes como mentorías, tutorías, regularización y nivelación con el fin de impactar en su logro académico.	Porcentaje de estudiantes atendidos en programas de	Valor de referencia: matriculados en las							
Diseñar un mecanismo divisional para identificar y atender grupos vulnerables en la DAMJM para dar atención e impulsar acciones de inclusión social.									

	<p>Promover el funcionamiento adecuado de la Unidad de Atención Psicosocial en apoyo al bienestar mental y emocional de los estudiantes.</p> <p>Establecer un reconocimiento divisional para estudiantes y egresados de pregrado y posgrado de alto rendimiento.</p> <p>Fortalecer los procesos que permitan incrementar el padrón de receptores de servicio social y prácticas profesionales acorde a los programas educativos de la</p> <p>Monitorear el avance de los estudiantes de la DAMJM que permitan facilitar los cursos que requieren para completar su formación integral en los centros</p>	
	<p>Implementar mecanismos innovadores en la DAMJM que brinden facilidades para los egresados que han tenido dificultades para su titulación.</p> <p>Facilitar medios que permitan a los estudiantes obtener certificaciones disciplinares, industriales o de lenguas extranjeras que contribuya a su formación</p>	<p>Valor de referencia 4 acciones realizadas</p> <p>titulación de egresados y la acreditación de</p>
	<p>Porcentaje de acciones para impulsar la titulación</p>	

Eje Estratégico 2. Investigación de Alto Impacto

Objetivo Estratégico	OEIJM 1. Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en la DAMJM con perspectiva humanista, acorde a las necesidades del estado, región, el país y el mundo.					Área Responsable
Porcentaje de proyectos de investigación con productos en el año	Valor de referencia: 16 proyectos de					
Porcentaje de profesores que participan en proyectos de investigación.	Valor de referencia: Total de Planta Académica 58 Profesores					
<p>Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación pertinentes con las condiciones del estado,</p> <p>Incentivar a los profesores al desarrollo de proyectos de investigación en disciplinas emergentes impulsando la innovación y transferencia del</p> <p>Promover la participación de profesores en convocatorias, mediante el apoyo y acompañamiento, que permitan elevar fuentes de financiamiento para desarrollar proyectos de investigación.</p>	Tasa de variación					
Contribuir en el seguimiento de los avances y resultados de los proyectos de investigación registrados						
Impulsar actividades que fomenten la ética en el desarrollo de la investigación que se realice en la DAMJM						

<p>Impulsar al personal académico para su integración al trabajo de grupos colegiados que sean reconocidos externamente por su productividad.</p>	<p>Impulsar la integración de profesores investigadores, de acuerdo con su perfil profesional y líneas de investigación, en cuerpos académicos y grupos de</p>	<p>Porcentaje de PTC trabajo colegiado y</p>			
<p>Apoyar las acciones para elevar la participación de los Grupos de Investigación y Cuerpos Académicos en redes de</p>					
	<p>Fomentar la participación de profesores en estancias de investigación en IES o Centros de Investigación dentro o fuera del país que permita incrementar su productividad individual y colectiva</p>				
	<p>Continuar con el impulso al ingreso y permanencia de profesores investigadores de la DAMJM al SNI y al Estatal de Investigadores (SEI).</p>	<p>acciones enfocadas a la formación de capital humano y</p>			<p>capital humano y</p>
	<p>Fomentar la productividad científica en publicaciones mediante el acompañamiento y facilidades para los profesores de la DAMJM.</p>				

									<p>Fomentar en la comunidad divisional un alto sentido de respeto por la patria, su historia y sus tradiciones, mediante la participación activa y compromiso ético de la DAMJM en actividades cívicas y culturales.</p> <p>Desarrollar identidad y sentido de pertenencia en la comunidad de la DAMJM a través de la difusión de los símbolos universitarios, divisionales y la participación en todos los eventos institucionales.</p> <p>Preservar el patrimonio cultural de la División Académica con acciones de registro, obras artísticas y bienes culturales de la comunidad divisional.</p> <p>Diseñar un programa divisional en materia de cultura de paz y legalidad acorde a las necesidades de la comunidad de la DAMJM.</p> <p>Intervenir de manera oportuna en los casos denunciados relacionados con la defensa de los derechos universitarios y resolución de controversias.</p> <p>Colaborar con las acciones institucionales en materia de equidad de género y el empoderamiento de la</p>			
					<p>Promover acciones favorables a la cultura de transparencia y acceso a la información pública en la comunidad de la DAMJM.</p> <p>Colaborar con el Programa Institucional de Salud UJAT aplicando las directrices en la comunidad divisional y mediante la realización de actividades que promuevan el bienestar integral.</p> <p>Gestionar el adecuado funcionamiento del Módulo de Promoción de la Salud que funcione de manera permanente en la DAMJM.</p> <p>Monitorear los espacios divisionales a fin de que cumplan con las condiciones de salubridad necesarias para contribuir al cuidado de la salud.</p>						<p>identidad, valores</p> <p>cultura de la paz y</p> <p>Tasa de variación</p>	

Eje Estratégico 4. Vinculación Productiva y Responsabilidad Universitaria

Objetivo Estratégico		OEV/RJM 1. Fortalecer los procesos Divisionales con respecto al Modelo de Vinculación Universitario, que facilite la interacción con los diversos sectores, respondan a sus necesidades y brinden soluciones sensibles al contexto municipal, nacional e internacional				
Tasa de variación de productos de los proyectos de vinculación en el	Punta de referencia: 0 productos de los proyectos de					
<p>formalización de convenios con los diversos sectores que faciliten el trabajo de vinculación y posicionen a la DAM/JM con la sociedad.</p> <p>Configurar mecanismos que faciliten la gestión y seguimiento de los convenios divisionales.</p> <p>Establecer acciones que favorezcan el intercambio y colaboración con el sector privado, las agrupaciones civiles y</p> <p>Gestionar la creación de la Unidad DAM/JM de Vinculación, que sirva como espacio donde la comunidad divisional colabore para la generación de recursos, entrenamiento especializado y potencie la práctica emprendedora de los</p> <p>Impulsar la realización de proyectos de vinculación con la participación de la comunidad de la</p> <p>Difundir los resultados de proyectos de vinculación de la DAM/JM para que sean conocidos por la comunidad divisional, universitaria y en la</p>	Tasa de variación de acciones realizadas	Valor de referencia: 3 convenios vigentes	Valor de referencia: 1 acción realizada para	Punto de referencia: 0 acciones realizadas para el impulso de los proyectos vinculación		

	<p>Generar soluciones a problemáticas locales y regionales a través de las capacidades divisionales para transferir conocimiento y visibilizar a la DAMJM ante la sociedad.</p> <p>Generar las bases en la comunidad divisional para el desarrollo y preservación de activos intangibles derivados de actividades científicas y académicas de la DAMJM.</p> <p>Desarrollar el portafolio de productos y servicios de la DAMJM para la generación de recursos</p>	<p>Porcentaje acciones realizadas dirigidas a</p> <p>Punto de referencia: 0</p> <p>propiedad intelectual.</p> <p>Valor de referencia: 27 servicios empresariales</p> <p>Tasa de variación de</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Objetivo Estratégico</p>	<p>OEVRJM 2. Fortalecer la Responsabilidad Social en la DAMJM mediante la articulación de los mecanismos institucionales con la participación activa de la comunidad divisional con el fin de impactar en Desarrollo Sostenible.</p> <p>Punto de referencia: integrantes de la comunidad divisional</p> <p>Valor de referencia: 2 actividades de extensionismo</p>
------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Promover la realización de proyectos de responsabilidad social universitaria, a través de la participación de la comunidad divisional, con el fin de incrementarlos y atender necesidades de la sociedad en el marco de las disciplinas de la DAMJM.</p> <p>proyectos de RSU</p> <p>proyectos de RSU</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo Estratégico	OEVJM 3. Fortalecer el emprendimiento e innovación en la DAMJM desarrollar capacidades en el desarrollo de capital humano productivo para el estado de Tabasco y la región.			
Porcentaje de acciones relacionadas con los egresados y	Valor de referencia: 2 acciones con egresados y			
Tasa de variación de acciones de emprendimiento.	Valores de referencia: 7 acciones de emprendimiento			
Establecer medios divisionales para difundir estancias profesionales en beneficio de los estudiantes de la DAMJM.	Realizar los Foros de Egresados y Foro de Empleadores que permita generar el intercambio con emprendedora en la DAMJM a través de actividades que motiven a los estudiantes y profesores que impacten a	estancias y prácticas profesionales con el	Valor de referencia: 963 matrícula divisional de licenciatura	
Desarrollar propuestas divisionales que sean susceptibles de atender por el Centro de Innovación y Emprendimiento en atención de	Interesados en desarrollar ideas de negocio e incubación de empresas en el municipio de Jalpa de Méndez.	Valor de referencia: 963 alumnos de matrícula divisional de licenciatura		

Eje Estratégico 5. Gestión Innovadora y Sostenibilidad Financiera

OEGSJM 1. Asegurar la gobernanza y la gobernabilidad en la DAMJM mediante el cumplimiento de la legislación universitaria y la mejora de los procesos que responda a las necesidades del contexto.	
Porcentaje de legislación divisional aprobada en	Valor de referencia: 1 normatividad
Promover los ajustes necesarios con respecto a la legislación divisional, cuidando su interrelación con los procesos y legislación universitaria.	Punto de referencia: 0 actualizaciones en cumplimiento a la legislación universitaria
Colaborar en los procesos institucionales del Sistema Institucional de Archivos que faciliten la administración	Valor de referencia: 3 acciones para la mejora y eficiencia de procesos
Optimizar los procesos administrativos para lograr una eficiente y eficaz de la DAMJM.	Porcentaje de acciones eficiencia de procesos
Implementar la realización de manuales de procedimiento de la DAMJM que permitan a profesores, alumnos y público en general, conocer el funcionamiento de la operatividad	Valor de referencia: 3 acciones para la mejora y eficiencia de procesos

Objetivo Estratégico OEGSJM 2. Optimizar la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales en la resultados de alto alcance y contribuyan al mantenimiento de finanzas sanas.

Objetivo Estratégico					
Costo promedio por alumno					

Administración y desarrollo del recurso humano universitario	<p>Configurar un programa capacitación para el personal administrativo de la DAMJM.</p> <p>Gestionar medidas para la contratación y administración del personal en la DAMJM que impacten positivamente en una gestión eficiente y el logro de resultados para la división.</p> <p>Monitorear que existan condiciones seguras de trabajo en las instalaciones de la DAMJM para prevenir riesgos y contar con espacios</p>	<p>Porcentaje de acciones desarrollo del recurso</p>	<p>Valor de referencia: 1 desarrollo del recurso</p>		
Gestión financiera austera, sostenible y	<p>Adecuar la operatividad divisional a las disposiciones oficiales en materia de recursos financieros.</p> <p>EGSJM 2.5 periódicamente en la DAMJM el cumplimiento de la normatividad con respecto al control interno.</p> <p>Impulsar medidas que fortalezcan la formación, difusión y ejercicio de la rendición de cuentas.</p>	<p>Porcentaje de acciones de rendición de cuentas</p>	<p>Valor de referencia: 5 acciones de rendición</p>		

Objetivo Estratégico		OEGSJM 3. Mejorar las instalaciones e infraestructura física y tecnológica en la DAMJM que permita brindar servicios educativos de vanguardia.				Área Responsable
espacios beneficiadas en el desarrollo de infraestructura física y tecnológica.		Valor de referencia: 74 espacios				
	<p>Instaurar la adecuada administración de los recursos materiales indispensables para el funcionamiento de la</p> <p>Promover entre la cuidado de los bienes y en su caso realizar los procesos de baja de manera oportuna apegados a la normatividad vigente</p> <p>Gestionar proyectos que posibiliten la rehabilitación y mejora de la infraestructura en el campus de la DAMJM.</p> <p>Impulsar el mantenimiento preventivo y correctivo a la física, tecnológica y de servicios para brindar mejor servicio a la comunidad</p> <p>Gestionar la mejora de la tecnológica, así como de la red de telecomunicaciones existente DAMJM que impacten en la mejora de los servicios de educación superior.</p> <p>Instaurar acciones divisionales para lograr el uso de tecnologías emergentes</p>	control y cuidado	Valor de referencia: 4 acciones realizadas de suministro, control y cuidado de bienes universitarios			
		fortalecimiento de	Valor de referencia: 2 acciones de fortalecimiento de la infraestructura divisional.			
			Valor de referencia: 74 espacios			

Consideraciones para la Evaluación

Para dar adecuado cumplimiento al PDD 2025-2029, se presentan a continuación las consideraciones para su implementación, seguimiento y evaluación. En primera instancia, es indispensable reconocer la normativa institucional que regula este proceso. El Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional establece que los Planes de Desarrollo Divisionales orientan el trabajo de cada División Académica y que la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (DGPEI) guiará al Comité de Planeación Divisional en la realización de los procesos de evaluación del desempeño y la ejecución del PDD, conforme al artículo 33.

En este marco, el Comité de Planeación y Evaluación Divisional será responsable de supervisar el cumplimiento del plan de trabajo y el avance de los indicadores del PDD, tarea que requiere de la participación activa de profesores y personal administrativo.

Una vez iniciada la implementación del PDD, será necesario establecer un sistema de seguimiento continuo. El reporte que la DAMJM entrega a la DGPEI para la integración del Informe Rectoral constituirá un insumo clave para registrar los avances divisionales. De igual manera, las autoevaluaciones de los programas educativos y el Programa Anual de Trabajo (PAT) permitirán

identificar logros, limitaciones y áreas de oportunidad.

El Comité de Planeación y Evaluación de la DAMJM deberá diseñar los instrumentos necesarios para medir el impacto de las acciones emprendidas y el avance de los indicadores. En el caso de evaluaciones externas, la responsabilidad recaerá en los organismos acreditadores correspondientes. Asimismo, tal como lo señala el artículo 31 del reglamento citado, los resultados derivados del monitoreo continuo, autoevaluaciones y evaluaciones finales serán la base para realizar ajustes en aquellas acciones que no hayan alcanzado los resultados esperados y reforzar las que sí estén cumpliendo sus objetivos.

Finalmente, se deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. En este sentido, el Informe Anual Divisional se erige como un mecanismo fundamental para difundir los avances en las metas establecidas en el PDD 2025-2029. Aunado a ello, la atención a las solicitudes de información a través de las plataformas institucionales contribuirá a consolidar un ambiente de confianza y credibilidad ante la sociedad.

Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2023). Liberar el potencial: el derecho a la educación y a las oportunidades Informe de educación de ACNUR de 2023. https://www.acnur.org/publicaciones/liberar-el-potencial-el-derecho-la-educacion-y-las-oportunidades?gad_source=1&gad_gnid=22404757861&gbraid=0AAAAADsgwNyV_OEH4v52QN05WhP-_B&gclid=CjwKCAjwv5zEBhBwEiwAOg2YKLa4Z8PZXJaNBnZTL2msOI4lEKHSiXEEIPFWHDXU5qx7v8VmVHt0vBoCVxEQAvD_BwE

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2023). Unidos por la educación de las personas refugiadas. <https://www.acnur.org/mx/sites/es-mx/files/legacy-pdf/60abc0864.pdf>.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2024). Informe de educación de 2024: Educación para personas refugiadas. <https://www.acnur.org/publicaciones/informe-de-educacion-de-2024-educacion-para-personas-refugiadas>.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2025) Educación para Personas Refugiadas: Cinco Años Desde el Lanzamiento De La Estrategia 2030 De Educación Para las Personas Refugiadas. https://www.acnur.org/sites/default/files/202502/ACNUR_Informe20de%20educaci%C3%B3n%20de%202024.pdf

Afolalu, S. A., Kayode, J. F., Monye, S. I., Lawal, S. L., & Ikumapayi, O. M. (2023). An overview of nanotechnology and its potential risk. *E3S Web of Conferences*, 391, 1–12. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202339101080>

Aponte-Franco, S. M., Rodríguez-López, J. I., Casales-Hernández, M. G., & Jiménez-Sánchez, J. (2023). Reflexiones de los 4 roles de enfermería e impactos en América Latina. *Revista Ciencia y Cuidado*, 20(1), 119–130. <https://doi.org/10.22463/17949831.3503>

Alpízar Santana, M., Velázquez Zaldivar, R., & García Báez, R. (2023). El desafío de enfrentar desigualdad y calidad en la educación superior en América Latina. *Revista Universidad y Sociedad*, 15, 10-23.

Álvarez, M., & Prieto, P. (2023). Presentación del Dossier temático: “La educación superior en la era digital”. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 35(2), 28-45.

- Arias, F. H. (2022). *Engineering Research* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Córdoba) 2(6).
- Banco Mundial (1999). Informe sobre el desarrollo mundial 1998/1999: el conocimiento al servicio del desarrollo. <http://documents.worldbank.org/curated/en/6m30041467998505995>
- Banco Mundial (2020). La crisis del coronavirus acelera la revolución tecnológica en América Latina y el Caribe. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/09/28/coronavirus-revolucion-tecnologica-americalatina>
- Bardakci, S. (2025). Revelar perspectivas académicas: aseguramiento de la calidad en la educación abierta y a distancia. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, 17(33), 2–23. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cuaieed.20074751e.2025.33.91008>
- Bernate, J., y Guativa, J. A. V. (2020). Desafíos y tendencias del siglo XXI en la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 141-154.
- Bidone, E. C. L. (2024). Movilidad internacional virtual como estrategia de inclusión: Caso Programa de intercambio Académico Latinoamericano 2018-2022. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 36(1), 285-309.
- Bonilla, L., Ramírez, M., & Lázaro, F. (2022). *Cuarta revolución industrial y educación en América Latina*. Buenos Aires: Laboratorio Educativo.
- Burton, H., Cole, T., & Lucassen, A. M. (2012). Genomic medicine: Challenges and opportunities for physicians. *Clinical Medicine, Journal of the Royal College of Physicians of London*, 12(5), 416–419. <https://doi.org/10.7861/clinmedicine.12-5-416>
- Bustos A., E. (2019). Enfermería de Práctica Avanzada para el fortalecimiento de la atención primaria de salud en el contexto de Latinoamérica TT - Enfermagem de Prática Avançada para o fortalecimento da atenção primária em saúde no contexto da América Latina TT - Advanced P. *Enfermería Actual de Costa Rica*, 18(37), 234–244. <https://doi.org/10.15517/revenf.v0iNo>.
- Centro de estudios de alta dirección (CAD). 2023. Influencia de la educación en la calidad de vida. <https://www.alta-direccion.edu.mx/influencia-de-la-educacion-en-la-calidad-de-vida/>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley General de Educación Superior. Diario Oficial, 1–28. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Cámara de Senadores. (2024, April 20). Coordinación de Comunicación Social - En el Senado plantean reformas para garantizar derechos laborales de personal de enfermería. <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8782-en-el-senado-plantean-reformas-para-garantizar-derechos-laborales-de-personal-de-enfermeria>

Cardenas-Guzman, G. Biotecnología contra la pandemia (2025). Revista de divulgación científica ¿Cómo ves?. https://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/265/biotecnologia-contra-la-pandemia?utm_source=chatgpt.com

Cedeño Marcillo, G. E., Delgado Chávez, M. I., Rodríguez Sánchez, J. G., & Zambrano Vera, M. F. (2023). Realidades y desafíos del egresado de la Educación Superior frente a los contextos laborales. Revista Cognosis. ISSN 2588-0578, 8(3), 09-24. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v8i3.5997>

Centro de estudios de alta dirección (CAD). 2023. Influencia de la educación en la calidad de vida. <https://www.alta-direccion.edu.mx/influencia-de-la-educacion-en-la-calidad-de-vida/>

Chaudhury, P., & Jenkins, C. (2024). Retos mundiales, soluciones locales: El papel de las universidades en la educación del futuro. Papeles de Economía Española, 180, 2-20.

Condor Campos, B., Balta Sevillano, G. del C., Ramos Trujillo, A., Bello Vilcapoma, V., & Párraga Panéz, A. (2025). Avances sobre la calidad en la educación superior. Revista InveCom, 5(1).

Cely-Bautista, M.-M., Castellar-Ortega, G.-C., Jaramillo-Colpas, J.-E., & Higuera-Cobos, O.-F. (2023). Global Trends in Normativity and Regulatory Issues on Nanotechnology. Revista Facultad de Ingeniería - UPTC, 32(65), 1–26. <https://research.ebsco.com/linkprocessor/plink?id=0940d2ac-c0c2-312a-a978-c641df121ae0>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023). Portal de Datos y Publicaciones Estadísticas. https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=99&area_id=408&lang=es

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco. (2019). Programa Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco 2019-2024. <https://www.ccytet.gob.mx/PDF/Identidad/PICTI%20CCYTET.pdf>

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Tabasco (2024). Registro Estatal de Instituciones y Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación. <https://www.ccytet.gob.mx/PDF/Seicyt/Actualizaci%C3%B3n%20REICTI%20al%2030jun24.pdf>

Congreso Nacional de Actividades Espaciales (CONACES). (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Consejo Nacional Para La Coordinación de La Educación Superior, 1–169. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf

CONAHCYT. (2023). Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. https://secihti.mx/wp-content/uploads/SNP/Lineamientos_SNP.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Informe de Pobreza y Evaluación 2020 Tabasco. <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/InvestigadoresAcademicos/Paginas/Investigadores->

Data México. (2025). Acerca de Tabasco. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tabasco-tb>

Delgado Ramos, G. C., Zanella, R., Cota Araiza, L., & López Torres, R. (2021). Impacto de la pandemia COVID-19 en la investigación y docencia en las nanociencias y la nanotecnología en México. *Mundo nano. Revista interdisciplinaria en nanociencias y nanotecnología*, 14(27).

Diario Oficial de la Federación. (2020). Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/mex64015.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2021). Ley General de Educación Superior. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2022). LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15111/5/images/ley_ciencia_tecnologia_01_2022.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2023). Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2024). Ley General De Educación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2024). Ley General de Salud. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

Espino Wuffarden, J. E., Morón Hernández, J. L., Huamán Munares, L. K., Soto Saldaña, B. N., & Morón Hernández, L. E. (2023). El desarrollo de la calidad educativa en educación superior universitaria: Revisión sistemática 2019-2023. *Comunicción*, 14(4), 348-359.

Espinosa, E. M., Sabzalieva, E., & Centeno, C. P. (2023). Presentación del dossier temático: "Los Futuros de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 35(1), 19-28.

Enríquez, L., & Carolina, C. (2024). A Agenda 2030 no contexto do ensino superior e o seu impacto na contribuição para a criação de valor partilhado. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 14(28).

Fernández, M. O. G., Romero-López, M. A., Sgreccia, N. F., & Medina, M. J. L. (2025). Marcos normativos para una IA ética y confiable en la educación superior: Estado de la cuestión. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 28(2).

Lucumí, J.P. (2025). Desempleo mundial llega a su nivel más bajo en 30 años, pero los jóvenes enfrentan mayores desafíos. *France24*. <https://www.france24.com/es/programas/econom%3%ADa/20250117-desempleo-mundial-llega-a-su-nivel-m%3%A1s-bajo-en-30-a%3%B1os-pero-los-j%3%B3venes-enfrentan-mayores-desaf%3%ADos>.

Gacel-Ávila, J., Villalón de la Isla, E. M., & Vázquez-Niño, M. G. (2024). La internacionalización de la educación superior en América Latina: Una visión comparada intrarregional.

Galli, M. G., & Kanobel, M. C. (2023). ChatGPT en Educación Superior: Explorando sus potencialidades y sus limitaciones. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 35(2), 174-195.

Garro-Monge, G. (2022). El rol de la biotecnología en tiempos de COVID-19. *Revista Tecnología En Marcha*, ág-15.

Giler-Medina, P., & Bravo-Cedeño, J. (2023). Competencias ciudadanas y educación de calidad para 2050 en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 35(1), 272-290.

Gobierno del Estado de Tabasco. (2024). Plan Estatal de Desarrollo Tabasco 2024–2030. <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/userspftabasco/PLED-2024-2030.pdf>

Gobierno de México. (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/pse_2020_2024.pdf.

Gobierno de México. (2022). Ratifica México Convenio 190 de la OIT. <https://www.gob.mx/historico-instituto/es/articulos/ratifica-mexico-convenio-190-de-la-oit>

Gobierno de México. (2023). Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2023-2037. <https://base.energia.gob.mx/PRODESEN2023/Capitulo1.pdf>.

Gobierno de México. (2024). Programa de trabajo del sector salud 2024-2030. <https://codigof.mx/wp-content/uploads/2024/11/051124-Programa-de-trabajo-del-sector-salud-2024-2030.pdf>

Grand View Research, Inc. (2025, March 10). Nanotechnology Market Size, Share & Growth Report, 2030. <https://www.grandviewresearch.com/industry-analysis/nanotechnology-market-report#>

Hashim, M. A. M., Tlemsani, I., Mason-Jones, R., Matthews, R., & Ndrecaj, V. (2024). Higher education via the lens of industry 5.0: Strategy and perspective. *Social Sciences & Humanities Open*, 9, 100828.

Hernández- Moreno, M. V. (2024). La Nueva Escuela Mexicana y su Impacto en la Sociedad. Secretaría de Educación Pública (SEP). <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/La-NEM-y-su-impacto-en-la-sociedad.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Comunicado de Prensa Núm 36/21. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Tab.docx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA (PIBE) Tabasco. Comunicado de prensa número 751/24. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/PIBEF/PIBEF2023_Tab.pdf

Introspective Market Research. (2024). Genome Editing Market - Study Report & Recent Trends. In Introspective Market Research. <https://www.globenewswire.com/news-release/2024/11/14/2981228/0/en/Genome-Editing-Market-Expected-To-Reach-30-78-Billion-2032-Growing-at-CAGR-17-18-Introspective-Market-Research.html>

Jane Smith. (2024). The Future of AI: Trends and Challenges . 8(1), 135807. <https://doi.org/10.35841/aaaib->

Jiménez, A. C. (2016). La educación superior ante los desafíos sociales. *Alteridad*, 11(1), 101-109.

Mendoza, C. (2018). Educación superior en la cuarta revolución industrial. <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/educacion-superior-en-la-cuarta-revolucion-industrial/>

Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2024). OECD Economic Surveys MEXICO. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/b8d974db-en>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Situación de la Enfermería en el Mundo 2020: Resumen de Orientación. World Health Organization.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). Convenio C190 - Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190). https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C190

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2024). El número de jóvenes que están sin empleo y que no están estudiando o en formación es motivo de preocupación, a pesar del descenso de la tasa de desocupación. <https://www.ilo.org/es/node/666121>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2024). La tasa de desempleo mundial aumentará en 2024, mientras que las crecientes desigualdades sociales son motivo de preocupación, según un informe de la OIT. <https://www.ilo.org/es/resource/news/la-tasa-de-desempleo-mundial-aumentar%C3%A1-en-2024-mientras-que-las-crecientes>.

Organización Internacional del Trabajo. (2025). A pesar de la desaceleración económica: desempleo a nivel global tocó su nivel más bajo en 30 años. <https://ciss-bienestar.org/2025/01/21/a-pesar-de-la-desaceleracion-economica-desempleo-a-nivel-global-toco-su-nivel-mas-bajo-en-30-anos/>.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*lxulqw*_ga*MjA5NTUyNzk1NS4xNzQxMjgzOTA0*_ga_TK9BQL5X7Z*czE3NDY4MzcyMjIkbzE1JGcxJHQxNzQ2ODM3ODMxJGowJGwwJGgw*_ga_SCSJZ3XC0L*czE3NDY4MzcyMjIkbzEwJGcxJHQxNzQ2ODM3ODMxJGowJGwwJGgw

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2024). Universities: Getting ready for the SDGs. <https://www.un.org/en/academic-impact/universities-getting-ready-sdgs>.

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2021). El rol del personal de enfermería en México en la lucha contra la pandemia de COVID-19. https://www.paho.org/es/noticias/7-1-2021-rol-personal-enfermeria-mexico-lucha-contr-pandemia-covid-19?utm_source=chatgpt.com.

Organización Panamericana de la salud (OPS) (2025). Enfermería y partería. <https://www.paho.org/es/temas/enfermeria-parteria>

Ospina Paez A. (2023). La relación entre la educación superior y el mercado laboral: ¿cómo preparar a los estudiantes para los trabajos del futuro?. <https://www.linkedin.com/pulse/la-relaci%C3%B3n-entre-educaci%C3%B3n-superior-y-el-mercado-c%C3%B3mo-ospina-paez/>

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. (2000). Ley de fomento para la investigación científica y desarrollo tecnológico para el Estado de Tabasco. https://www.ccytet.gob.mx/PDF/Identidad/Ley_de_fomento.pdf

Pérez, A. N., Fonte, B. L. Á., & Sosa, C. M. M. M. (2017). La extensión universitaria y su relación con la formación inicial de las carreras pedagógicas en Cuba. *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(3).

Pelaez-Sanchez, I. C., Glasserman-Morales, L. D., & Rocha-Feregrino, G. (2024). Exploring digital competencies in higher education: Design and validation of instruments for the era of Industry 5.0. 9, 1415800.

Peralta-Mendoza, J.-D., Mercado-Cano, E., Huitrón-Hernández, J., & Troncoso-Palacio, A. (2023). Cómo mejorar la gestión del conocimiento mediante la utilización de herramientas de la industria 5.0. *Boletín de Innovación, Logística y Operaciones*, 5(2), 1-9.

Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. (2024). <https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-2024-2030.pdf>

Pulles, R. I. L., Ramírez, H. P. T., & León, M. C. A. (2023). Rutas, desafíos y perspectivas de internacionalización en la Universidad Central del Ecuador (2014-2021). *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 35(2), 506-531.

Plan Nacional de Desarrollo (PND). (2024). <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Presidencia de la República. (2024). Presidenta Claudia Sheinbaum presenta el Plan México que contempla un portafolio de inversiones de 277 mmdd. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-presenta-el-plan-mexico-que-contempla-un-portafolio-de-inversiones-de-277-mmdd>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2018). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el rol del PNUD. https://www.undp.org/es/publicaciones/apoyo-del-pnud-para-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible?utm_source=chatgpt.com

Ramos Torres, D. I. (2021). Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la docencia. *Spanish Journal of Comparative Education/Revista Española de Educación Comparada*, 2020(37).

Rangel, P. E. S., & Díaz, M. R. O. (2023). Enfoque STEAM en la educación superior colombiana frente a la cuarta revolución. *Educación y Humanismo*, 25(45), 6.

Reali, G., Femminella, M., Nunzi, E., & Valocchi, D. (2018). Genomics as a service: A joint computing and networking perspective. *Computer Networks*, 145, 27–51. <https://doi.org/10.1016/J.COMNET.2018.08.005>

Ricaurte, K., Roser-Chinchilla, J., Galán-Muros, V., Ceserani, F., Ginoyan, K., Ribeiro Barao, G., Pearce, T., De Ita Varela, A., & Colus, F. (2025). La educación superior en América Latina y el Caribe: Avances y retos; documentos de apoyo para la CRES+ 5.

Roig-Vila, R., & Pazmiño, D. S. (2023). Las competencias digitales como elemento transversal en la enseñanza superior. Un estudio de caso en la formación inicial docente en Ecuador. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 35(2), 101-129.

Sanabria-Rangel, P. E., & Ospina-Díaz, M. R. (2023). Enfoque STEAM en la educación superior colombiana frente a la cuarta revolución. *Educación y Humanismo*, 25(45).

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). (2025). <https://secihti.mx/sala-de-prensa/nueva-secretaria-de-ciencia-humanidades-tecnologia-e-innovacion-entra-en-funciones/>

Secretaría de Economía. (2020). Tabasco: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación. DataMéxico. Gobierno de México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tabasco>.

Secretaría de Economía (2020). Perfil de Jonuta: economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública. DataMéxico. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/jonuta>

Secretaría de Economía. (2022). Villahermosa: perfil de salud. DataMéxico. Gobierno de México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tabasco-tb#education-and-employment>

Secretaría de Economía. (2022). Villahermosa: perfil de salud. DataMéxico. Gobierno de México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/villahermosa?workOrSchool=workMean#health>

Secretaría de Economía. (2022). Villahermosa: perfil de salud. DataMéxico. Gobierno de México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tabasco-tb?comorbidityOption=hospitalizedOption&educationDegree2=academicDegree11>

Secretaría de Economía. (2023). Tabasco: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tabasco-tb>

Secretaría de Economía. (2024). Tabasco-TB: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación. DataMéxico. Gobierno de México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tabasco-tb>

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2025). Boletín 100: Convoca titular de la SEP a las y los docentes a informar y concientizar sobre la prohibición de venta de comida chatarra en planteles. Gobierno de

México. <https://www.gob.mx/sep/prensa/boletin-100-convoca-titular-de-la-sep-a-las-y-los-docentes-a-informar-y-concientizar-sobre-la-prohibicion-de-venta-de-comida-chatarra-en-planteles?idiom=es>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). (2023). Se congratula STPS por actualización de las tablas de enfermedades de trabajo, tras medio siglo sin cambios. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/stps/prensa/se-congratula-stps-por-actualizacion-de-las-tablas-de-enfermedades-de-trabajo-tras-medio-siglo-sin-cambios?idiom=es>.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). (2025). Información general de la reforma en materia de trabajo en plataformas digitales. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/stps/documentos/informacion-general-de-la-reforma-en-materia-de-trabajo-en-plataformas-digitales>

Segrera, F. L. (2023). Posibles futuros de la educación superior en América Latina y el Caribe: Antecedentes, situación actual, escenarios y alternativas. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 35(1), 29-57.

Sepúlveda, E. R., y Huerta, P. A. L. (2024). Más allá de los estereotipos: Participación de mujeres en carreras tecnológicas y STEM. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 36(2), 247-271.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Australia/Pacífico & Australasian Campuses Towards Sustainability (ACTS). (2017). *Cómo empezar con los ODS en las universidades: Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico (Edición en español)*. Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS). <https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

Takayanagui, A. D. (2023). El proceso de transformación del sistema educativo en México: una experiencia en América Latina. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas Em Educação*, 31(120), 1–18. <https://doi.org/10.1590/s0104-40362023003104044>

Takayanagui, A. D. (2023). Escenarios de la universidad pública en América Latina. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 35(1), 105-131.

Tapia Chiu, C. A., Vásquez Moreno, M. M., Pallo Cotacachi, M. de los Á., & Erazo Herrera, A. F. (2025). Nuevas Tendencias Globales en la Educación Superior y el Impacto en la Inclusión Educativa. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 5(1), 1162-1179. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v5i1.903>

Task Force on Higher Education and Society. (2001a). *La educación superior en los países en desarrollo: Peligros y promesas*. Corporación de Promoción Universitaria. <http://documents.worldbank.org/curated/en/630041467998505995>

Task Force on Higher Education and Society. (2001b). *La educación superior en los países en desarrollo: Peligros y promesas*. Corporación de Promoción Universitaria.

Tavella, R. A., da Silva Júnior, F. M. R., Santos, M. A., Miraglia, S. G. E. K., & Pereira Filho, R. D. (2025). A Review of Air Pollution from Petroleum Refining and Petrochemical Industrial Complexes: Sources, Key Pollutants, Health Impacts, and Challenges. *ChemEngineering*, 9(1), 1–30. <https://doi.org/10.3390/chemengineering9010013>

Trucco, D. (2023). Mejorar la educación es crucial para un desarrollo social y económico inclusivo y sostenible. *Revista de la CEPAL*, 2023(141), 217-231.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). (2015). *Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028*.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). (2024). *Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028*.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). (2025). *1er Informe de Actividades 2024-2025*.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) 2022. *Garantizar el derecho a la educación de los grupos vulnerables*. <https://www.unesco.org/es/right-education/vulnerable-groups#:~:text=refugiados%20a%20reci%E2%80%A6-,Personas%20con%20discapacidades,educaci%C3%B3n%20general%20en%20algunos%20pa%C3%ADses>.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), Naciones Unidas (NU), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF) (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*. 44(178), 182-199. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48153-la-encrucijada-la-educacion-america-latina-caribe-informe-regional-monitoreo>.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2023). Los futuros de la educación superior en america latn. <https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/v35i1-presentacion-dossier>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2023). Antecedentes, diagnóstico actual y perspectivas de la calidad de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. <https://intercoonec.aecid.es/Gestin%20del%20conocimiento/Antecedentes,%20diagn%3%B3stico%20actual%20y%20perspectivas%20de%20la%20calidad%20de%20la%20Educaci%3%B3n%20Superior%20en%20Am%3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2024). Leadership in education. Global Education Monitoring Report. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391406>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2024). Romper barreras en la educación superior para y con los estudiantes con discapacidad. <https://www.unesco.org/es/articles/romper-barreras-en-la-educacion-superior-para-y-con-los-estudiantes-con-discapacidad>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2025). Qué debe saber acerca de la educación superior. <https://www.unesco.org/es/higher-education/need-know?hub=70286>.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2025). Promover la empleabilidad de los estudiantes a través de la educación superior. <https://www.iesalc.unesco.org/es/articles/promover-la-empleabilidad-de-los-estudiantes-traves-de-la-educacion-superior>

Uve, G. E. C., Hidalgo, E. R. C., Cobeña, Á. W. V., & Mera, A. O. A. (2024). Administración de Centros Educativos 4.0: Perspectivas y experiencias desde la formación tecnológica: Administration of Educational Centers 4.0: Perspectives and experiences from technological training. *Revista de Investigación Científica TSE DE*, 7(L10), ág-1.

Varsik, S. (2022), A snapshot of equity and inclusion in OECD education systems: Findings from the Strength through Diversity Policy Survey. *OECD Education Working Papers* (284). <https://doi.org/10.1787/801dd29b-en>.

Willets, D. (2023). How higher education can boost people-powered growth. October.

World Economic Forum. (2022). The future of jobs report 2020 | world economic forum. The Future of Jobs Report, October, 1163. <https://www.weforum.org/reports/the-future-of-jobs-report-2020/digest>.

Zarza-Delgado, M. P. (2024). La responsabilidad social de la investigación científica universitaria: la experiencia de las cátedras de investigación en la UAEMEX. *Espacios Públicos*, 25(63), 7-21. <https://espaciospublicos.uaemex.mx/article/view/25328>

Zhang, Y., Xing, E., Han, W., Yang, P., Zhang, S., Liu, S., Cao, D., & Li, M. (2024). Petrochemical Industry for the Future. *Engineering*, 43, 99–114. <https://doi.org/10.1016/j.eng.2024.06.017>





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

— ◆ —
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

